

MEMORIA ANUAL

2021



Banco Fortaleza

Índice

01 Directores y Principales Ejecutivos.....	1
02 Carta del Presidente	5
03 Contexto Económico	11
04 Desempeño del Sistema Financiero	21
05 Reseña Histórica	29
06 Gestión de Negocios	35
07 Estados Financieros	43
08 Informe del Síndico	125

Capítulo

01

DIRECTORES Y
PRINCIPALES
EJECUTIVOS

DIRECTORES

PRINCIPALES EJECUTIVOS



- ① Guido Edwin Hinojosa Cardoso
Presidente
- ② Alejandro Zegarra Saldaña
Vicepresidente
- ③ Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz
Director Secretario
- ④ Luis Alberto Guerra Carrillo
Director Vocal
- ⑤ Ramiro Augusto Cavero Uriona
Director Vocal
- ⑥ Elvira Maria Elizabeth Nava Salinas
Síndico Titular
- Javier Marcelo Mercado Badani
Director Suplente
- Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy
Director Suplente
- Ivana Enffys Zeballos Torrez
Síndico Suplente

- ① Juan Carlos Miranda Urquidí
Gerente General
- ② Marcelo Linares Linares
Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica
- ③ Walter Orellana Rocha
Gerente División Operaciones
- ④ Marco Monje Postigo
Gerente División Negocios a.i.
- ⑤ Bernardo Ortiz Mercado
Gerente División Riesgos
- Elena Antonio Mealla
Gerente Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
- Edgar Revollo Patón
Gerente Nacional de Tecnología
- Wilson Enriquez Velasco
Gerente Nacional Banca Empresas y Personas

- José Arze Montes de Oca
Gerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa
- Rubén Paz Monasterios
Gerente Nacional de Auditoría Interna
- Carlos Montero Bustillos
Gerente Nacional Legal
- Juan Carlos Rau Flores
Gerente Regional Oriente
- Juan Villarroel Peñaranda
Gerente Regional Centro
- Javier Bascopé Domínguez
Gerente de Sucursal Sucre
- María Candia Lino
Gerente de Sucursal El Alto
- Andrés Córdova Quiroga
Gerente de Sucursal Tarija
- Shirley Salinas Radic
Gerente de Sucursal Oruro

Capítulo

02

CARTA DEL
PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

Distinguidos Señores y Señoras:

Tengo el agrado de elevar a su consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados de la gestión 2021, la cual resume las actividades más importantes llevadas a cabo por el Banco Fortaleza.

Esta gestión mantuvo similar tendencia en relación a la crisis sanitaria generada por el COVID-19 en la gestión 2020. Durante el primer trimestre del año, se sufrió el impacto de la segunda ola, posteriormente, durante el segundo trimestre, se tuvo el impacto de la tercera ola, finalizando la gestión, el país se vio fuertemente golpeado por la variante Omicron, motivo por el que varias regiones tuvieron que poner en vigencia medidas de restricción que tienen relación directa con la generación de ingresos, estabilidad económica y creación de fuentes de empleo. El porcentaje de vacunaciones y la concientización de la población con medidas sanitarias, hicieron que se normalicen las actividades económicas, esto fue posible porque las medidas implementadas a través del Ministerio de Salud y los Comités de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) fueron las correctas con el levantamiento de restricciones que existieron el año 2020 por la pandemia.

En el ámbito político, es importante mencionar que en todos los departamentos y municipios del país, en el mes de marzo se eligieron alcaldes y gobernadores que fueron posesionados los primeros días del mes siguiente, aspecto que generó estabilidad al país.

El Producto Interno Bruto (PIB), según datos del Banco Mundial, tuvo un desempeño positivo al cierre de la gestión 2021 con un indicador de 5.5% a nivel mundial, Estados Unidos con 6%, Latinoamérica con 6.7% en promedio y Bolivia con 5.5%. Los factores que incidieron para que el país obtenga los resultados expuestos se explican porque el sector agropecuario, el sector petróleo y gas natural, el sector minero y el de la construcción tuvieron un desempeño favorable en la economía. Con respecto a la inflación, el país obtuvo un indicador similar a la gestión pasada de 0.9%. La política de estabilidad cambiaria coadyuvó al control de las presiones inflacionarias externas, otorgando mayores espacios de acción a la política monetaria expansiva y continuó siendo determinante para el sostenimiento del poder monetario de la moneda nacional. La estabilidad del tipo de cambio contribuyó

al control de la inflación importada. Otro factor importante para la economía boliviana es la Balanza Comercial que registró superávit de 1.5 miles de millones de dólares finalizada la gestión 2021, superior al periodo de la gestión 2020.

En cuanto al desempeño del sector, la cartera de créditos se expandió 4% (1.013 millones de dólares), crecimiento impulsado esencialmente por la cartera de microcréditos, créditos hipotecarios de vivienda y empresariales. Con relación a la cartera en mora, el sistema obtuvo al cierre una cifra de 401 millones de dólares que representa el 1.52% de la cartera total del sistema.

Desde el punto de vista de las captaciones, los depósitos en general crecieron 7.1%, destacándose el crecimiento en los Depósitos a Plazo Fijo, que en la gestión 2021 se incrementaron en 882 millones de dólares; considerando una mejora en los plazos de permanencia que refleja la confianza del público en el sistema financiero con una incidencia positiva en la estructura de fondeo de las entidades.

El sistema financiero registró utilidades por 212 millones de dólares en la gestión 2021, porcentaje superior en 78.7% respecto a la registrada el 2020. La rentabilidad de las entidades de intermediación financiera, medida a través del Rendimiento sobre los Activos (ROA) y Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE) fueron de 0.5% y 8.2%, respectivamente, superando en 0.2 y 3.4 puntos porcentuales, lo registrado para la gestión 2020.

En este escenario, el Banco Fortaleza logró obtener resultados financieros positivos con relación a la rentabilidad. En el indicador ROE obtuvo al cierre del mes de diciembre 4.48% lo cual demuestra su solidez y gran capacidad de inserción a nuevos clientes y potenciales mercados. El crecimiento de la cartera bruta del Banco fue de 7.02% principalmente por el sector microcrédito con 24.77%, seguido por los créditos de consumo con 8.37% y la cartera hipotecaria de vivienda 7.05%, siendo los productos más representativos. En términos relativos, el Banco Fortaleza tuvo uno de los indicadores con mayor representatividad en lo que respecta el crecimiento de cartera, situándose en tercer lugar en el sistema. El índice de mora fue de 1.9% y el de liquidez 20.1%, que son indicadores adecuados en el promedio del sistema.

Por otra parte, el accionar financiero del Banco Fortaleza se combinó con actividades de Responsabilidad Social Empresarial, a través de los Programas de Educación Financiera capacitando a más de 18.000 personas en el año; otra de las acciones realizadas fue el apoyo a la Fundación “Puente de Solidaridad” a través de la donación de fondos por un monto aproximado de 50 mil dólares para que niños puedan ser operados del corazón, demostrando la colaboración y apoyo a los grupos de interés a los cuales nos debemos.

En el ámbito institucional, es justo reconocer y felicitar a todo el personal de la empresa, cuya capacidad y compromiso fueron puestos a prueba una vez más, al desarrollar un excelente trabajo para superar las numerosas adversidades bajo las cuales nos tocó competir, lo que permitió alcanzar las metas trazadas en cuanto a mantenimiento de los niveles de liquidez, pago de los compromisos financieros, optimización del gasto administrativo y cumplimiento de la cartera regulada, preservando a su vez, la rentabilidad patrimonial necesaria para garantizar la continuidad y crecimiento del Banco en los próximos años.

Una vez más, me encuentro satisfecho por los logros alcanzados, pero soy consciente que tenemos nuevos retos y oportunidades que, con esfuerzo y dedicación de nuestro equipo humano, el apoyo de nuestros clientes y la confianza de nuestros accionistas, sabremos convertirlos en fortalezas porque tenemos las ideas, la capacidad y el respaldo necesario para visionar un futuro promisorio.

Atentamente,



Guido E. Hinojosa Cardoso

PRESIDENTE

Capítulo

03

CONTEXTO
ECONÓMICO

CONTEXTO ECONÓMICO

Contexto económico internacional

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la economía mundial ha registrado una variación del PIB entre 5.5% y 6.1% durante la gestión 2021 impulsada por un incremento en el flujo comercial global y la reactivación de la mayoría de las actividades económicas, pero bajo un contexto marcado nuevamente por la pandemia del COVID-19 y la aparición y propagación de variantes de preocupación como Delta y Omicron. Consecuentemente, los mercados de trabajo aún se encuentran rezagados, manteniendo un alto déficit de puestos laborales respecto a los niveles previos a la pandemia. Por otra parte, la cadena de suministros ha presentado problemas estructurales relacionados con el almacenamiento, logística y capacidad de producción instalada, lo que, sumado a políticas económicas expansivas y sus fuertes impulsos monetarios y fiscales, han causado crecientes presiones inflacionarias al cierre del 2021.

El comercio mundial mostró indicadores más que aceptables de creciente recuperación, habiendo superado los volúmenes negociados al inicio de la pandemia. Según la Organización Mundial del Comercio, la comercialización de mercancías ha registrado un incremento aproximado de 10.8% en 2021, generado principalmente por los productos básicos primarios, incluidos los combustibles. Sin embargo, el comercio de servicios todavía se mantiene debilitado debido a una lenta reactivación de sectores relacionados con el turismo y hotelería/restaurantes, rubros que fueron los más afectados por la pandemia del COVID-19.

Por su parte, las cifras presentadas por la Organización Mundial de la Salud demuestran que la cantidad de nuevos casos de COVID-19 ascendió en 204.9 millones de habitantes durante la gestión 2021, muy por encima de los 83.8 millones del 2020, siendo las variantes Delta y Omicron las dominantes a nivel mundial. Sin embargo, la producción y administración de vacunas contra el Sars-Cov-2 ha sido fundamental para reducir la tasa de mortalidad de la enfermedad, pasando de un 2.2% en 2020 a un 1.8% en 2021. En este sentido, el 58% de la población mundial al menos ha recibido una dosis, mientras que el 49% ha alcanzado la vacunación completa (dos dosis). No obstante, la notable desigualdad de acceso a las vacunas entre economías desarrolladas, emergentes y subdesarrolladas, ha ocasionado que la reacción de los mercados laborales y la recuperación económica también muestren divergencias, con un riesgo de resurgimiento del virus en los países con menores ingresos y sus efectos negativos en oferta y demanda.

De manera general, los principales indicadores de los mercados de trabajo en las diferentes regiones del mundo todavía se mantienen rezagados con relación a los niveles previos al inicio de la pandemia. De acuerdo con los datos presentados por la Organización Internacional del Trabajo, el déficit de horas de trabajo en la gestión 2021 fue equivalente a 125 millones de puestos de trabajo por debajo del nivel de 2019. Sin embargo, la recuperación ha sido más rápida en países de ingresos altos, mismos que han logrado absorber la mitad de la disminución del desempleo mundial entre el 2020 - 2021 y que se espera alcancen niveles de pleno empleo, es decir, una tasa de desempleo menor al 3%, hasta el 2023. Contrariamente, en las

regiones de menores ingresos la recuperación es más lenta, manteniendo elevados niveles de subempleo, especialmente en África, Asia occidental, América Latina y el Caribe.

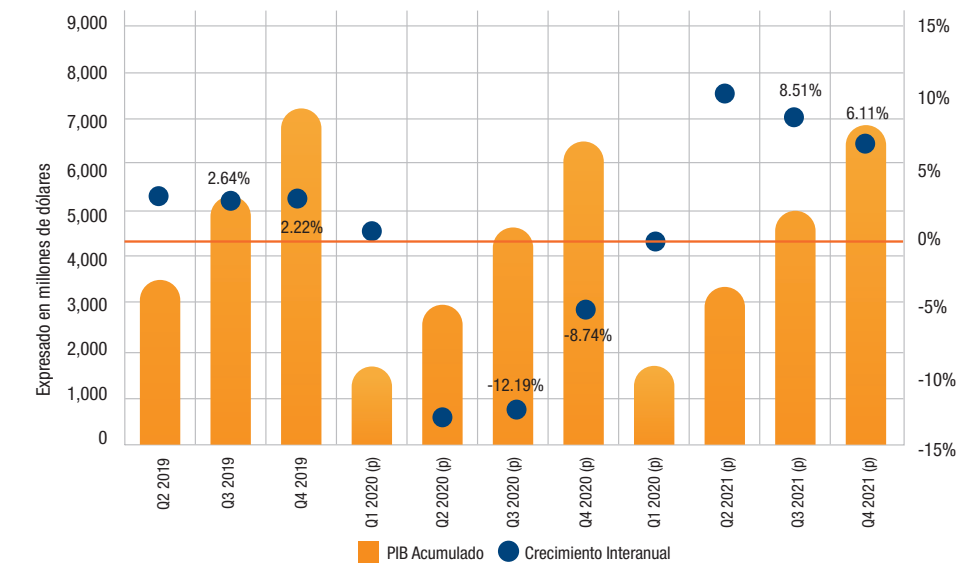
Por otra parte, muchas economías continuaron con políticas económicas expansivas, implementado estímulos monetarios para reactivar la demanda y el consumo, además de impulsos fiscales que permitan sostener y aumentar la oferta de bienes intermedios y finales. Asimismo, las medidas no convencionales de política monetaria, como los programas de compras de activos respaldados por emisión monetaria (quantitative easing) por parte de los bancos centrales, han cobrado mayor relevancia, tanto en países desarrollados como en economías emergentes. Desde marzo del 2020, los bancos centrales de Japón, Estados Unidos, Reino Unido y la Eurozona han realizado compras por USD 10.2 trillones, elevando sus activos por encima de los USD 25.9 trillones al cierre de septiembre 2021. Estas inyecciones de liquidez han permitido la reactivación de las actividades económicas, una recuperación del consumo y una rápida salida de la recesión, además de contener el nivel de tasas de interés en niveles mínimos y cercanos a 0.0%.

Sin embargo, a partir del segundo semestre del 2021, los efectos positivos de las flexibilizaciones cuantitativas han empezado a disiparse, con un efecto negativo en el poder adquisitivo de las divisas. Por otra parte, surgieron importantes interrupciones en la cadena de suministros global por retrasos logísticos en los principales puertos comerciales, duplicando los costos de almacenamiento y transacción, y la escasez relativa de materias primas y bienes intermedios, como el caso de los semiconductores. Consecuentemente, la inflación a nivel global se incrementó en 5.2% en 2021, muy por encima de la media de la última década. Los principales bancos centrales han reaccionado mediante recortes mensuales en las compras de activos y, adicionalmente, se prevén incrementos progresivos en las tasas de interés para el 2022 a fin de controlar los niveles de precios y evitar acrecentar los niveles de pobreza. Según el Banco Mundial, desde el inicio de la pandemia aproximadamente unos 97 millones de personas cayeron en la pobreza extrema. Por lo tanto, estas correcciones monetarias y fiscales tendrán que ser evaluadas cuidadosamente ya que podrían afectar la confianza de los consumidores y la recuperación en los mercados laborales, mismos que podrían debilitarse aún más. Estos ajustes también podrían debilitar el ritmo de inversión en mercados emergentes y economías de bajos ingresos, desencadenando grandes salidas de capital, además de amenazar la sostenibilidad de su deuda externa por incremento del costo de refinanciamiento y aumentar el riesgo crediticio.

Las proyecciones para la gestión 2022 se han revisado a la baja, apuntando a un 4.0% según la ONU y un 3.6% según el FMI, con una desaceleración en el ritmo del comercio internacional cercano al 5.7% y niveles de empleo deprimidos durante la siguiente gestión. A pesar de esto, se espera que el PIB per cápita en las economías desarrolladas se recupere en su totalidad hasta el 2023. Finalmente, ante un riesgo latente de nuevas variantes del Sars-Cov-2, el reto más importante para la gestión 2022 será alcanzar umbrales de vacunación más que aceptables a nivel mundial y de la forma más acelerada posible, lo cual permitirá contar con las condiciones necesarias para afrontar previsibles desequilibrios macroeconómicos, con una amenazante inflación y turbulencias en los mercados financieros por los niveles de endeudamiento.

Contexto económico nacional

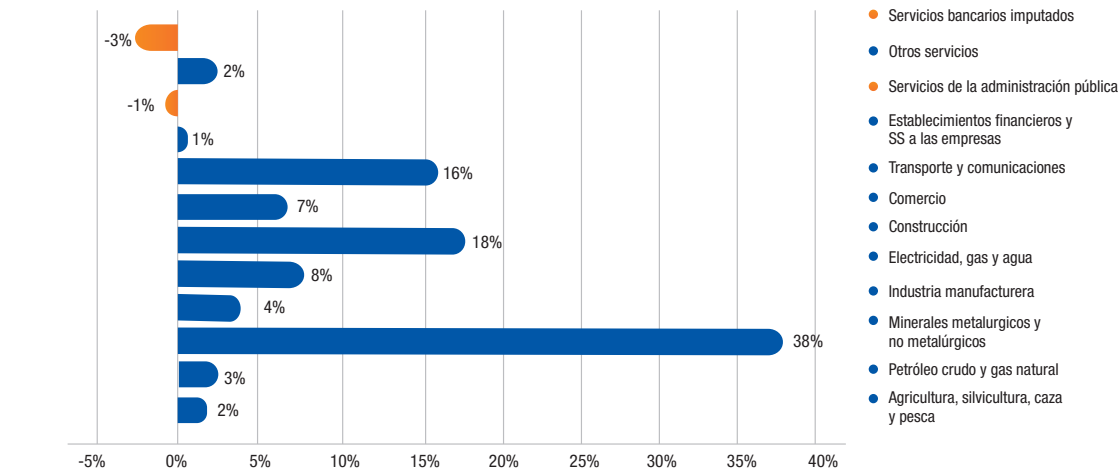
PIB Trimestral - Precios constantes



Fuente: INE

Durante la gestión 2021 la economía boliviana ha registrado cifras interanuales positivas, habiendo alcanzando una variación acumulada del Producto Interno Bruto (PIB) de 6.1% al cierre del cuarto trimestre. De la misma manera, el índice Global de Actividad Económica (IGAE) ha registrado una variación de 6.1% al 31 de diciembre de 2021. Estos datos resultan consistentes con un escenario relativamente menos adverso que la gestión 2020, ya que las cuarentenas estrictas y confinamientos obligatorios no han sido necesarios, efecto de una creciente vacunación contra el coronavirus (Sars-Cov-2), habiendo alcanzando un 39% de la población con el esquema completo (dos dosis), aunque por debajo de la media en América Latina. Por otra parte, los niveles de desempleo se han reducido progresivamente hasta un 5.17% al cierre del 2021, como resultado de la incorporación de más de 430 mil personas al mercado laboral. De esta manera, la economía nacional se encuentra en fase de recuperación, con un evidente incremento en la producción de bienes y servicios y una mayor demanda crediticia para operaciones vinculadas con el sector productivo.

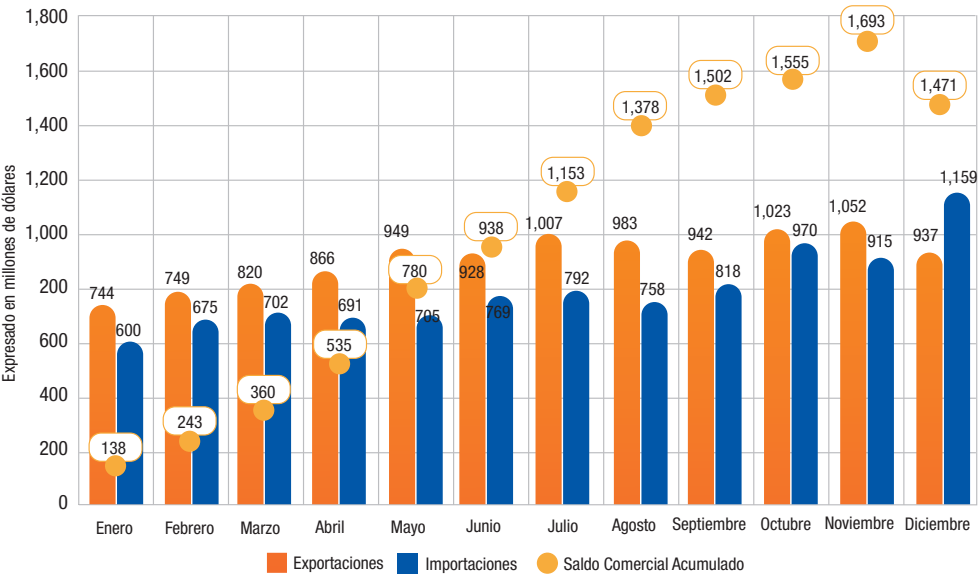
Variación PIB - IV Trim 2021



Fuente: INE

La mayoría de las actividades económicas han presentado variaciones positivas, pero sobre todo destacan: i) el sector de la minería (+38%) principalmente por un contexto internacional (demanda) favorable, ii) el rubro de la construcción (+18%), relacionados con la inversión pública y la reactivación de obras y, iii) la actividad de transporte (+16%) por un mayor dinamismo en las cadenas productivas y distribución.

Saldo Balanza Comercial - Gestión 2021

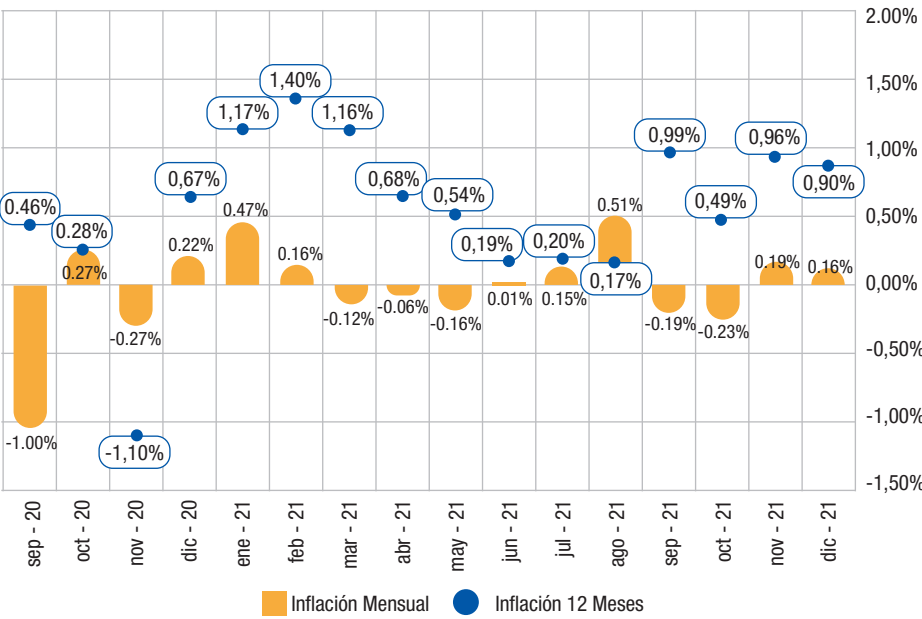


Fuente: INE

Al cierre del primer semestre se ha alcanzado un superávit en Cuenta Corriente, equivalente a 1.2% del PIB, principalmente por un balance positivo para la balanza comercial. La reactivación del comercio mundial ha propiciado un repunte de las exportaciones (+57%), principalmente minerales (oro metálico, zinc y plata), productos derivados de soya y carne bovina, y mayores remesas familiares recibidas (+51%), hechos que, sumados al mecanismo del Fondo CPVIS II, destinado a la colocación de créditos al sector productivo y vivienda social, para la transferencia de fondos del exterior, permitieron estabilizar el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) alrededor de los USD 4,800 millones. Asimismo, se aprecia que las RIN aún se encuentran dentro los umbrales recomendados, con seis meses de importaciones de bienes y servicios (siendo el umbral de tres meses) y cuatro veces el servicio de la deuda externa de corto plazo (siendo el estándar uno). Finalmente, en el último trimestre se hizo evidente un exceso de oferta de dólares en el mercado local, lo que ha tenido un efecto directo sobre el tipo de cambio promedio, reduciéndolo de 6.965 a 6.935.

La emisión de deuda interna se consolidó como la principal fuente de fondeo del déficit fiscal, especialmente para el Sector Público No Financiero, a través de la emisión neta de títulos por parte del TGN mediante el mecanismo de subasta (USD 1,441 millones), hecho que hasta ahora no afectó las tasas de interés del sistema financiero por los elevados niveles de liquidez pero que eventualmente podría ejercer una presión al alza. Asimismo, se aprecia un creciente crédito interno del BCB al sector público por aproximadamente USD 888 millones. Por su parte, el déficit fiscal alcanzó 4.9% del PIB al cierre de octubre, debido a una menor ejecución presupuestaria. La emisión presupuestada de bonos soberanos por USD 3,000 millones en los mercados internacionales no fue colocada por las condiciones adversas y expectativas de los potenciales inversionistas.

Inflación a 12 meses vs Inflación mensual



Fuente: INE

Al cierre de la gestión 2021 se registró una inflación acumulada de 0.90%, siendo la más baja de la región y reflejo de una preferencia por el consumo aún en proceso de recuperación. Por su parte, la economía alcanza niveles de liquidez muy superiores en comparación a gestiones pasadas lo que ha permitido mantener tasas de interés en niveles moderados y con una tendencia a la baja. Complementariamente, comentar que el actual régimen de tipo de cambio fijo y, en cierta medida, el contrabando de productos básicos, permiten contener un incremento de precios en el corto plazo.

Finalmente, el Presupuesto General del Estado para la gestión 2022 proyecta un crecimiento de 5.1% mediante estímulos fiscales y una política monetaria acomodaticia, planeando un gasto consolidado por USD 34,000 millones. Sin embargo, según las estimaciones de la CEPAL, se espera que la economía boliviana alcance una tasa de 3.5% para el 2022. Asimismo, se tiene previsto alcanzar un déficit fiscal, por noveno año consecutivo, cercano al 8.5% y que es resultado del incremento sostenido de gastos corrientes e inversión pública. Sin embargo, se prevé que un 40% del presupuesto propuesto sea financiado mediante nueva deuda interna y/o externa, hecho que podría causar que los niveles de endeudamiento sobrepasen el marco de sostenibilidad de deuda propuesto por el Banco Mundial y el FMI. La gestión 2022 se caracterizará por contexto económico internacional menos favorable y más volátil, hecho que propiciará desafíos como la estabilidad de precios, la reducción del desempleo, la preservación de la solvencia de mediano plazo, el fortalecimiento de las RIN y la maximización de capital productivo.

Capítulo

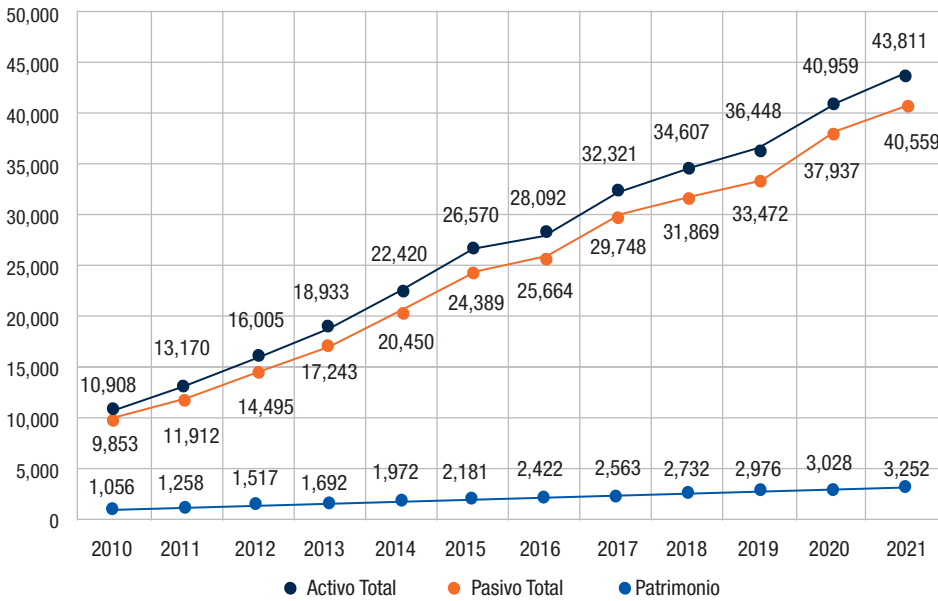
04

DESEMPEÑO
DEL **SISTEMA**
FINANCIERO

DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO

La gestión 2021 ha estado marcada por un efecto rebote en la economía que, luego de las restricciones y confinamientos sanitarios, surgió como efecto de una paulatina retoma de las actividades económicas de la población. Los precios de algunas materias primas, en especial de los minerales, así como la reactivación del sector comercio y del comercio internacional, tuvieron un papel importante en la economía, además de otros sectores como la construcción, el transporte, entre otros. Lo anterior determinó que el Sistema de Intermediación Financiera (SIF)¹ decrezca en el primer trimestre del año, para luego recuperar su dinamismo, aunque con un menor impulso. En la gestión 2021 la cartera bruta del sistema se incrementó en USD 2,286 millones (7.1%) mientras que en la gestión 2020 lo hizo en USD 4,228 millones (15.1%), aunque apuntalado también por programas del Gobierno Nacional.

Sistema de Intermediación Financiera
(Expresado en millones de USD)



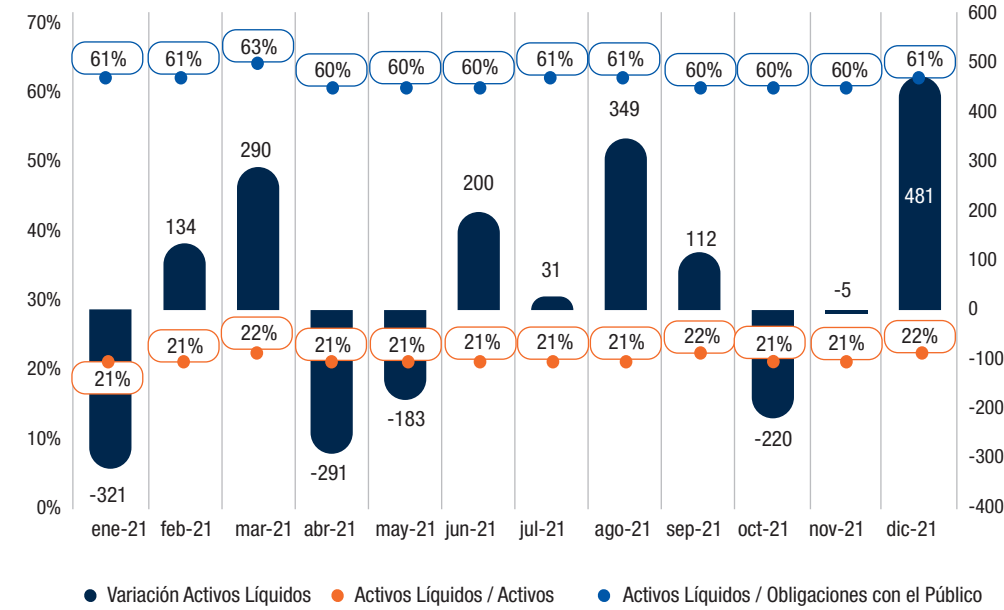
Fuente: ASFI

El incremento de los activos líquidos² por USD 577 millones (+7%) y su comportamiento en la gestión estuvo muy correlacionada con la política fiscal, básicamente las necesidades de financiamiento del Gobierno y la no emisión de deuda soberana en los mercados internacionales. Por otro lado, no existieron presiones de liquidez en el primer semestre debido al bajo crecimiento de la cartera bruta del sistema, mientras que el crecimiento del segundo semestre fue menor al de otras gestiones, por lo que el SIF pudo mantener sus

● 1 El Sistema de Intermediación Financiera se encuentra compuesto por Bancos Múltiples, Bancos PYMES, Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y Entidades Financieras de Vivienda e Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs).
● 2 (Disponibilidades + Inversiones Temporarias), activos que representan aproximadamente el 22% del total activo del SIF.

niveles de liquidez debido al incremento de los depósitos. En el caso de política fiscal, las transferencias a hogares no fueron tan importantes como en la gestión precedente pudiendo destacarse el Bono Contra el Hambre que fue iniciado a finales de diciembre de 2020 por USD 600 millones.

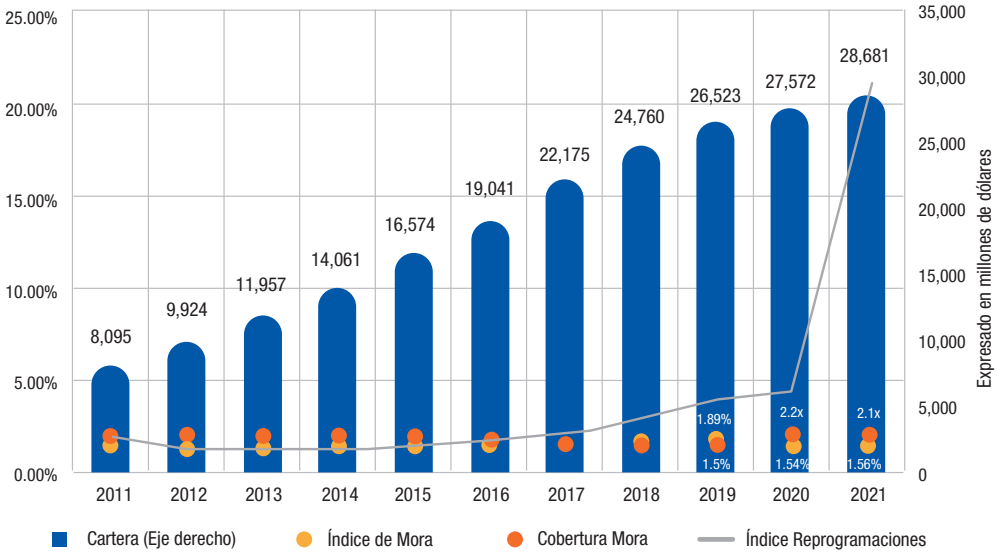
Activos Líquidos SIF - Gestión 2021



Fuente: ASFI

Por su parte, la cartera crediticia, principal activo del SIF y que equivale al 65% del activo total, ha registrado un crecimiento ligeramente superior al registrado en la gestión 2020, con un incremento de sólo USD 1,109 millones (+4.0%) pese a la recuperación económica luego de la significativa contracción registrada en 2020. Este crecimiento estuvo concentrado en el segundo semestre del año, toda vez que, en el primer semestre, dos factores afectaron el dinamismo del crédito debido a la emisión del D.S. 4409 de fecha 02/12/2020 y de la circular 669/2021 de ASFI, que normaron la reprogramación y refinanciamiento de los créditos con diferimientos. El primero fue la adecuación de los sistemas centrales de las entidades financieras que tuvieron que ser ajustados por los proveedores para que pudieran dar cumplimiento a la normativa emitida. El segundo fue la incertidumbre sobre el comportamiento de los clientes después de la emisión de dicha normativa que generó un desinterés de parte de muchos clientes de regularizar su situación con las entidades financieras, así como de la posibilidad que, antes las presiones sociales, el Gobierno emita otras medidas de flexibilidad para los prestatarios que fueran a requerir de una sólida posición de liquidez por parte del SIF.

Cartera Crediticia del SIF

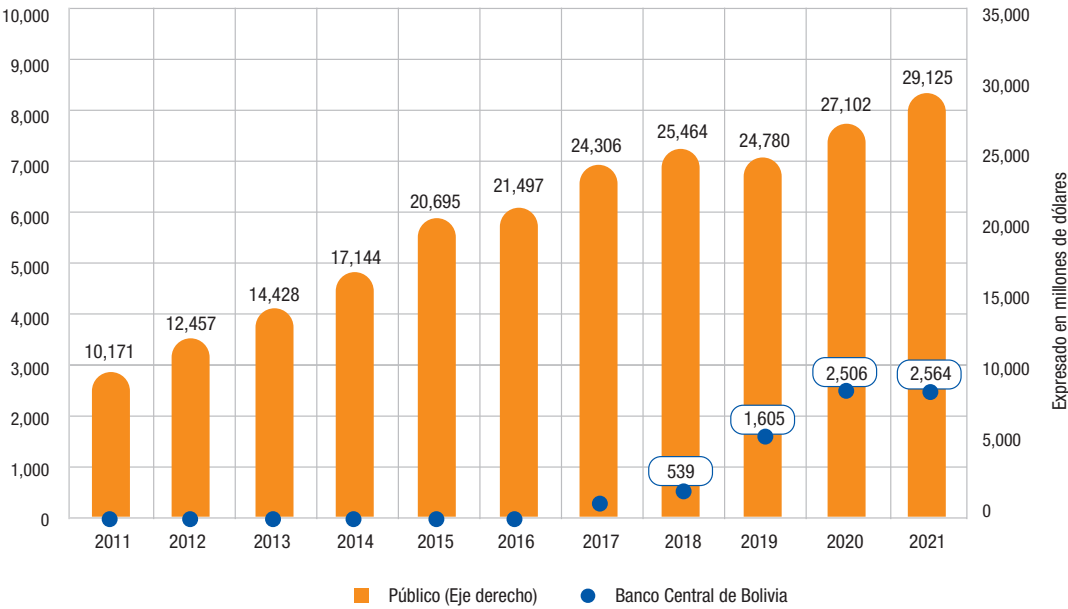


Otros efectos que tuvieron las citadas normativas fueron: i) debido al periodo de prórroga y de gracia a capital e intereses contemplada en la reprogramación y refinanciamiento de las operaciones con diferimientos, los niveles de mora se mantuvieron muy estables y prácticamente sin variación en el SIF; ii) muchas entidades dedicaron importantes recursos y fuerza de ventas a la reprogramación o refinanciamiento de las operaciones con diferimiento, por tanto, toda vez que alrededor del 70% y 80% de la cartera del sistema tenía algún tipo de diferimiento, los niveles de reprogramación se cuadruplicaron en el año alcanzando un 21%, lo que ayudó también a mantener la mora en los niveles reportados. Adicionalmente, las entidades financieras se esforzaron por ofrecer otras alternativas de regularización de la situación de los clientes, lo que generó que el saldo de capital diferido se haya visto reducido en un 36% en el sistema bancario, terminando la gestión en USD 1,490 millones.

Debido a la estabilidad de la cartera en mora y sus calificaciones, el incremento en las provisiones específicas para cartera fue de USD 4.2 millones (+0.4%), lo que ayudó a muchas entidades a sostener sus utilidades. Por su parte, debido al crecimiento de la cartera bruta, las provisiones genéricas y para activos contingentes aumentaron en USD 10 millones (10.5%). De esta manera, los niveles de cobertura de la mora se encuentran entre 2.1x y 4.9x, habiendo disminuido ligeramente con relación a la gestión 2020. Por otra parte, el índice de reprogramaciones se cuadruplicó en la gestión cerrando en 21.2% debido a un incremento de USD 4,969 millones en este tipo de operaciones, principalmente como efecto de la normativa antes citada que exige a las EIFs concertar el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones diferidas.

Finalmente, las inversiones permanentes muestran un crecimiento de USD 782 millones que responde principalmente al aporte de varias entidades financieras al Fondo CPVIS a fin de utilizar sus disponibilidades y/o financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses para contar con disponibilidades en moneda nacional. El resto de los activos no han presentado variaciones importantes.

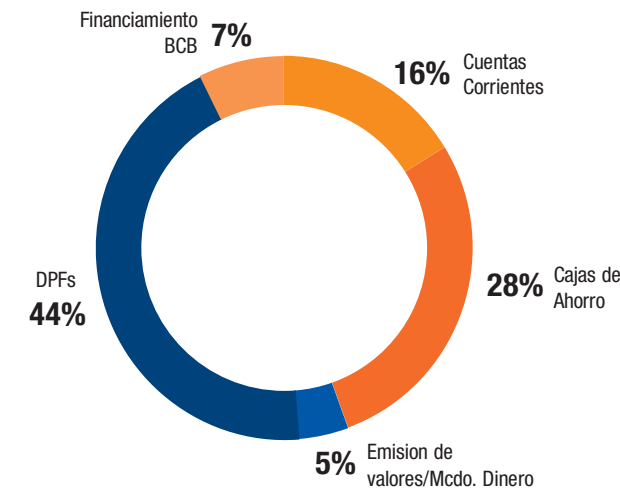
Captaciones del SIF



Por su parte, el pasivo total del SIF ha registrado una variación positiva de 6.9%, equivalente a un crecimiento de USD 2,622 millones, en concordancia con la dinámica de la cartera, los activos líquidos e inversiones permanentes. La mayor fuente de financiamiento fueron los depósitos del público (USD 2.23 millones), impulsados por la política fiscal implementada, mientras que el aporte de los financiamientos de corto y mediano plazo a través del Banco Central de Bolivia fue significativamente menor que en 2020 (USD 58 millones).

Es importante mencionar que, durante la gestión 2021, la preferencia por el ahorro de corto plazo por parte de los hogares y empresas ha mostrado una evidente disminución, debido probablemente al uso de recursos para la reactivación de sus actividades económicas. De esta manera, se observa un incremento en los saldos de cuentas corrientes y cajas de ahorro por USD 947 millones (+6.1%). El mayor crecimiento de los depósitos del público ha provenido de los depósitos a plazo fijo que se han incrementado en USD 921 millones (+6%), cifra muy similar al 2020, habiendo los inversionistas institucionales alargado ligeramente los plazos.

Estructura de captaciones por tipo de producto



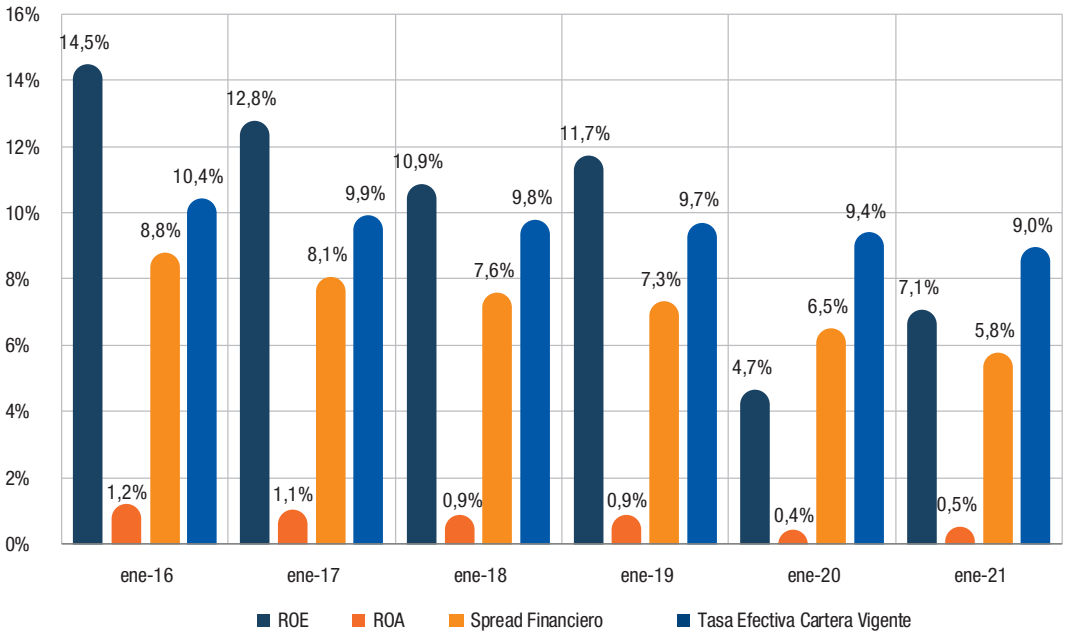
Fuente: ASFI

Por su parte, las captaciones del público han venido perdiendo participación en los últimos 5 años, pasando de un 90% a un 77% y con una importante dependencia de la actividad con clientes institucionales y personas jurídicas (70%) en relación a personas naturales (30%). Contrariamente, las obligaciones con el BCB han tomado mayor relevancia, pasando de 0% a 7% en el mismo periodo, principalmente por los préstamos de liquidez destinados al crecimiento de cartera crediticia (CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN) y el financiamiento de corto plazo a través de operaciones de reporto. Estos financiamientos se encuentran en el marco de la política monetaria expansiva implementada por el BCB, orientada a preservar los niveles de liquidez del SIF.

Finalmente, las obligaciones con empresas con participación estatal (ECPE) también han aumentado su participación con relación al fondeo del SIF.

Al cierre de la gestión 2021 el patrimonio del sistema alcanzó un total de USD 3,252 millones, registrando un aumento de 7.4% con relación a la gestión anterior, debido principalmente a la instrucción de ASFI para la capitalización del 100% de las utilidades generadas en la gestión 2020. Por su parte, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) cerró en 11.97%, nivel por debajo de la gestión 2020, lo que refleja que el crecimiento de la cartera bruta del SIF superó el incremento de capital por la incorporación a esa cuenta de las utilidades acumuladas.

Indicadores de Rentabilidad



Fuente: ASFI

Finalmente, las utilidades del SIF alcanzaron los USD 222 millones al finalizar el 2021, representando una recuperación de 61% con relación a lo registrado en la gestión 2020 (USD 138 millones), pero por debajo de lo alcanzado en 2019 (USD 329 millones). Este comportamiento responde principalmente al crecimiento registrado y a la regularización de la cartera con diferimientos. Con todo esto, se cerró la gestión con un ROE de 7.1% y un ROA de 0.5%. Asimismo, los mayores costos de endeudamiento y menores tasas de colocación durante los últimos años han reducido progresivamente el spread financiero del sistema.

Capítulo

05

RESEÑA
HISTÓRICA

Fortaleza FFP completa el proceso de transformación e inicia operaciones como Banco Fortaleza S.A.

La cartera del Banco supera los USD 200 millones.

Banco Fortaleza emite por primera vez bonos subordinados por Bs. 35 millones para fortalecer el patrimonio de la entidad y permitir una mayor expansión de su cartera de créditos.

Se incorpora a CAP Fondo de Inversión Cerrado como accionista.

La cartera del Banco supera los USD 400 millones.

La cartera del Banco supera los USD 300 millones.

Se implementa un nuevo modelo de negocio estructurado en segmentación por tipo de Banca (Banca MIPE, Banca Personas y Banca Empresas), lo que permitió contar con una especialización en la fuerza comercial y mejorar el servicio al cliente.

Se implementa una nueva aplicación de Banca Móvil, la que recibe actualizaciones continuas.

El Banco obtiene la certificación Great Place to Work®, formando parte del ranking de los mejores empleadores de Bolivia.

2012 - 2014

Banco Fortaleza consolida los aportes de capital comprometidos para afianzar su posición de mercado.

2015 - 2017

El Banco consolida su portafolio de productos con Cuentas Corrientes, Comercio Exterior, Fideicomisos y Tarjetas de Crédito.

La cartera del Banco supera los USD 300 millones.

2018 - 2020

Se implementan alianzas estratégicas en Banca Seguros.

Se duplica la disponibilidad de ATM's, alcanzando un total de 32 ATM's a nivel nacional.

Se implementa una nueva arquitectura tecnológica, basada en la actualización del core bancario al Netbank y la implementación del MiddleWare, que permite al Banco entrar al ámbito de Open Banking estableciendo alianzas estratégicas con Fintechs.

Se alcanza un índice de mora de 1,37%, el valor más bajo desde 2013.

Se realizan mejoras en la Banca por Internet Personas y una nueva versión de Banca por Internet Empresas, con una experiencia de usuario mejorada.

El Banco alcanza por primera vez el sexto lugar en el Ranking CAMEL de Bancos Múltiples publicado por el matutino La Razón.

Se desarrollan productos para la atención oportuna de clientes afectados por la pandemia, como financiamiento de planillas de sueldos, inyección de capital operativo y consolidación de operaciones.

HITOS DE BANCO FORTALEZA

PRINCIPALES HITOS DE BANCO FORTALEZA DURANTE 2021

- El Ente Regulador emitió la Carta Circular ASFI/669/2021 estableciendo la reprogramación y refinanciamiento de créditos a raíz de la pandemia por COVID-19. Conforme lo establecido en esta normativa, el Banco realizó la reprogramación y refinanciamiento de sus operaciones diferidas, alcanzando una cartera reprogramada por USD 95.2 millones y una cartera refinanciada por USD 1.7 millones, representando en conjunto el 19.3% de la cartera directa del Banco al cierre de la gestión 2021.
- Se implementó el Sistema de Cobranzas Collector. Este sistema identifica a los clientes con pocos días de atraso para impedir que el retraso se transforme en mora, tomando contacto con el cliente ya sea por visitas, llamadas y compromisos. Asimismo, permite gestionar a los deudores que han caído en mora y cuyos créditos están en condiciones de ser ejecutados, programando y tomando contacto con ellos, así como gestionando el inicio de acciones judiciales o excepciones. El sistema cuenta con reportes diarios de evolución de cartera, recuperación a nivel nacional y regional, reportes de gestión por cliente y de rendimiento de Oficiales de Negocio y Normalizadores.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el aporte de capital al Banco por un importe de Bs 5.261.900.
- Por tercer año consecutivo, el Banco obtuvo la certificación Great Place to Work®, formando parte de los mejores empleadores de Bolivia.
- En la estrategia de Open Banking de Banco Fortaleza se implementó una interfaz de programación de aplicaciones (API) para la generación de códigos QR que puedan ser enlazados con cualquier sistema de facturación. De esta manera, los comercios disponen de un nuevo medio de pago (QR) que les permiten recibir pagos desde cualquier banco y sin la utilización de una tarjeta de débito. Cuando el pago ha sido exitoso el sistema de Banco Fortaleza se comunica con el sistema del comercio para notificar que el pago fue exitoso.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la reinversión de utilidades de la gestión 2020 por un importe de Bs 12.023.000, con el objetivo de fortalecer el capital social del Banco.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs 17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de deuda subordinada por la primera amortización de “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”.
- Se abrió una Oficina Externa en Bolívar, una localidad de nula cobertura financiera en el departamento de Cochabamba.
- Se obtuvo la certificación de Great Place to Work® como uno de los mejores lugares para trabajar para Mujeres.
- Se procedió al cierre de la Agencias Patacamaya (departamento de La Paz) y San Julián (departamento de Santa Cruz). El Banco suscribió un contrato de corresponsalía con el Banco PYME Ecofuturo S.A. para mantener los servicios de recepción de pagos de créditos en esas localidades.

- Se alcanzó la certificación de Great Place to Work® como uno de los mejores lugares para trabajar en Latinoamérica.
- Se implementó el servicio de remesas al y del exterior en las ventanillas del Banco mediante Western Union. Se trata de la compañía más grande del mundo y con mayor participación de mercado en el país en este rubro. La cantidad promedio mensual de operaciones es de 1.200, por un valor de Bs. 2,2 millones aproximadamente. Este nuevo servicio, además de generar ingresos no financieros, permite llegar a nuevos consumidores financieros que se constituyen en potenciales clientes de nuestros productos.
- En la búsqueda de la generación de mayores ingresos no financieros, además de innovación tecnológica y penetración de nuevos mercados, se concretó la alianza con Western Union Business Solutions para el uso de su plataforma de pagos internacionales. Dicha plataforma está presente en más de 400 bancos en el mundo y ofrece una opción más eficiente en tiempos y costos para las operaciones de comercio exterior. Estamos a la espera de la autorización del Ente Regulador y de la no objeción de nuestro Banco corresponsal para iniciar operaciones mediante la nueva plataforma, la misma que permitirá atender nuevos segmentos de mercado y un importante crecimiento de los resultados en comercio exterior. Banco Fortaleza será el primer Banco en Bolivia en utilizar esta plataforma y lanzar un servicio de estas características.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs 17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de la deuda subordinada por la segunda amortización de “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”.
- Se obtuvo la certificación de Great Place to Work® como una de las empresas que cuidan a su talento humano.
- La cartera del Banco superó los USD 500 millones.
- El Banco consolidó su nueva segmentación comercial por tipo de banca (Banca Personas, Banca MIPE, Banca Empresas) permitiendo estructurar el portafolio de productos según la necesidad del cliente objetivo.
- Se implementaron campañas específicas para productos pasivos (DPF Escala, Caja de Ahorro Máximo) y activos (Crédito Educar, Dale Play).
- Producto de las gestiones y negociaciones realizadas por el área Administrativa, además del control y seguimiento sistemático de la ejecución presupuestaria, el 2021 se logró una reducción significativa en los gastos logísticos más importantes de 15.4% con relación al año 2019. Entre éstos, destacan material de escritorio, alquiler de impresoras, papelería, alquiler de inmuebles y gastos de limpieza. No se considera para fines comparativos el 2020 debido a que fue un año atípico por las restricciones que impuso la pandemia.
- Se consolidó el sistema de control interno operativo. Las mejoras alcanzadas y el trabajo desarrollado en la optimización y disminución de riesgo en los procesos han conducido a reducir al mínimo el número de observaciones de auditoría externa e interna.
- Con la finalidad de mejorar la experiencia de usuario y mantener actualizada la interfaz de Banca Móvil se implementaron cambios importantes para un manejo más intuitivo de la aplicación, una mejor exposición de la información y un acceso rápido a las funcionalidades más utilizadas.

Capítulo

06

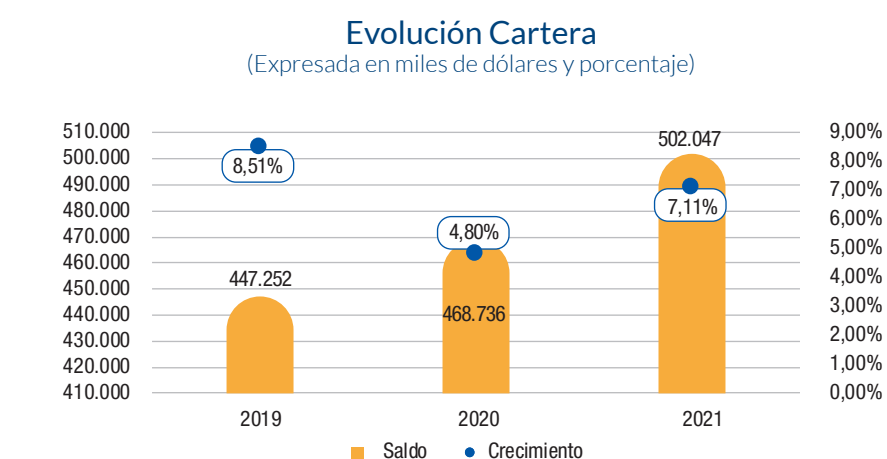
GESTIÓN DE
NEGOCIOS

GESTIÓN DE NEGOCIOS

Cartera de créditos

La cartera de créditos durante la gestión 2021 alcanzó un saldo total de USD 502.05 millones, representando un crecimiento de un 7.1% en relación con la gestión 2020, a pesar del entorno generada por la pandemia COVID-19.

Es importante destacar que este crecimiento fue superior al consolidado del sistema bancario (Bancos Múltiples: 4.03%), lo cual sin duda muestra un esfuerzo importante de Fortaleza, ya que el primer semestre tuvo un desempeño muy asimétrico que afectaron el entorno económico, como ser: poca liquidez del mercado, regulación del Estado a través del Decreto Supremo No. 4409 y la Carta Circular 669/2021 de ASFI que inducía a los bancos a diferir los pagos de la cartera de créditos que generó la pandemia en la economía de la población, afectando toda posibilidad en el crecimiento de la cartera.

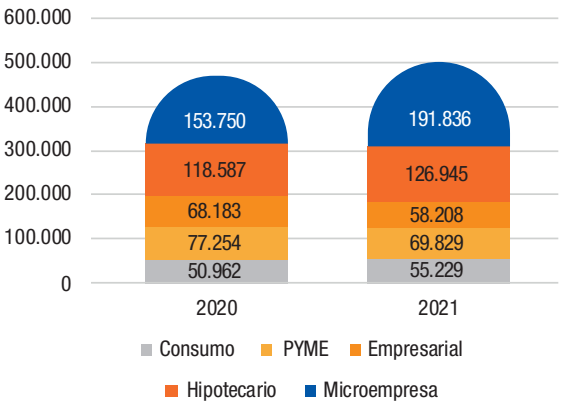


Otro aspecto relevante fue el logro constante en las colocaciones de microcréditos, con un incremento del 24,8% respecto a la gestión 2020 que, a la fecha, es uno de los principales productos del Banco. De igual manera, la cartera de créditos hipotecarios de vivienda tuvo un crecimiento del 7.1% y la de consumo un 8.3%.

Referente a la cartera atendida del segmento Empresas, PyMEs y Corporativas muestra un decrecimiento (-2.46%), situación que responde a la estrategia del Banco, de financiar más operaciones de microcrédito.

Cartera por tipo de crédito

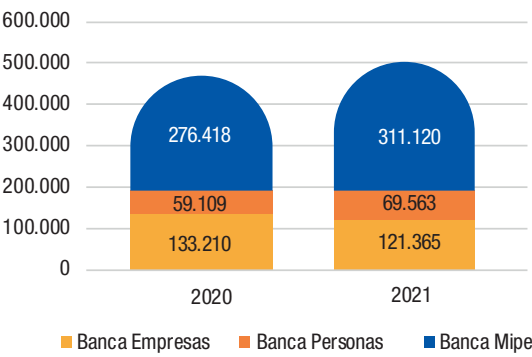
(Expresado en miles de dólares)



Al cierre de la gestión 2021, la cartera regulada (productiva y vivienda social) más el Fideicomiso con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), permitieron el cumplimiento de la meta establecida mayor al 60%, sin descuidar los demás sectores que demandaron financiamiento según necesidades específicas.

Evolución Cartera Tipo de Banca

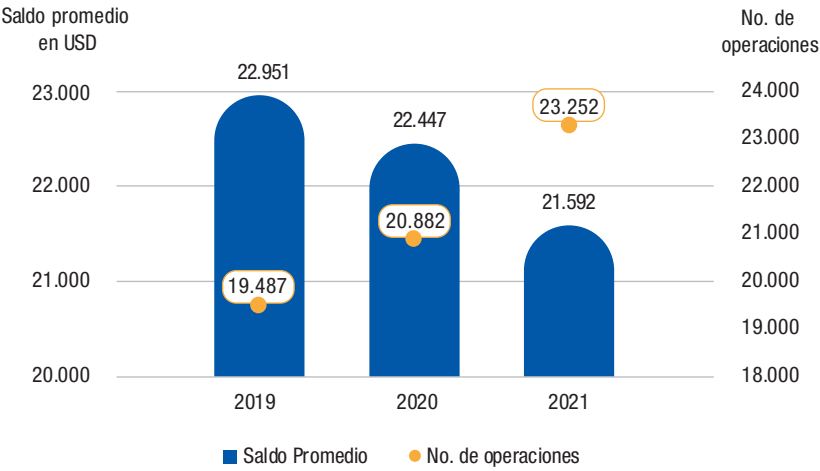
(Expresada en miles de dólares)



Luego de dos años de implementada la estrategia de segmentación, es importante destacar el cumplimiento de este objetivo (ver cuadro superior) donde se puede apreciar un incremento significativo en la cartera Banca MIPE y Banca de Personas.

Cantidad de operaciones crediticias y saldos promedio

(Expresado en número de operaciones y dólares americanos)



Otro aspecto a destacar fue que el Banco mostró una importante recuperación en la cantidad de operaciones crediticias y una atomización en el saldo promedio, producto del enfoque en Banca MIPE y Banca de Personas.

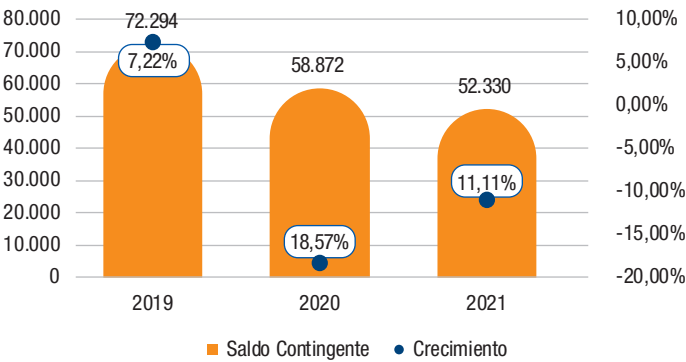
Cartera Contingente

Durante la gestión 2021, la colocación de cartera contingente (boletas de garantía) mostró una disminución de USD 52.3 millones (-11.11%), atribuibles a varios factores, como:

- Menor Inversión Pública en nuevos proyectos (menor demanda de boletas).
- Efectos de la pandemia.
- Menor número de obras, tanto privadas como del Estado.

Evolución Cartera Contingente

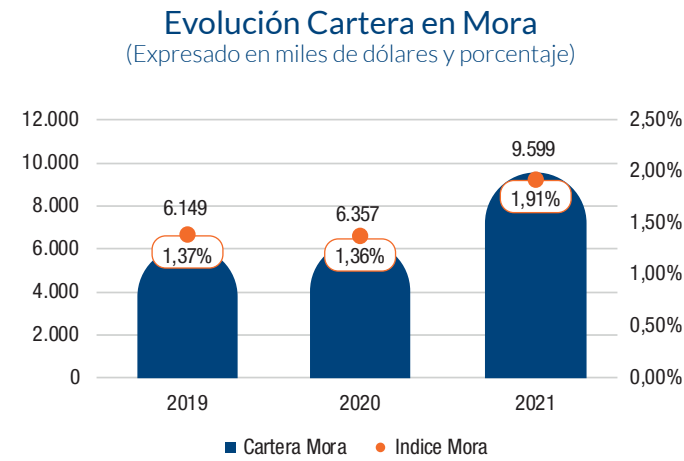
(Expresado en miles de dólares y porcentaje)



Mora

El índice de mora creció con relación al 2020 al 1.91%. Al respecto, es importante considerar que el 2021 presentó características muy atípicas, especialmente producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, lo que afectó muchas actividades económicas.

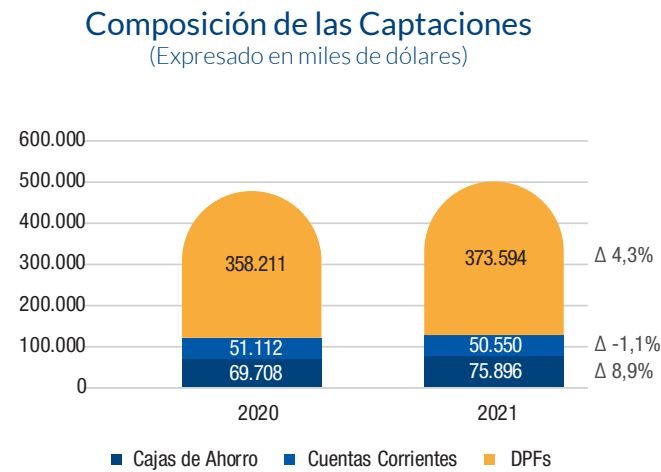
Adicionalmente, se generaron ciertas medidas económicas desde el Estado y por nuestro ente regulador, que determinaron que toda aquella cartera vigente al 29 de febrero 2020 no debería cambiar de estado y mantenerse vigente, lo que sin duda presentó un efecto tardío o posterior.



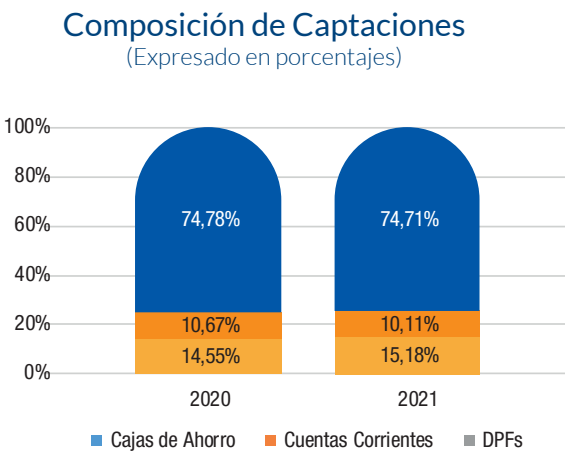
Captaciones

Al cierre de la gestión 2021, los depósitos del público ascendieron a USD 500 millones, lo que implicó un crecimiento de USD 21,0 millones en relación al año anterior.

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, los Depósitos a Plazo Fijo registraron un crecimiento de 4,3%, las cajas de ahorro de 8,9% y las cuentas corrientes tuvieron una reducción de 1,1% respecto al 2020. Las captaciones del público para el periodo 2021 registraron un incremento total de 4,4% respecto al año anterior.



En 2021, la mayor concentración de las captaciones fue en Depósitos a Plazo Fijo (74,71%) como un instrumento de menor riesgo de retiros y mitigación en la programación de liquidez, seguido de las Cajas de Ahorro (15,18%) y las Cuentas Corrientes (10,11%), manteniendo la estructura de fondeo muy similar respecto a la anterior gestión.



Alianzas Estratégicas

Durante la gestión 2021, se consolidaron y fortalecieron las alianzas estratégicas, tanto con el BDP como con el Banco Unión. Dentro el Fideicomiso con el BDP, este fue ampliado de Bs. 210. millones hasta un monto de Bs. 300 millones, además a un plazo mayor que va hasta el 2035.

Capítulo

07

ESTADOS
FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.
Audidores y Consultores

Calle R. Gutiérrez, esq. Av. Arce
Edif. Multicentro, Torre B, Piso 12
La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 2 2443372
www.uhy-bo.com

Igmiri esq. calle Barachavi
Barrio Urbarí
Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 3 3544965

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas 1 a 13 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la Nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

COVID 2019

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros de hechos importantes sobre la situación del Banco, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020; como consecuencia del COVID 19 en Bolivia y buscando contener su propagación, se emitieron una serie de disposiciones durante en las gestiones 2020 y 2021, mismas que afectaran también a las siguientes gestiones. Las principales normas de carácter económico emitidas son: Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al párrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento y el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, medidas que se espera mejoren la actividad económica del país.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría:

• **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

El Banco cuenta con Manuales de procedimientos de cartera y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó que la Entidad cuenta con procedimientos detallados que describen el cumplimiento de la normativa regulatoria en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios involucrados. Se realizaron pruebas sobre la cartera analizada respecto a la colocación de la cartera, controles, procedimientos aplicados y las provisiones realizadas, en cuanto a su cálculo y cumplimiento a la normativa establecida por la ASFI.

En la determinación de las provisiones para cartera masiva con calificación por días mora (automática) se identificaron los controles relacionados a la evaluación, aprobación del crédito, desembolso, garantías, seguimiento, cobranza respectiva. Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual) se identificó los controles, se revisó la evaluación de la capacidad de pago, de acuerdo a las políticas implementadas y enmarcadas en la normativa vigente. Asimismo, se evaluó la mora y se revisó la documentación legal de la constitución de garantías, así como su existencia.

Los principales procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, incluyen los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento del marco normativo crediticio traducidos en políticas, controles y procedimientos de créditos establecidos por el Banco alineados a la normativa establecida por el ente regulador y evaluamos y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos".
- Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
- Reprocesamos los cálculos realizados para el registro contable de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos".
- Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

• **Clasificación y valoración de inversiones**

El Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.), cuenta con inversiones temporarias que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o adquisición, así mismo, mantiene inversiones permanentes que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días. Se considera como inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda, y como inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines y las inversiones en otras entidades no financieras según criterios definidos en las políticas de inversión, de acuerdo a lo señalado en la nota 2 c.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos la existencia del ambiente de control interno, en torno a la gestión y administración de las inversiones, evidenciando que el Banco cuenta con una Política de inversiones POL-INV-01, que incluye procedimientos referidos al control de límites de inversión, compra y venta de títulos valores, operaciones de reporto y operaciones de subastas, gestionada por la Gerencia División Finanzas quien es la principal instancia de planificación, ejecución, control y monitoreo del Portafolio de Inversiones del Banco. Asimismo, cuenta con el Manual de Procedimientos de Finanzas Inversiones y Financiamientos MP-IF-01, donde se establecen los lineamientos para la gestión de inversiones, su administración y control dentro un marco de seguridad y razonable rentabilidad, y de forma complementaria verificamos el cumplimiento de la Política de Liquidez POL-LIQ-01, en el cual se establece los lineamientos que aseguren una prudente gestión de los niveles de liquidez de Banco Fortaleza S.A. en la parte vinculante a inversiones temporarias.

A partir de los medios de control traducidos en manuales y procedimientos para la gestión y administración de las inversiones señalados en el párrafo precedente, se procedió a realizar la revisión documental de respaldo de las inversiones efectuadas en la gestión 2021, siendo los procedimientos aplicados:

- Obtuvimos entendimiento del manual de procedimientos, política de inversiones y otra normativa en torno a la administración y gestión de inversiones.

- Aplicamos procedimientos de auditoria en cuanto a la recopilación de información para la gestión de inversiones a través de las áreas dependientes de la Gerencia División Finanzas.
- Verificamos la aprobación de compras de instrumentos financieros a través de operaciones bursátiles y extrabursátiles.
- Verificamos el control de la cartera de inversiones considerando los límites de inversión, alineados a los establecidos por el ente regulador en disposiciones normativas vigentes.
- Seleccionamos una muestra de los instrumentos financieros, y verificamos su clasificación, valuación y recalcado de intereses de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las inversiones temporarias y permanentes, en las notas y estados financieros.

• **Gestión de Operaciones de Tecnología de Información**

El Banco cuenta con un volumen alto de operaciones procesadas a través de su Core Bancario, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta. La información es subjetiva y su significado depende de la interpretación del receptor.

Los controles sobre el volumen de las transacciones, su automatización y calidad de la información, coinciden con una adecuada estructura organizativa del Área de Tecnología; la capacidad y conocimiento de su personal, sobre el giro comercial de la entidad y la normativa del ente regulador, son determinantes para la gestión de la información financiera, que derivaran en la disminución del riesgo de control; es ente sentido es necesario evaluar la segregación de funciones, controles automatizados, seguridad física y lógica, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y su continuidad en el tiempo descartando posibles eventos que desvirtúen la información financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoria aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos el marco normativo en torno a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros documentos.
- Efectuamos pruebas de recalcado sobre muestras de cartera en relación a calificación, previsión, capacidad de la garantía respecto al crédito, y otros criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.
- Efectuamos pruebas de cálculo de intereses sobre una muestra de captaciones de clientes (Caja de ahorro y depósitos a plazo fijo).
- Comprobamos que los saldos reflejados en las notas y los estados financieros, en relación a la Cartera de Créditos y sus previsiones, obligaciones con el público por Cajas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo Cuentas Corrientes, resulten de las bases generadas por el Área de Tecnología.
- Aplicamos procedimientos de verificación documental sobre aquellos procesos computarizados identificados en el proceso de otorgación de créditos.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección del Banco, es responsable de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneos o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoria. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


Lic. Wilton J. Alemán Dorado (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB-6740
MAT. PROF. N° CAULP-2645

La Paz, Bolivia
Enero 24, 2022

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Nota		2021	2020
		Bs.	Bs.
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	367.300.463	315.547.889
Inversiones temporarias	8 c.1)	311.172.571	232.364.567
Cartera	8 b)	3.562.328.416	3.317.433.540
Cartera vigente	8 b.1)	2.628.882.325	3.042.596.134
Cartera vencida	8 b.2)	1.942.098	540.707
Cartera en ejecución	8 b.3)	45.460.780	34.372.728
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8 b.4)	749.315.023	129.327.511
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8 b.5)	238.065	22.605
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8 b.6)	18.207.506	8.672.181
Productos devengados por cobrar cartera	8 b.7)	219.028.586	182.975.733
(Previsión para incobrabilidad de cartera)	8 b.8)	(100.745.967)	(81.074.059)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	31.716.979	27.706.397
Bienes realizables	8 e)	1.048.626	3.116.583
Inversiones permanentes	8 c.2)	207.305.573	313.609.292
Bienes de uso	8 f)	35.374.630	39.247.404
Otros activos	8 g)	5.990.844	14.248.542
TOTAL DEL ACTIVO		4.522.238.102	4.263.274.214
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	3.348.269.378	3.098.648.437
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	8.447.515	16.862.611
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	671.976.204	533.552.597
Otras cuentas por pagar	8 l)	45.622.399	48.484.882
Previsiones	8 m)	53.177.028	52.650.744
Obligaciones subordinadas	8 o)	46.910.197	82.076.494
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	22.151.527	126.409.833
TOTAL DEL PASIVO		4.196.554.248	3.958.685.598
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	282.995.100	230.710.200
Aportes no capitalizados	9 b)	2.171.757	458.375
Reservas	9 c)	22.963.708	21.627.807
Resultados acumulados	9 d)	17.553.289	51.792.234
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		325.683.854	304.588.616
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.522.238.102	4.263.274.214
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	384.956.836	427.926.277
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	7.708.059.604	9.984.297.729

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Guido Edwin Hinojosa Cardoso
Presidente del Directorio


Juan Carlos Miranda Urquidí
Gerente General


María del Carmen Trujillo Solíz
Contador General


María Elizabeth Nava Salinas
Síndico

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)			
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS			
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020			
	Nota	2021	2020
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8 q)	333.656.169	330.470.005
Gastos financieros	8 q)	(147.313.754)	(126.722.389)
Resultados financiero bruto		186.342.415	203.747.616
Otros ingresos operativos	8 t)	49.985.550	43.493.290
Otros gastos operativos	8 t)	(22.727.757)	(25.785.807)
Resultado de operación bruto		213.600.208	221.455.099
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	36.061.705	26.990.555
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(71.852.781)	(68.148.512)
Resultado de operación después de incobrables		177.809.132	180.297.142
Gastos de administración	8 v)	(158.595.076)	(162.165.502)
Resultado de operación neto		19.214.056	18.131.640
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(80.460)	(45.361)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		19.133.596	18.086.279
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		19.133.596	18.086.279
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	86.073	94.643
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(53.796)	(253.922)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		19.165.873	17.927.000
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		19.165.873	17.927.000
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(5.045.809)	(4.567.991)
Resultado neto del ejercicio		14.120.064	13.359.009

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Guido Edwin Hinojosa Cardoso
Presidente del Directorio


Juan Carlos Miranda Urquidí
Gerente General


María del Carmen Trujillo Solíz
Contador General


María Elizabeth Nava Salinas
Síndico

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)									
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO									
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020									
	Capital social	Aportes no capitalizados	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados	Total		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
Saldos al 1 de enero de 2020	230.710.200	458.375	1.747.991	18.347.833	20.095.824	46.093.141	297.357.540		
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020	-	-	-	1.276.652	1.276.652	(1.276.652)	-		
Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, correspondiente al resultado de la gestión 2019.	-	-	-	-	-	(5.617.272)	(5.617.272)		
Constitución de Reserva no distributable para compensar los créditos de Vivienda Social y créditos al sector Productivo, según Junta General Ordinaria de Accionistas 24 de junio de 2020.	-	-	255.331	-	255.331	(255.331)	-		
Aporte para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de Créditos para el Sector Productivo, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.	-	-	-	-	-	(510.661)	(510.661)		
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	13.359.009	13.359.009		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	230.710.200	458.375	2.003.322	19.624.485	21.627.807	51.792.234	304.588.616		
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 y complementada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de junio de 2021.	-	-	-	1.335.901	1.335.901	(1.335.901)	-		
Aporte del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 por 52.619 acciones.	-	5.261.900	-	-	-	-	5.261.900		
Primas de emisión correspondiente a los aportes del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. por 52.619 Acciones, resultado de la diferencia entre el valor de venta Bs132.56 y valor nominal Bs100.	-	1.713.274	-	-	-	-	1.713.274		
Aumento de Capital Pagado de 52.619 acciones por aporte del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 y carta ASF/DSR I/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021.	5.261.900	(5.261.900)	-	-	-	-	-		
Reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021.	-	17.500.000	-	-	-	(17.500.000)	-		
Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2020, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.	12.023.000	-	108	-	-	(12.023.000)	-		
Remanente por la distribución de utilidades de la gestión 2020 determinado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021.	-	-	-	-	-	(108)	-		
Aumento de Capital Pagado como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.	17.500.000	(17.500.000)	-	-	-	-	-		
Reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2021.	-	17.500.000	-	-	-	(17.500.000)	-		
Aumento de Capital Pagado como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2021.	17.500.000	(17.500.000)	-	-	-	-	-		
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	282.995.100	2.171.757	2.003.322	20.960.386	22.963.708	17.553.289	325.663.854		

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Guido Edwin Hinojosa Cardoso
Presidente del Directorio


Juan Carlos Miranda Urquidí
Contador General


María Elizabeth Nava Salinas
Síndico

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)			
1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020			
	Nota	2021	2020
		Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		14.120.064	13.359.009
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados	(227.919.779)	(191.400.911)	
Cargos devengados no pagados	220.479.555	204.247.009	
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsión para incobrables)	24.897.081	37.470.691	
Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)	5.733.087	757.873	
Previsión por desvalorización de bienes realizables	(1.403.277)	2.449.400	
Provisiones para beneficios sociales	5.160.575	4.530.178	
Provisiones para impuestos	5.045.809	4.567.991	
Depreciaciones y amortizaciones	6.787.252	6.268.122	
Otros -Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos	40.561	63.216	
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	52.940.928	82.312.578	
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos	182.975.733	28.422.532	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	8.425.178	14.535.982	
Obligaciones con el público	(199.359.427)	(205.330.505)	
Obligaciones Fiscales a Plazo	(53.061)	-	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(4.834.521)	(3.236.564)	
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(5.181.554)	(17.270.478)	
Bienes realizables	3.695.554	1.369.947	
Otros activos - partidas pendientes de imputación	7.968.623	(7.681.046)	
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	(13.068.867)	(9.260.527)	
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		33.508.586	(116.138.081)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	141.214.375	(127.528.806)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	(230.469.186)	232.764.322	
Depósitos a plazo por mas de 360 días	293.828.293	(19.667.046)	
Obligaciones restringidas	31.802.646	18.053.935	
Obligaciones con empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(104.265.250)	77.840.999	
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales	(8.385.335)	16.771.930	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A mediano y largo plazos	26.741.713	94.340.853	
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos recuperados en el ejercicio	1.486.498.241	897.294.614	
Créditos colocados en el ejercicio	(1.718.763.954)	(1.054.982.105)	
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	649.753	
Flujo neto en actividades de intermediación		(81.798.457)	135.538.449
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el FONDESIF	(41.156)	(41.315)	
Obligaciones con el BCB - prestamos de liquidez - títulos valores vendidos con pacto de recompra	(103.520.761)	20.907.088	
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	48.608.632	-	
Otras Obligaciones por Financiamiento			
- Obligaciones con entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso Banco de Desarrollo Productivo mediano plazo	94.291.667	20.000.000	
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Unión S.A. mediano plazo	69.166.667	12.500.000	
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Económico S.A. mediano plazo	-	(12.125.000)	
Obligaciones subordinadas	(35.000.000)	-	
Cuentas de los accionistas:			
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de interés social	-	(255.331)	
Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo	-	(255.331)	
Pago de dividendos	-	(5.617.271)	
Aportes de capital	6.975.175	-	
Flujo neto en actividades de financiamiento		80.480.224	35.112.840
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neta en:			
Inversiones temporarias	(82.516.118)	70.731.692	
Inversiones permanentes	104.744.762	(76.921.329)	
Bienes de uso	(1.703.495)	(5.440.387)	
Activos intangibles	(598.829)	(2.465.939)	
Bienes diversos	80.638	(161.841)	
Cargos diferidos	(444.737)	(786.461)	
Flujo neto en actividades de inversión		19.562.221	(15.044.265)
Incremento de fondos durante el ejercicio		51.752.574	39.468.943
Disponibilidades al inicio del ejercicio		315.547.889	276.078.946
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	367.300.463	315.547.889

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 Guido Edwin Hinojosa Cardoso Presidente del Directorio	 Juan Carlos Miranda Urquidí Gerente General	 María del Carmen Trujillo Soliz Contador General	 María Elizabeth Nava Salinas Síndico
--	---	--	---

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA

(BANCO FORTALEZA S.A.)

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1—ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Organización de la entidad

La institución, de acuerdo con la Resolución SB N° 100/2002 del 27 de septiembre de 2002, se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Fondo Financiero Privado, estando expresamente autorizada a realizar todas las operaciones permitidas a los Fondos Financieros Privados en el marco de lo dispuesto por la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras.

El 8 de octubre del 2002, en conformidad con el Artículo N° 119 de la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras y el Art. N° 8 del Reglamento para la Transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Fondos Financieros Privados, se otorga la licencia de funcionamiento a Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

Mediante Resolución ASFI N°808/2011, del 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) con domicilio en la ciudad de La Paz.

El 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2012 al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. para operar como Banco Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, en el marco de la Resolución ASFI/N°744/2012 del 19 de diciembre de 2012.

El 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 035/2014 relacionada con el reglamento para Bancos Múltiple, en el cual se instruye a los Bancos enviar al regulador hasta el 31 de enero de 2014 el Acta de Directorio donde se exprese la decisión de prestar servicios como Banco Múltiple. Esta instrucción fue cumplida por el Banco dentro del plazo establecido. Sin embargo, el 30 de enero de 2014, ASFI emitió la resolución ASFI 053/2014 que modifica la anterior Resolución ASFI 035/2014, señalando que hasta el 28 de febrero de 2014 los Bancos deben enviar al regulador el Acta de su Junta de Accionistas donde esta instancia de gobierno defina prestar servicios como Banco Múltiple. En ese sentido la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2014, determinó prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, decisión que fue informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI).

El Banco Fortaleza S.A. como Banco Múltiple tiene por objeto principal la canalización de recursos y la prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin efectúa todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y por la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Actualmente cuenta con una (1) Oficina Nacional ubicada en Av. Arce N° 2799 Esq. Cordero y siete (7) sucursales ubicadas en:

La Paz, Av.16 de Julio N° 1440.

Cochabamba, Av. Ballivián No.739 entre calles Teniente Arévalo y La Paz.

Santa Cruz, Calle Gabriel René Moreno N° 140.

Sucre, Calle San Alberto Esq. España N° 108.

Tarija, Calle La Madrid N° 330, frente a Plaza Luis de Fuentes.

Oruro, Calle La Plata s/n esquina Calle Sucre.

El Alto, Calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5, zona 12 de Octubre.

Banco Fortaleza S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Nacional, una (1) sucursal, seis (6) agencias.
- En El alto, una (1) sucursal, cuatro (4) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Oruro, una (1) sucursal y dos (2) agencias.
- En Cochabamba, una (1) sucursal, cinco (5) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, siete (7) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal y una (1) agencia.
- En Tarija, una (1) sucursal y tres (3) agencias.

La entidad cuenta con tres (3) áreas especializadas de servicio al cliente:

- Área de plataforma, la cual cuenta con los siguientes servicios financieros: cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, giros y transferencias.
- Área de cajas, la cual se encarga de recepción y retiro de dinero, además de pago de servicios básicos, pago de impuestos, renta dignidad y otros servicios.
- Área de créditos, la cual cuenta con productos financieros orientados a Banca MIPE, Banca Empresas y Banca Personas.

El Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional de tipo divisional donde se establecen los niveles jerárquicos, las unidades de mando, las funciones de línea y las de apoyo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con seiscientos sesenta y dos (662) funcionarios, siendo el promedio de empleados en la gestión 2021, seiscientos sesenta y siete (667). Al cierre de la gestión 2020, contaba con seiscientos setenta y tres (673) funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

Durante la gestión 2021 la economía boliviana ha registrado cifras interanuales positivas, habiendo alcanzando una variación acumulada del Producto Interno Bruto (PIB) de 9.36% al cierre del primer semestre. De la misma manera, el índice Global de Actividad Económica (IGAE) ha registrado una variación de 9.67% al cierre de agosto 2021. Por otra parte, los niveles de desempleo se han reducido hasta un 5.2% al cierre de noviembre 2021, como resultado de la incorporación de más de cuatrocientos treinta mil personas al mercado laboral. De esta manera, la economía nacional se encuentra en una lenta fase de recuperación, con un evidente incremento en la producción de bienes y servicios y una mayor demanda crediticia para operaciones vinculadas con el sector productivo.

La mayoría de las actividades económicas han presentado variaciones positivas, pero sobre todo destacan: i) el sector de la minería (+53%) principalmente por un contexto internacional (demanda) favorable, ii) el rubro de la construcción (+35%), relacionados con la política fiscal expansiva, específicamente con la inversión

pública y, iii) la actividad de transporte (+26%) por un mayor dinamismo en las cadenas productivas y distribución.

Al cierre del primer semestre se ha alcanzado un superávit en Cuenta Corriente, equivalente a 1.2% del PIB, principalmente por un balance positivo para la balanza comercial. La reactivación del comercio mundial ha propiciado un repunte de las exportaciones (+54%), principalmente minerales (oro metálico, zinc y plata), productos derivados de soya y carne bovina, y mayores remesas familiares recibidas (+51%), hechos que, sumados al mecanismo del CPVIS II para la transferencia de fondos del exterior, permitieron estabilizar el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) alrededor de los USD4,800 millones. Asimismo, se aprecia que las RIN aún se encuentran dentro los umbrales recomendados, con seis meses de importaciones de bienes y servicios (siendo el umbral de tres meses).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2021, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,16%. La variación acumulada a diciembre y a doce meses fue positiva con un incremento de 0,90%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2020, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,22%. La variación acumulada a diciembre y a doce meses llegó a 0,67%.

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2021, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 199.380 millones de bolivianos (equivalente a 29.064,14 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 211.084 millones de bolivianos (equivalente a USD30.770,26 millones). El patrimonio alcanzó a 22.956 millones de bolivianos (equivalente a USD3.346,36 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2020, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 191.496 millones de bolivianos (equivalente a 27.914,87 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 197.521 millones de bolivianos (equivalente a USD 28.793,15 millones). El patrimonio alcanzó a 21.203 millones de bolivianos (equivalente a USD 3.090,82 millones).

Mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y

penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Durante la gestión 2021, el sistema bancario ha logrado un crecimiento del 4.0% de su cartera bruta, variación menos que proporcional a la contratación de pasivos, como consecuencia de una economía en vías de recuperación. Por otra parte, en consideración de la aplicación de la Circular 669/2021 de ASFI, referente a la gestión y tratamiento de cartera diferida, los bancos han logrado reducir en 60% el capital diferido durante la presente gestión. En este sentido, la cartera reprogramada prácticamente se ha cuadruplicado (381%), equivalente a una variación de 4,510 millones. Sin embargo, todavía existen operaciones en prórroga y que se tiene previsto puedan, eventualmente, ser reclasificadas como cartera en mora. Bajo esta consideración, los niveles de cobertura de la mora se encuentran entre 200% y 300% a nivel general. Por lo tanto, la gestión de cobranza y administración de operaciones en mora son uno de los principales retos para la gestión 2022, sobre todo por sus efectos en el deterioro de la calidad de activos y la constitución de provisiones, con un impacto en la estabilidad financiera a nivel general.

En relación a los niveles de liquidez, el sistema financiero ha sostenido niveles muy superiores en comparación a gestiones pasadas, con un promedio superior a los USD1.700 millones, concentrando una gran parte en recursos del sector público. De manera generalizada, los niveles de liquidez de los bancos se han visto fortalecidos durante gran parte de la gestión 2021, por un incremento más que proporcional de los depósitos y captaciones respecto a la colocación y uso de los mismos. En este sentido, las tasas de interés en el mercado de dinero (operaciones menores hasta 1 año) han presentado una tendencia a la baja, propiciando el recambio de pasivos de corto plazo a partir de un costo de fondeo más barato. Dos eventos particulares causaron un incremento transitorio en las tasas de mercado: i) el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas más Alícuota Adicional IUE durante abril 2021 por un monto cercano a los USD400 millones y, ii) la devolución de aportes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) que se inició en octubre 2021, no obstante, el impacto fue de corta duración debido a que sólo un 25% del total estimado (USD 650 millones) accedió a la devolución. El mercado de capitales también ha registrado tasas de interés con una tendencia a la baja pero de una forma menos pronunciada, con colocaciones en mercado primario por aproximadamente USD405 millones.

Impacto en el Banco Fortaleza S.A.

En relación a la aplicación de la Circular ASFI/669/2021, el banco ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación y

refinanciamiento de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dicha circular, alcanzando una cartera reprogramada (COVID-19) por USD95.2 millones y una cartera refinanciada por USD1.7 millones, representando en conjunto un 19.3% del total de la cartera directa del Banco al cierre de la gestión 2021.

En la gestión 2020, el capital diferido por operaciones crediticias entre julio y diciembre prácticamente se duplicó, hasta alcanzar los USD 39.5 millones, equivalente a un 8% respecto a la cartera bruta y en línea con los niveles registrados en el sistema financiero (10%). Asimismo, mencionar que el diferimiento de cuotas afectó los ingresos financieros en aproximadamente USD21 millones, con un directo impacto en los niveles de liquidez del banco. Adicionalmente, al cierre de la gestión 2020, se revirtieron ingresos generados a partir del capital diferido por un monto cercano a los USD 1.9 millones, disminuyendo los niveles de rentabilidad esperados.

Cambios realizados en el Banco

1) Modificaciones en la estructura organizacional

Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional que visualiza los niveles jerárquicos, las unidades de trabajo y su relacionamiento en la estructura del Banco. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones de cada cargo.

Durante la gestión 2021, el Banco Fortaleza S.A. realizó algunos cambios en su estructura organizacional, pero manteniendo los niveles jerárquicos y las unidades de trabajo.

Durante la gestión 2020 se realizaron principalmente las siguientes modificaciones en la estructura interna del Banco Fortaleza:

A nivel estratégico, se crean las Gerencias Regionales Occidente, Centro y Oriente bajo la dependencia de la Gerencia División Negocios. Se modifican las Gerencias Regionales de El Alto, Oruro, Sucre y Tarija a Gerencias de Sucursal bajo la dependencia de la Gerencia Regional que corresponda. El cargo de Auditor Nacional cambia a Gerente Nacional de Auditoría. El cargo de Asesor Legal Nacional cambia a Gerente Nacional Legal.

En Oficina Nacional se crea el cargo de Subgerente Adjunto de Área. En las Sucursales se crean los cargos de Subgerente de Área Sucursal y Subgerente Adjunto Sucursal. Se modifican las Jefaturas a Subgerentes de Área.

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la institución obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Reordenamiento de funciones para una mejor organización.
- Delimitar mejor las responsabilidades.

2) Sucursales y agencias del Banco

El Banco Fortaleza S.A. tiene un plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objeto mejorar su participación de mercado en relación con las entidades del sector microfinanciero, con altos niveles de calidad y de prudencia crediticia que permitan la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios.

El análisis estratégico del Banco incorpora al menos los siguientes aspectos:

- Incursión en nuevos segmentos de mercado
- Con estas acciones se pretende incrementar la competitividad del Banco y continuar ampliando su mercado en segmentos de alto potencial.

• Enfoque relacional de gestión de clientes

La estrategia del Banco respecto a este tema está orientada a un manejo más adecuado de información del cliente, a fin que se pueda generar una relación cliente-Banco más productiva con una oferta comercial más personalizada, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de acceso a productos y servicios ofertados en Banco Fortaleza S.A.

• Planes relacionados a la cobertura geográfica

Para alcanzar los objetivos de crecimiento se requiere incrementar la cobertura geográfica para atender a los clientes de colocaciones y captaciones. Para ello es necesario dar más y mejores servicios de valor agregado y llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, manteniendo una combinación razonable de negocios de comercio y también lograr mejores niveles de bancarización llegando a zonas de baja o nula bancarización.

• Expectativa sobre la demanda de los productos y servicios que ofrece el Banco.

Durante el primer semestre de la gestión 2020 se efectuó la nueva agrupación de productos por tipo de Banca, dejando de comercializar alrededor de ocho (8) productos o en su defecto se le otorgó una nueva denominación comercial correspondiente a su tipo de banca, lo cual no afectó a los resultados de los estados financieros.

Como hecho relevante se puede mencionar que la nueva estructura de productos por tipo de banca significa un mejor manejo de la fuerza comercial con productos especializados por tipo de banca, con atributos sumamente competitivos para un mercado cada vez más duro. En captaciones, se mantuvieron las ofertas comerciales logrando indicadores positivos que permitieron mantener al Banco Fortaleza S.A. como un banco de preferencia a la hora de depositar ahorros.

Se amplió el plazo de vigencia del producto promoción “DPF Escala” hasta el 30 de junio de 2021 con tasa de interés preferencial a mayores plazos, logrando hasta la fecha de su vigencia un total de 831 nuevos DPF constituidos y 267 DPF renovados, por un monto de capital de Bs221.669.808,77.

Cabe hacer notar que con el fin de generar alternativas para los clientes durante la emergencia sanitaria del Covid-19, el banco introdujo una serie de productos promocionales (estacionales) enfocados a ayudar a sus clientes ya sea con el refinanciamiento, reprogramación o solicitud de nuevos préstamos, estos productos son: Fortaleza Oportuno Transitorio, Consolidador de Crédito Transitorio, Promoción Inyección de Fondos a Empresas, Promoción Afianzamiento Empresarial, Promoción Financiamiento Pro-Empleo y Promoción Educar.

Durante el segundo semestre de la gestión 2021, se discontinuó el producto promocional o temporal: Crédito Promoción Afianzamiento Empresarial (AFE), inyección a Empresas en la parte de activos, logrando hasta septiembre un número total de 59 operaciones por un monto de saldo cartera de Bs113.083.804,66.

A partir del mes de septiembre 2021, Banco Fortaleza S.A. ofrece el servicio de recepción y envío de remesas a nivel nacional a través de Western Union, en virtud del contrato de corresponsalía suscrito con la empresa de Giro y Remesas de dinero Compañía Interamericana de Servicios S.R.L.

• Cambio de Imagen en las Agencias

Durante la Gestión 2020, el Banco comenzó con el Cambio de Imagen en las Agencias a nivel Nacional alineando acorde a la imagen institucional, dando un toque corporativo, elegante y moderno. El proyecto planea ser concluido a mediano plazo. Las Sucursales y Agencias que tuvieron el cambio de imagen son las siguientes:

- Regional Oruro
- Sucursal Oruro

- Regional Cochabamba
- Sucursal Cochabamba
- Agencia América (Nueva)
- Regional Santa Cruz
- Agencia Mutualista
- Agencia Monseñor Rivero (Nueva)

La distribución de oficinas del Banco Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de la siguiente manera:

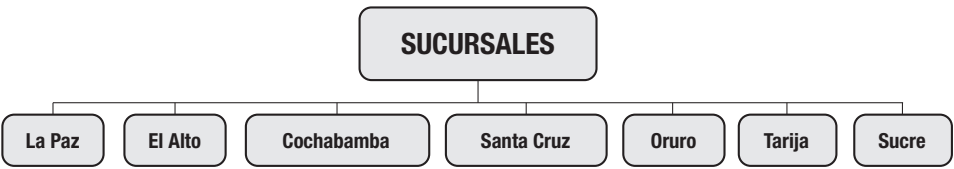
Sucursales, Agencias Fijas, Puntos Promocionales y Oficinas Externas

2020	Indicador	2021
7	Sucursales	7
30	Agencias fijas	28
-	Puntos promocionales	-
3	Oficinas Externas	4
40	Totales	39

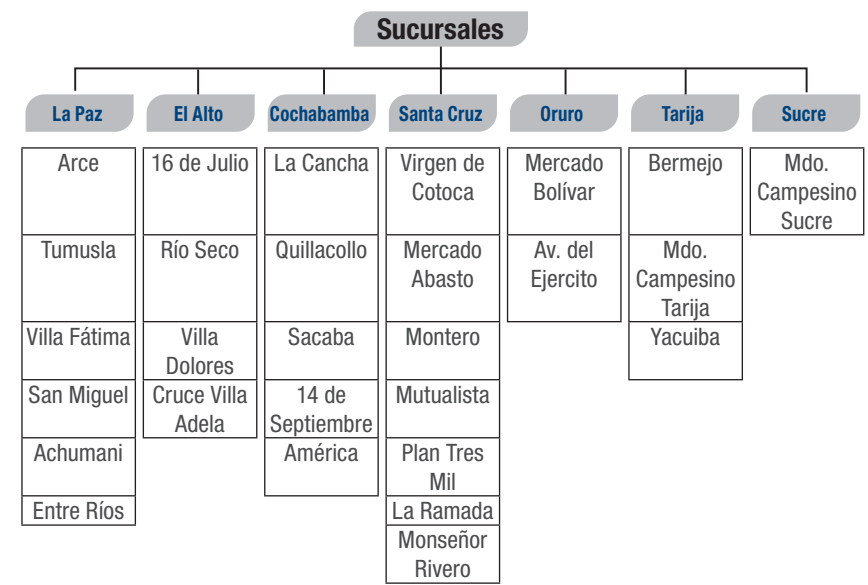
Estas modificaciones se enmarcan en la estrategia de reforzar las oficinas donde existe mayor demanda de servicios financieros.

Los Canales de Atención Presencial, por tipo y por departamento de ubicación geográfica fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Sucursales:** Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se cuenta con 7 Sucursales:



- **Agencias Fijas:** Al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con 28 Agencias Fijas. Al 31 de diciembre de 2020 se contaba con 30 Agencias Fijas:



- **Oficinas Externas:** Al 31 de diciembre de 2021 se cuenta con cuatro (4) oficinas externas: Puerto Carabuco y Huatajata en el departamento de La Paz; Tacachi y Bolívar en el departamento de Cochabamba. Al 31 de diciembre de 2020, se contaba con tres (3) oficinas externas: Puerto Carabuco y Huatajata en el departamento de La Paz y Tacachi en el departamento de Cochabamba.

En junio de 2021 se procedió con la apertura de la Oficina Externa en la localidad de Bolívar, departamento de Cochabamba, esto como parte de la meta de cobertura de Servicios Financieros correspondiente a la gestión 2020.

Por otra parte, en el segundo semestre de la gestión 2021 se procedió con el cierre de la Agencia Patacamaya del departamento de La Paz y de la Agencia San Julián del departamento de Santa Cruz, ambas en agosto de 2021. En ese sentido, Banco Fortaleza S.A., suscribió un contrato de corresponsalía con el Banco PYME Ecofuturo S.A. con el objeto de que éste, a través de sus agencias en la localidad de Patacamaya del departamento de La Paz y en la localidad de San Julián del departamento de Santa Cruz efectúe los servicios exclusivos de recepción de pagos de créditos de la cartera del Banco Fortaleza S.A.

Durante la gestión 2020 se completó con el traslado de la Sucursal Oruro y la Apertura de la Agencia Monseñor Rivero, acciones pendientes de la gestión 2019, como consecuencia de los hechos políticos ocurridos en el último trimestre de 2019 que retrasaron dicha tarea. Para la gestión 2020, se realizó la apertura de la nueva Agencia América en la ciudad de Cochabamba en el mes de septiembre, se procedió con el traslado de la Sucursal Cochabamba y la ex Agencia El Prado a sus nuevas locaciones en marzo de 2020, en el caso del este último PAF se modificó su denominación a Agencia 14 de Septiembre. No se realizó el cierre de ningún PAF durante la gestión 2020.

Mediante Resolución ASFI/107/2020 de 03 de febrero de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., el traslado de la agencia fija denominada Agencia El Prado ubicada en el edificio Prado Business Center a su nueva dirección en la Plaza 14 de Septiembre N°205 esquina Calle Baptista zona central de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba, así como el cambio de denominación por el de Agencia 14 de Septiembre.

Mediante Resolución ASFI/160/2020 de 14 de febrero de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., la apertura de la agencia fija denominada Agencia América ubicada en la Avenida América N°0969 de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba. En ese sentido la agencia inicia sus actividades en el mes de septiembre de 2020.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs12.766.526, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs1.276.652, pago de dividendos por un monto de Bs5.617.271,23, equivalentes a Bs2,434.774 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, el aporte del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52, del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52 y del dos por ciento (2%) para Reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo por Bs255.330,52. Además, reservar los importes Bs1.674.134,94 y Bs3.432.475,30 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados emisión 1 y emisión 2, respectivamente; estos importes se mantendrán en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

El 16 de marzo de 2021, la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante nota ASFI/DSR II/R – 49186/2021 comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 52.914 acciones del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A.

El 26 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, por el importe de Bs5.261.900,00 y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 “Aportes para Futuros Aumentos de Capital” a la cuenta 311.00 “Capital Pagado”. Con el referido incremento el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs235.972.100.

En consideración de las notas ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 y ASFI/DSR II/R-67767/2021 de 12 de abril de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 08 de junio 2021 determinó aprobar la reinversión de utilidades de la gestión 2020 por un importe de Bs12.023.000 con el objeto de fortalecer el capital social del banco. De esta manera, en fecha 28 de junio de 2021 se procedió a su registro contable. Con el referido incremento, el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs247.995.100.

De acuerdo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de junio de 2021, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de deuda subordinada por la primera amortización de “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”. De esta manera, en fecha 30 de junio se procedió a su registro contable. Con el referido incremento, el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs265.495.100.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2021, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de la deuda subordinada por la segunda amortización de “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”. De esta manera, el 7 de diciembre de 2021 se procedió a su registro contable. Con el referido incremento, el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs282.995.100, quedando la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

Nombre Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1,917,691	67.7641%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. -CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC".	534,004	18.8697%
ASN - MICROKREDIETPOOL	295,954	10.4579%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	38,767	1.3699%
Corporación Fortaleza S.R.L.	20,243	0.7153%
Kai Rehfeldt Lorenzen	211	0.0075%
Ana Ximena Miranda Sensano	9,105	0.3217%
Janet Aguilar Iglesias	10,482	0.3704%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	3,494	0.1235%
	<u>2,829,951</u>	<u>100%</u>

b.1) Administración de los riesgos de mercado

El riesgo de mercado, es gestionado por el Banco a través de políticas y procedimientos que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar dicho riesgo, estableciendo límites internos de exposición, lo que permite controlar las pérdidas probables por la exposición a este riesgo.

Complementariamente, se aplican controles para velar el cumplimiento de los límites legales exigidos por la normativa en actual vigencia. Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporal y permanente.

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos y otro Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

En la gestión 2021, en base a los procedimientos de control y monitoreo mencionados, no se identificaron alertas o excesos relevantes, en los indicadores relacionados a este riesgo.

El Banco Central de Bolivia, en base a la resolución de Directorio Nro. 070 / 2021, decidió modificar el criterio de Patrimonio Neto para el cálculo de la Posición Cambiaria Larga, deduciendo del mismo la inversión en activos fijos. Al respecto, con la mencionada modificación, la posición cambiaria sube en promedio alrededor de 200 pb, sin embargo, no llegan a acercarse a los límites normativos de 50% para posición corta y larga para Moneda Extranjera, por el contrario, queda un alto margen sobre los mismos, manteniéndose en niveles de exposición estables durante la gestión 2021.

Adicionalmente, a finales de noviembre de 2021, el Banco Central de Bolivia emitió la resolución de Directorio Nro. 140/2021, en la cual informa sobre la aprobación del reglamento de indicadores para tasas de interés pasivas y ventanillas de liquidez, cuyo objetivo consiste en establecer indicadores que permitan identificar conductas individuales y persistentes de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), que puedan afectar los mecanismos de transmisión de la política monetaria y/o la estabilidad del sistema financiero nacional. Asimismo, dicha disposición fue dada de baja por el BCB, mediante la resolución de Directorio Nro. 142/2021 emitida en el mes de diciembre 2021.

b.2) Administración del riesgo de crédito

La Gerencia División Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, durante el período de la emergencia sanitaria ha continuado reforzando los controles preventivos generados en las gestiones pasadas, los mismos, que están enfocados en proteger el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, se redefinieron las políticas del Banco, ajustándose a las modificaciones que sufrieron las normas que regulan la actividad financiera, en particular el cumplimiento a la carta Circular ASFI/669/2021. Asimis-

mo, se ha continuado reforzando los procedimientos de gestión de este riesgo con un sentido preventivo y de seguimiento continuo que coadyuvan a un mecanismo adecuado de la evaluación y calificación de la cartera, manteniendo la calidad del nivel de la cartera y la constitución adecuada de provisiones.

Ante este evento, el área de riesgos sigue profundizando la investigación de los factores exógenos a la cartera del Banco, tales como el comportamiento de la economía, de sus diversos sectores y los diversos grupos de clientes, los cuales conjuntamente al análisis del comportamiento de la cartera del Banco permiten la actualización de la Normativa Interna, así como las condiciones con las que se otorgan las nuevas operaciones crediticias. Esta situación conlleva a un mantenimiento y crecimiento sano de la cartera.

Los criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad en el Banco Fortaleza S.A. son realizados conforme norma vigente y monitoreados a través de una evaluación de riesgo contagio, analizando a los clientes del Banco que exponen una calificación de riesgo mayor con alguna otra entidad financiera, analizando los motivos de esta calificación con el cliente y considerando su comportamiento de pagos con el Banco.

c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos, Banco Fortaleza S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, establece políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

Asimismo, es interés del Banco establecer un sistema de relacionamiento profundo con sus clientes para conocerlos a detalle y con el propósito de formar vínculos duraderos y personalizados.

d) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada y dispuso que durante ese gestión, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El 18 de diciembre de 2013, se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social entre 5,5 por ciento y 6,5 por ciento, mismo que tendrán un plazo de hasta de 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco (5) años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera.

Por otra parte, el 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N°031 que establece metas intermedias anuales de cartera de créditos para el sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo deben cumplir, siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 y en los plazos previstos en el mismo.

Mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

Los niveles mínimos de cartera fueron modificados mediante Decreto Supremo N° 4164 de 28 de febrero de 2020, estableciendo para los Bancos Múltiples mantener un nivel mínimo del 50% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera. Posteriormente mediante Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020 nuevamente se modifican los niveles mínimos de cartera, al 60% del total de la cartera para los Bancos Múltiples, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera, debiendo alcanzar estos niveles mínimos de cartera hasta el 31 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco Fortaleza S.A. cumplió con lo establecido en la normativa vigente relacionada con los niveles mínimos y las metas de la cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°1842 de 18 de diciembre de 2013 y N°2055 de 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial.

El 28 de diciembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular ASFI/DNP/CC-12723/2021, instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021.

e) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI N° 808/2014 del 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos

operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N° 393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

En ese sentido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de enero de 2015, se aprobó la intención de que el Banco Fortaleza S.A. forme parte de un Grupo financiero dirigido, administrado, representado y controlado por una Sociedad Controladora, efectuándose la manifestación de esta intención ante ASFI.

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Banco Fortaleza S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

f) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Fortaleza S.A. ha dado cumplimiento a su plan de RSE y a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionada con Responsabilidad Social Empresarial, siendo los principales cambios normativos los siguientes:

Las circulares ASFI 170/2013, ASFI 365/2015, ASFI 428/2016, ASFI 462/2017, ASFI 533/2018 de abril 2013, 30 de diciembre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de mayo de 2017 y 28 de marzo de 2018, respectivamente; regulan la aplicación de la Función social y Responsabilidad Social Empresarial como una materia transversal al negocio bancario, estableciendo en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial las responsabilidades, registros, aportes, infracciones, e indicadores para la Calificación de Desempeño en RSE, así como el contenido mínimo del Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial.

Asimismo, dispone la obligación de presentar anualmente un “Informe de Responsabilidad Social Empresarial” que refleje el cumplimiento de los objetivos de la política de RSE y de los resultados alcanzados en los ámbitos social, medioambiental y económico, así como una calificación anual de desempeño en RSE realizada por una empresa especializada.

Informe RSE e indicadores: Desde el 2014, Banco Fortaleza S.A. presenta anualmente a ASFI el informe de RSE que incluyen los indicadores del Anexo 2 del Reglamento de RSE, que sirve como referencia para comunicar el desenvolvimiento económico, ambiental y social de la entidad, mostrando un estado real de su desempeño. Este informe es de carácter público y está disponible en la página web del Banco.

Calificación de desempeño de RSE: Realizada por una empresa especializada que cuenta con una metodología que considera los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Reglamento de RSE. La Calificación obtenida en la gestión 2019 es SBB: “Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación”.

Paralelamente, se desarrollaron proyectos enmarcados en el compromiso de Banco Fortaleza respecto a los Derechos Humanos y Compromiso Social, Medio Ambiente y Función Social, incluyendo el Programa de Educación Financiera ejecutado a lo largo de las gestiones 2021 y 2020.

NOTA 2–NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco Fortaleza S.A. son las siguientes:

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. No obstante, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija y Oruro.

a.1) Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2,37376 y Bs2,35851 por UFV 1, respectivamente.

b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- (1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs90.016.356 y de Bs70.344.448 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica por factores de riesgo adicional de Bs10.729.611, en ambas gestiones.

Mencionar que el Banco realizó un ajuste en el cálculo de las provisiones específicas de aquellas operaciones diferidas, en cumplimiento a lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, en el cual establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas de créditos en estado vigente debe ser cero por

ciento (0%). En caso de que la operación cambie a estado vencido o ejecución, se aplicarán los porcentajes establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs1.841.572 y de Bs1.385.448, respectivamente. Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008 registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen provisiones cíclicas por Bs51.335.456 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs25.667.728, Previsión genérica cíclica Bs25.667.728) y Bs51.265.296 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs25.632.648, Previsión genérica cíclica Bs25.632.648), respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total normada por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI).

Además, mencionar que de acuerdo a la Normativa citada a continuación: “Para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, las EIF deben constituir previsión cíclica sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios. Las EIF pueden excluir del saldo directo y contingente, los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 1° de la presente”. Señalado en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3 “Régimen de Provisiones”, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). El Banco Fortaleza S.A. adopto la forma de determinación de la base para el cálculo de la previsión cíclica considerando el saldo de cartera y contingente, en línea a lo establecido en normativa vigente y la Política de gestión del CAP, con el fin de reforzar los niveles de solvencia patrimonial en coyunturas atípicas, vía capital secundario a través de la constitución de previsión cíclica.

Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo a la recopilación de normas del Sistema Financiero Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo 11°, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo ASFI modificar dicho porcentaje, conforme a lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo 12° de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4216 de 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N° 160 de 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el Artículo 15° de la misma sección, indica que los créditos otorgados para el sector empresarial, microcrédito y PYME, en el marco del “Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y

el Pago de Servicios de Origen Nacional – Fondo CAPROSEN”, constituido mediante Resolución de Directorio N° 060/2020 de 29 de junio de 2020, emitida por el Banco Central de Bolivia, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, conforme los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento. Asimismo, los créditos de consumo otorgados bajo el referido Fondo, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas, según los porcentajes previstos en el presente Reglamento, excepto las operaciones que cuenten con calificación en Categoría A, en cuyo caso, el porcentaje de previsión será igual al cero punto cinco por ciento (0.5%). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 20° de la misma sección, indica la modificación en la calificación de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas. A partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
A	Al día o con una mora no mayor a 20 días	Al día o con una mora no mayor a 15 días	Al día o con una mora no mayor a 10 días
B	Con una mora entre 21 y 30 días	Con una mora entre 16 y 30 días	Con una mora entre 11 y 30 días

A partir del 2 de agosto de 2024, se aplicarán los criterios de calificación para las Categorías A y B, establecidos en el numeral 1), Artículo 8°, Sección 2 del presente Reglamento. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

En el Artículo 21° de la sección mencionada anteriormente, establece el régimen excepcional de provisiones específicas para la otorgación de nuevos créditos Los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, durante el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2021 y el 29 de julio de 2022, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo, se aplicarán los porcentajes de provisiones específicas establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación que corresponda por tipo de crédito, sin que estos préstamos puedan acceder a la medida dispuesta en el párrafo anterior, aun cuando los mismos cuenten nuevamente con calificación en la Categoría A. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

Información actualizada al 31 de diciembre de 2021 relacionada con informes ASFI de inspección.

Entre el 15 y 19 de marzo de la gestión 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), realizó una inspección especial de riesgo de crédito, emitiendo los resultados mediante carta ASFI/DSR II/R-75168/2021, de 21 de abril de 2021 con fecha recepción 22 de abril 2021, asimismo, el Banco dio respuesta en fecha 07 de mayo de 2021 mediante carta BF-GDR/EXT-20/2021 y su respectivo informe de seguimiento de Auditoría Interna AI N°068-2021, habiendo cumplido con el 100% de las acciones comprometidas.

c. Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras y las cuotas de participación en el Fondo RAL, los rendimientos devengados por cobrar, así como

las provisiones correspondientes. Las inversiones han sido efectuadas conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Estas incluyen los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Las inversiones temporarias se valúan de la siguiente manera:

- Inversiones en entidades financieras del país se valúan al monto original más los productos financieros devengados.
- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia, otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo cumplen con la condición de tener un plazo residual hasta su vencimiento mayor a los treinta (30) días. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Banco Fortaleza S.A. vigente, los títulos valores de renta fija que formen parte del Portafolio de Inversiones de Tesorería en el mercado local y tengan un plazo remanente mayor a los treinta (30) días podrán ser clasificados mensualmente como inversiones temporarias siempre y cuando cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones:

- El título valor se encuentre registrado en una Bolsa de Valores del mercado local.
- La tasa de interés de adquisición del título valor sea mayor o igual a la tasa de valoración para valores de renta fija, misma que se encuentra establecida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- El monto consolidado a reclasificarse de un mismo emisor sea menor o igual al cinco por ciento (5%) del volumen total negociado en los últimos 30 días para emisores con la misma calificación de riesgo.

En el caso que solo una proporción del monto consolidado pueda ser clasificada como parte de las inversiones temporarias, deberá escogerse en todo momento la proporción que contenga las inversiones con el mayor diferencial entre la tasa de adquisición y tasa de valoración.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.

- Las acciones telefónicas, se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una previsión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs241.911, en ambos ejercicios.

- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición más los intereses devengados al cierre de gestión.

- En este grupo también se registran las cuotas de participación del Banco en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III), en el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) y en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSER); así como las cuotas de participación Fondo CPVIS II, CPVIS III, CAPROSEN y FIUSSER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB.

d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye una previsión para cuentas incobrables por Bs608.172 y Bs654.688, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa su valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N° 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúan en el plazo mencionado, se deberá constituir una previsión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por Bs5.222.869 y Bs6.626.146, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f. Bienes de uso (excepto obras de arte)

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Santa Cruz y Sucre, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a su valor de adquisición.

g. Otros activos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición.

Los gastos de organización están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta, amortizable en cuatro años a partir del inicio de las operaciones.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

h. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

- Provisión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución N° 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Provisiones” una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la provisión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una provisión genérica cíclica de Bs25.667.728 y de Bs25.632.648, respectivamente.

- Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas

Provisión genérica voluntaria cíclica

En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la provisión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una provisión genérica voluntaria cíclica de Bs25.667.728 y de Bs25.632.648, respectivamente.

Es necesario mencionar que ambas provisiones: la genérica cíclica y la genérica voluntaria cíclica, constituyen la provisión cíclica requerida total normada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal del Banco, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la subcuenta contable “Otras reservas no distribuibles” presenta un importe de Bs1.747.991, registrado en cumplimiento de la Circular N° SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j. Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

l. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

m. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N° 771 que modifica el Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51 de la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986, modificado por la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco provisionó por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), Bs5.045.809 y Bs4.567.991, respectivamente.

n.1) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446

del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

n.2) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3—CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2021, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2020.

NOTA 4—ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los que se informan a continuación:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	245.551.450	171.263.315
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra - Inversiones Temporarias	21.000.000	18.700.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (1)	47.633.651	55.693.809
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	14.687.880
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	-	2.261.455
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	30.000.000	31.000.000
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	38.000.000
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II, CPVIS III)	-	1.043
Cuotas de Participación Fondo CPVIS II y CPVIS III Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	82.132.365	82.131.322
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1.592.842	24.838.544
Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	23.245.702	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida -Inversiones temporarias	1.057.339	1.141.131
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones permanentes	3.704.299	4.463.521
	455.917.648	444.182.020

(1) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal. Este importe más el importe constituido en efectivo cumplen con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el siguiente detalle:

	Dic-21		Dic-20	
	Requerido Total	Constituido	Requerido Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
(en bolivianos)				
Títulos	33.582.016	31.696.101	41.142.783	40.085.833
Efectivo	70.493.611	226.861.010	73.687.937	189.880.569
Total	104.075.627	258.557.111	114.830.720	229.966.402
(en moneda extranjera)				
Títulos	16.246.733	15.937.550	15.226.223	15.607.977
Efectivo	28.195.248	78.389.781	29.440.231	44.034.481
Total	44.441.981	94.327.331	44.666.454	59.642.458
(con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	-	-	-	-
(en unidades de fomento a la vivienda)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Mediante Resolución de Directorio N° 060/2020, el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación al reglamento de Encaje Legal con vigencia a partir del 29 de junio de 2020.

El mencionado reglamento contempla principalmente las siguientes modificaciones:

- Se modifican las tasas de encaje legal sobre los pasivos especificados en dicho reglamento: En moneda nacional (MN) y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV (MNUFV), cinco coma cinco por ciento (5,5%) para encaje en efectivo y cuatro coma cinco por ciento (4,5%) para encaje en títulos. En moneda extranjera (ME) y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense (MVDOL), diez por ciento (10%) para encaje en efectivo, diez por ciento (10%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y once por ciento (11%) para el resto de pasivos.
- Las Entidades de Intermediación Financiera podrán mantener hasta el 60% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza.
- Se incorpora: El Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) se constituye en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del Fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones determinadas en este reglamento.
- Establece los lineamientos para solicitar préstamos de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo CAPROSEN.

Mediante Resolución de Directorio N° 044/2020 de 24 de marzo de 2020, modificada con Resoluciones de Directorio N°055/2020 y N°071/2020 de 15 de mayo de 2020 y de 31 de julio de 2020, respectivamente; el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación del reglamento de Encaje Legal añadiendo una disposición transitoria única para la constitución de un Encaje Legal Extraordinario. Dicha norma establece que los fondos excepcionales de largo plazo recibidos por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) mediante la emisión de DPF en el mes de marzo de 2020, deberán ser empleados para la generación de nueva cartera al sector privado no financiero, Instituciones Financieras de Desarrollo y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito entre el 1 de abril de 2020 y el 31

de julio de 2020. Al final de cada mes el saldo de cartera será comparado con el saldo al 31 de marzo de 2020, el incremento resultante deberá ser igual o mayor al monto equivalente al 30% de los fondos excepcionales hasta fines de mayo, al 60% hasta fines de junio y al 100% hasta fines de julio de 2020.

En el caso que este incremento sea menor a los porcentajes establecidos las EIF deberán constituir un encaje legal extraordinario en efectivo del 100% de la diferencia.

Posterior al 31 de julio de 2020, las EIF que incrementaron su cartera bruta al sector privado no financiero, a las IFD y a las CAC en al menos el 100% de los montos señalados quedarán exentas del encaje legal extraordinario; caso contrario, el encaje legal extraordinario se mantendrá por la diferencia hasta que dicha condición se cumpla, tomando en cuenta que la medición es mensual. Adicionalmente y de manera transitoria al cierre de los meses de julio y agosto de 2020, quedará exento del encaje legal extraordinario aplicable en agosto y septiembre en el monto equivalente a los préstamos solicitados hasta el 5 de agosto de 2020 por las EIF al BCB utilizando como garantía los recursos en el Fondo CAPROSEN. En estos casos se incluye la cartera generada por créditos a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) entre el 1 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.”

Banco Fortaleza ha cumplido con el incremento establecido por lo que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no tiene constituido encaje legal extraordinario.

Mediante Resolución de Directorio N° 094/2021 de 13 de agosto de 2021, se constituye el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos del Fondo CAPROSEN en MN y ME que no estén garantizando préstamos de liquidez con el BCB.

Mediante Resolución de Directorio N° 147/2021 de 28 de diciembre de 2021, se modifica el reglamento de encaje legal para las entidades de intermediación financiera, creando el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con los recursos disponibles producto de la modificación de la tasa de encaje legal en títulos en MN-MNUFV y ME-MVDOL vigente a partir de fecha 10 de enero de 2022, además de los aportes voluntarios de las EIF en ME y depositados en la cuenta del BCB en su Banco corresponsal en el exterior, realizado desde el 18 de enero hasta el 30 de diciembre de 2022. La vigencia de este fondo será hasta el 31 de marzo de 2025.

NOTA 5—ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	300.223.367	249.170.613
Inversiones temporarias	219.802.270	157.018.196
Cartera vigente corriente	898.448.640	961.393.015
Otras cuentas por cobrar	1.582.646	1.612.485
Inversiones permanentes	60.466.892	150.493.489
Otras operaciones activas	59.948.595	51.815.041
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.540.472.410	1.571.502.839
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	67.077.096	66.377.276
Inversiones temporarias	86.574.447	72.659.379
Cartera vigente no corriente	2.479.748.708	2.210.530.630
Otras cuentas por cobrar	701.035	804.541
Inversiones permanentes	142.993.050	157.801.442
Otras operaciones activas	204.671.356	183.598.107
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2.981.765.692	2.691.771.375
TOTAL DEL ACTIVO	4.522.238.102	4.263.274.214

	2021	2020
	Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	67.431.934	68.570.613
Obligaciones con el público - ahorro	69.653.183	47.686.522
Obligaciones con el público - a plazo	579.791.210	673.180.270
Obligaciones con el público Restringidas	81.593.459	46.159.225
Financiamientos BCB	-	80.275.060
Oblig Con Empresas Publicas - Ahorro.Pasivo	215.282	10.847.104
Obligaciones con empresas publicas - a plazo	20.000.000	-
Financiamientos entidades financieras del país	252.236.794	254.803.116
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	31.760.802	10.022.656
Otras cuentas por pagar	25.421.614	13.764.240
Titulos valores	-	-
Obligaciones subordinadas	14.998.500	35.000.000
Otras operaciones pasivas	84.298.139	100.073.553
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.227.400.917	1.340.382.359

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones con el público - vista	187.789.834	193.588.443
Obligaciones con el público - ahorro	408.889.588	282.704.587
Obligaciones con el público - a plazo	1.714.956.866	1.558.208.698
Obligaciones con el público Restringidas	25.465.590	29.190.651
Financiamientos BCB	83.724.164	106.969.866
Oblig Con Empresas Públicas - Ahorro.Pasivo	1.895.967	95.529.394
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	-	20.000.000
Financiamientos entidades financieras del país	214.216.667	67.133.334
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	82.577.381	10.065.016
Otras cuentas por pagar	4.403.311	6.710.568
Obligaciones subordinadas	31.487.163	46.485.663
Otras operaciones pasivas	213.746.800	201.717.019
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.969.153.331	2.618.303.239
TOTAL DEL PASIVO	4.196.554.248	3.958.685.598

PATRIMONIO

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	325.683.854	304.588.616
	4.522.238.102	4.263.274.214

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos):

Rubros	Saldo Inicial	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	4.522.238.102	547.469.844	57.646.148	105.734.476	304.574.825	525.047.117	652.560.862	2.329.204.830
Disponibilidades	367.300.463	278.379.308	1.770.665	1.366.800	8.132.602	10.573.992	8.117.941	58.959.155
Inversiones temporarias	306.376.717	138.418.542	858.205	9.678.103	10.687.087	60.160.333	44.788.691	41.785.756
Cartera vigente	3.378.197.348	121.484.394	51.112.442	88.195.089	240.465.720	397.190.995	489.434.706	1.990.314.002
Otras cuentas por cobrar	2.283.681	1.364.781	14.450	24.050	67.981	111.384	138.364	562.671
Inversiones permanentes	203.459.942	-	28.652	-	26.832.538	33.605.702	83.725.208	59.267.842
Otras operaciones activas (1)	264.619.951	7.822.819	3.861.734	6.470.434	18.388.897	23.404.711	26.355.952	178.315.404
PASIVO	4.196.554.248	418.878.256	74.643.359	50.197.203	337.140.033	346.542.066	581.001.894	2.388.151.437
Obligaciones con el público - Vista	255.221.768	29.870.716	9.634.249	9.418.571	9.174.627	9.333.771	9.118.094	178.671.740
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	478.542.771	22.848.325	12.060.122	12.005.551	11.581.579	11.157.606	11.212.176	397.677.412
Obligaciones con el público - Plazo	2.294.748.076	69.070.017	39.786.286	19.783.122	239.429.906	211.721.879	318.760.223	1.396.196.643
Obligaciones con el público Restringidas	107.059.049	57.499.565	833.055	1.110.482	9.241.929	12.908.428	538.467	24.927.123
Financiamientos BCB	83.724.164	-	-	-	-	-	-	83.724.164
Oblig Con Empresas Públicas-Ahorro.Pasivo	2.111.249	40.416	44.008	44.223	44.713	41.922	43.821	1.852.146

Rubros	Saldo Inicial	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	20.000.000	-	-	-	20.000.000	-	-	-
Financiamientos Entidades Financieras del País	466.453.461	182.986.794	5.833.333	-	15.916.667	47.500.000	160.000.000	54.216.667
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	114.338.183	2.047.246	1.255.579	3.213.913	9.373.881	15.870.183	31.714.286	50.863.095
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	29.824.925	25.421.614	-	-	-	-	-	4.403.311
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	46.485.663	-	-	-	-	14.998.500	14.998.500	16.488.663
Otras operaciones pasivas (3)	298.044.939	29.093.563	5.196.727	4.621.341	22.376.731	23.009.777	34.616.327	179.130.473
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		128.591.588	(16.997.211)	55.537.273	(32.565.208)	178.505.051	71.558.968	(58.946.607)
BRECHA ACUMULADA		128.591.588	111.594.377	167.131.650	134.566.442	313.071.493	384.630.461	325.683.854
Cuentas Contingentes	384.956.836		635.719	73.287	2.904.617	4.492.773	4.546.089	372.304.351
Activos /Pasivos	1,08	1,31	0,77	2,11	0,90	1,52	1,12	0,98

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos):

Rubros	Saldo Inicial	Plazo						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+720 DÍAS
ACTIVO	4.263.274.214	560.370.655	182.951.175	75.680.461	334.305.674	418.194.874	617.962.405	2.073.808.970
Disponibilidades	315.547.889	225.044.363	2.138.509	2.268.496	8.953.510	10.765.735	6.552.886	59.824.390
Inversiones temporarias	229.677.575	134.453.984	2.477.298	1.329.178	10.137.924	8.619.812	22.063.998	50.595.381
Cartera vigente	3.171.923.645	188.660.849	72.522.213	67.842.568	272.258.022	360.109.363	512.078.255	1.698.452.375
Otras cuentas por cobrar	2.417.026	1.332.629	26.471	23.678	99.377	130.330	184.602	619.939
Inversiones permanentes	308.294.931	-	101.631.322	-	27.226.915	21.635.252	53.014.993	104.786.449
Otras operaciones activas (1)	235.413.148	10.878.830	4.155.362	4.216.541	15.629.926	16.934.382	24.067.671	159.530.436
PASIVO	3.958.685.598	394.689.682	125.711.746	101.715.651	335.655.291	382.609.989	284.224.832	2.334.078.407
Obligaciones con el público - Vista	262.159.056	29.663.277	9.999.242	9.807.945	9.504.768	9.595.381	9.531.252	184.057.191
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	330.391.109	15.586.497	8.177.049	8.228.511	8.009.041	7.685.424	7.714.326	274.990.261
Obligaciones con el público - Plazo	2.231.388.968	96.478.321	52.939.978	61.312.098	202.153.209	260.296.664	170.878.286	1.387.330.412
Obligaciones con el público Restringidas	75.349.876	29.883.873	768.926	123.913	8.184.895	7.197.618	4.358.453	24.832.198
Financiamientos BCB	187.244.926	34.839.843	45.435.217	-	-	-	-	106.969.866
Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro. Pasivo	106.376.498	2.036.403	2.217.374	2.228.206	2.252.879	2.112.242	2.207.923	93.321.471
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	20.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	-
Financiamientos Entidades Financieras del País	321.936.450	133.264.537	-	10.000.000	64.455.246	47.083.333	24.166.667	42.966.667
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	20.087.672	1.888	1.888	2.501.888	2.505.664	5.011.328	7.522.657	2.542.359
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	20.474.808	13.764.240	-	-	-	-	-	6.710.568
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	81.485.663	-	-	-	17.500.000	17.500.000	14.998.500	31.487.163
Otras operaciones pasivas (3)	301.790.572	39.170.803	6.172.072	7.513.090	21.089.589	26.127.999	22.846.768	178.870.251
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		165.680.973	57.239.429	(26.035.190)	(1.349.617)	35.584.885	333.737.573	(260.269.437)
BRECHA ACUMULADA		165.680.973	222.920.402	196.885.212	195.535.595	231.120.480	564.858.053	304.588.616
Cuentas Contingentes	427.926.277		676.646	98.293	3.395.461	5.246.790	5.829.764	412.679.323
Activos /Pasivos	1,08	1,42	1,46	0,74	1,00	1,09	2,17	0,89

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución y pagos anticipados.
- (2) Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.
- (3) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones pasivas incluyen los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, provisiones, partidas pendientes de imputación y provisiones.

NOTA 6–OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada gestión. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar - Seguros pagados por anticipado:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	259.113	215.129
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	19.115	19.663
Obligaciones con el público - Cuentas corrientes:		
Fortaleza Leasing S.A.	42.088	1.524.493
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	8.740.597	16.409.694
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	1.948.699	633.569
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	172.511	353.901
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	526.569	6.616.123
Obligaciones con el público - Cajas de ahorro:		
Fortaleza Leasing S.A.	1.497.823	352.275
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	7.590	83.625
Fortaleza SAFI S.A.	693.126	439.628
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	131.737	105.512
Obligaciones con el Público - DPF's:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	2.500.000	2.000.000
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	450.000	450.000
Ingresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	44.749	38.958
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1.868.566	1.918.777
Fortaleza SAFI S.A.	436.624	528.939
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	2.077	476
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	6.567.335	9.164.636
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	332	235
Egresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	477	137
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1.567.004	2.503.972
Fortaleza SAFI S.A.	61	59
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	171.784	149.448
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	586.803	54.806
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	87.997	342.665

Los ingresos son generados por prestación de servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y Grupo Financiero Fortaleza S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

Los gastos corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., comisiones por servicios contratados con CAISA Agencia de Bolsa S.A. y gastos financieros por obligaciones con todas las sociedades relacionadas.

NOTA 7–POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2021:

	US\$	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	117.859.263	-	117.859.263
Inversiones temporarias	16.025.165	543	16.025.708
Cartera	6.350.275	48.429	6.398.704
Otras cuentas por cobrar	808.968	-	808.968
Inversiones permanentes	107.357.996	-	107.357.996
Otros Activos	57.512	-	57.512
Total activo	248.459.179	48.972	248.508.151
PASIVO			
Obligaciones con el público	165.176.866	10.811.527	175.988.393
Obligaciones con Instituciones Fiscales	3.775	-	3.775
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9.327.994	46.516	9.374.510
Otras cuentas por pagar	5.210.104	-	5.210.104
Provisiones	1.127.773	87.981	1.215.754
Obligaciones subordinadas	1.485.663	-	1.485.663
Total pasivo	182.332.175	10.946.024	193.278.199
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	66.127.004	(10.897.052)	55.229.952

Al 31 de diciembre de 2020:

	US\$	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	69.505.740	-	69.505.740
Inversiones temporarias	15.696.312	529	15.696.841
Cartera	12.324.264	94.168	12.418.432
Otras cuentas por cobrar	621.254	-	621.254
Inversiones permanentes	100.461.828	-	100.461.828
Otros Activos	834.620	-	834.620
Total activo	199.444.018	94.697	199.538.715
PASIVO			
Obligaciones con el público	159.723.358	13.261.192	172.984.550
Obligaciones con Instituciones Fiscales	14.834	-	14.834
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.608.117	87.672	4.695.789
Otras cuentas por pagar	5.048.933	-	5.048.933
Provisiones	3.441.387	969	3.442.356
Obligaciones subordinadas	1.485.663	-	1.485.663
Total pasivo	174.322.292	13.349.833	187.672.125
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	25.121.726	(13.255.136)	11.866.590

Mediante Circular ASFI 688/2021 del 27 de mayo de 2021, se modifica el límite establecido para la posición larga en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense y otras monedas extranjeras hasta el equivalente del cincuenta por ciento (50%) del valor del patrimonio neto (patrimonio contable menos la inversión en activos fijos) a partir del 13 de mayo de 2021, de acuerdo a lo dispuesto por el BCB, en su Resolución de Directorio N° 070/2021 del 7 de mayo de 2021.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFVs han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs2,37376 y Bs2,35851 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8–COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas	59.977.104	78.821.619
Fondos asignados a cajeros automáticos	10.995.000	12.343.041
Total caja	70.972.104	91.164.660
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	245.551.450	171.263.315
Bancos y corresponsales del país	27.467.243	31.025.469
Bancos y corresponsales del exterior	18.038.443	21.672.332
Documentos de cobro inmediato- Documentos para cámara de compensación	1.187.931	422.113
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	(1) 4.083.292	-
	367.300.463	315.547.889

- (1) Registra los saldos de las órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación, coberturadas por alguno de los mecanismos de garantía de liquidación aprobados por el Banco Central de Bolivia. Al 31 de diciembre de 2021, registra operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil. Al 31 de diciembre de 2020, estas operaciones fueron registradas en la subcuenta contable 183.99 Otras partidas pendientes de imputación.

b) Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

b.1) Cartera vigente

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a entidades financieras del país vigentes	92.992.634	80.300.863
Adelantos en cuenta corriente vigentes	149.926	1.645.214
Préstamos a plazo fijo vigentes	21.963.540	64.924.436
Préstamos amortizables vigentes	1.802.128.349	1.816.605.061
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	222.011	232.712
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	40.436.021	44.815.219
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	420.144.399	506.598.712
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	47.625	88.702
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	416.419	1.711.936

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	164.183.795	271.457.513
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	57.287	216.833
Préstamos diferidos vigentes	86.140.319	253.998.933
	2.628.882.325	3.042.596.134

b.2) Cartera vencida

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	-	4.068
Préstamos amortizables vencidos	1.544.655	415.672
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	65.562	100.339
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	199.158	20.628
Préstamos diferidos vencidos	132.723	-
	1.942.098	540.707

b.3) Cartera en ejecución

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo en ejecución	3.800.761	779.746
Préstamos amortizables en ejecución	29.447.287	26.915.088
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	756.298	510.961
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	5.114.860	2.543.064
Deudores por garantías en ejecución	704.462	704.462
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	1.968.281	1.336.837
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	1.889.233	1.212.459
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	-	370.111
Préstamos diferidos en ejecución	1.779.598	-
	45.460.780	34.372.728

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	1.874.868	1.309.331
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	437.754.212	108.250.644
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	167.551.018	2.351.026
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	64.045	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	86.271.635	402.625
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	63.274	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	55.735.971	17.013.885
	749.315.023	129.327.511

b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	219.439	22.605
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	18.626	-
	238.065	22.605

b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	17.403.940	8.672.181
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	803.566	-
	18.207.506	8.672.181

b.7) Productos devengados por cobrar cartera

	2021	2020
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	40.905.071	31.825.138
Productos devengados por cobrar cartera vencida	14.573	587
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	60.397.168	2.273.898
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	67.191.485	141.403.064
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	50.520.289	7.473.046
	219.028.586	182.975.733

b.8) Previsión para cartera incobrable

	2021	2020
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	(20.076.824)	(20.175.104)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	(1.013.877)	(417.295)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución	(38.150.349)	(32.487.331)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vigente	(11.668.763)	(8.991.846)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vencida	(138.986)	(17.661)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(16.663.672)	(8.255.211)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (1)	(10.729.611)	(10.729.611)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(129.330)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(12.280)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(1.404.197)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(758.078)	-
	(100.745.967)	(81.074.059)

- 1) El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al incremento de previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

b.9) Composición de la cartera directa y contingente

1. Clasificación de la cartera y las provisiones para incobrabilidad por clase de cartera (tipo de crédito):

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	78.661.866	399.086.055	-	-	3.676.397
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	113.600	217.958	-	-	113
Credito Debidamente Garantizado Al Sector Publico	189.899	-	-	-	-
Credito Hipotecario De Vivienda	-	601.900.353	199.158	5.233.764	4.475.895
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	310.244	-	2.001.624	2.010.201
Crédito Vivienda Sin Garantia Hipotecaria D/Garant	-	206.804	-	-	5.837
Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	258.871.336	-	1.961.224	2.194.363
Crédito De Viv. De Interes Social S/Garanti. Hipotecari	-	159.953	-	-	301
Microcredito Individual	3.070.004	347.035.020	758.114	7.643.214	8.055.835
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	1.473.375	49.275.236	428.828	3.289.603	3.832.237
Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real	53.152.982	815.450.870	158.978	13.790.865	14.252.595
Microcredito Agropecuario	-	17.205.755	33.545	797.924	667.173
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real	-	57.741.564	51.258	1.452.465	1.471.153
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	882.913	-	-	-
Credito De Consumo	25.593.494	290.745.972	520.238	1.950.111	11.381.838
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	378.986	7.319.849	-	293.652	485.212
Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real	-	75.135.146	30.044	1.417.244	3.784.816
Crédito De Consumo A Través De Medios Electrónicos	-	1.461.149	-	-	7.306
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	203.696.754	328.516.766	-	18.076.540	24.724.770
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	18.625.876	53.350.335	-	3.124.624	2.792.534
Pyme Agropecuario Calificados Por Dias Mora	-	1.360.246	-	24.000	24.000
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora	-	20.596.205	-	1.076.594	1.556.818
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	3.979.331	-	-	88.272
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	47.388.288	-	1.534.838	6.370.262
Subtotales	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	91.857.928
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	102.587.539

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	80.038.039	458.846.168	-	-	761.171
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	304.400	8.145.588	-	-	3.750
Credito Empresarial Agropecuario	-	742.686	-	-	18.567
Credito Hipotecario De Vivienda	-	524.406.844	20.628	2.543.064	4.384.355
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	1.663.821	-	1.336.836	1.384.151
Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garant	-	391.678	-	-	8.005
Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	281.287.410	-	1.212.459	1.554.771
Crédito De Viv. De Interes Social S/Garanti.	-	-	-	-	-
Hipotecari	-	276.692	-	370.111	370.654
Microcredito Individual	23.769.015	316.752.338	63.945	4.488.850	5.295.070

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	2.194.123	99.403.600	170.498	3.867.466	4.183.281
Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real	19.262.157	554.664.657	101.727	5.953.768	8.857.292
Microcredito Agropecuario	-	19.216.949	-	263.801	315.851
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado	-	46.576.585	45.321	1.451.907	1.205.806
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	1.704.943	-	-	-
Credito De Consumo	23.712.984	272.962.207	127.557	1.333.600	9.688.630
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	345.377	10.951.949	11.300	296.243	576.854
Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real	-	63.129.994	11.530	776.767	2.023.175
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	263.054.677	359.656.894	-	14.336.126	22.005.068
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	15.245.505	63.957.941	10.806	2.233.223	2.098.584
Pyme Agropecuario Calificados Por Días Mora	-	1.302.812	-	24.000	24.000
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/ Mora	-	23.252.667	-	1.607.093	1.607.093
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	5.294.529	-	-	410.900
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	57.334.693	-	949.595	4.952.868
Subtotales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	71.729.896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	82.459.507

2.1 Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	838.044	226.047.731	111.685	7.003.185	12.475.227
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	8.160	7.441.536	-	-	7.295
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	264.301	8.589.291	-	49.226	173.636
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	59.018	23.723.717	9.698	46.330	119.165
INDUSTRIA MANUFACTURERA	9.880.578	519.132.067	381.315	6.439.707	7.981.482
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	5.705.811	42.467.656	-	-	66.927
ELECTRICA GAS Y AGUA	323.409.151	366.383.415	141.746	16.113.002	20.122.818
CONSTRUCCION	14.705.036	829.467.272	627.109	20.473.562	24.283.592
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	2.580.229	176.716.504	295.806	3.634.855	7.320.281
HOTELES Y RESTAURANTES	2.857.370	339.604.907	245.257	7.000.269	10.775.220
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	6.421.239	211.168.709	192.492	31.003	1.122.483
INTERMEDIACION FINANCIERA	8.653.103	267.966.348	94.684	1.716.563	2.985.618
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	719.857	56.893.605	47.491	187.062	913.812
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1.127.928	74.087.039	5.630	14.000	733.542
EDUCACION	7.283.026	216.201.778	27.250	959.522	2.626.700
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES					

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN	332	396.763	-	-	4.237
SERVICIO DOMESTICO	-	310.866	-	-	1.420
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	443.653	11.598.144	-	-	144.473
ACTIVIDADES ATIPICAS	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	91.857.928
Subtotales	-	-	-	-	10.729.611
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	102.587.539
Totales					

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	759.961	226.409.996	45.320	5.028.804	9.633.519
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	9.757	3.154.727	-	-	6.756
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	100.203	5.551.019	-	88.369	183.472
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	27.341	23.478.033	22.767	46.329	125.688
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.728.068	470.143.001	94.553	5.718.718	10.027.362
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	1.737.571	51.812.847	-	-	68.090
ELECTRICA GAS Y AGUA	384.924.910	343.530.455	46.386	14.086.442	16.349.418
CONSTRUCCION	7.958.782	736.368.451	186.917	9.530.723	13.821.548
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	3.218.785	194.810.679	7.503	2.750.710	7.094.196
HOTELES Y RESTAURANTES	1.966.738	334.069.534	43.826	3.969.525	5.507.251
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	7.183.337	228.745.756	-	63.298	1.229.090
INTERMEDIACION FINANCIERA	7.742.431	222.938.622	14.171	541.148	3.612.295
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	682.656	48.851.643	3.573	407.215	841.367
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	989.954	67.689.060	-	96.228	717.289
EDUCACION	3.553.025	205.090.844	98.296	717.400	2.401.190
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	165.299	-	-	854
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN	-	284.518	-	-	350
SERVICIO DOMESTICO	342.758	8.829.161	-	-	110.161
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	71.729.896
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	10.729.611
Subtotales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	82.459.507
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	
Totales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	

2.2 Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera ejecución (*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	430	310.538.653	84.804	6.549.394	12.049.561
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	6.786.819	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	221.851	-	49.226	52.735
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	13.184.159	-	-	529
INDUSTRIA MANUFACTURERA	7.348.066	410.901.315	350.176	2.274.047	3.146.920
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	5.466.825	37.309.778	-	-	3.295
CONSTRUCCION	320.039.317	734.016.882	132.856	19.662.492	23.194.567
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	10.254.400	644.369.431	829.234	19.249.580	26.831.325
HOTELES Y RESTAURANTES	1.789.499	113.193.888	160.301	1.815.236	5.850.593
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	727.697	231.045.597	142.022	5.274.269	7.738.399
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.123.030	52.787.651	11.840	642.033	1.418.551
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	5.535.290	647.005.430	208.987	6.827.150	6.025.729
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	20.000	1.276.932	3.573	140.000	175.467
EDUCACION	-	5.624.490	-	32.967	95.727
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	29.652.282	169.528.608	256.370	1.151.892	5.263.422
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	32.717	-	-	982
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	373.147	-	-	10.126
Subtotales	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	91.857.928
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	102.587.539

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera ejecución (*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	14.000	241.826.382	45.320	4.970.296	9.347.099
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.730.752	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	182.468	-	49.226	54.496
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	12.736.700	-	-	225
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.338.072	350.730.968	76.941	2.207.166	4.648.425
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.454.951	47.418.213	-	-	4.523
CONSTRUCCION	381.573.398	648.833.730	59.311	16.135.452	18.978.878
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	4.215.489	612.902.915	162.800	8.402.864	17.171.486
HOTELES Y RESTAURANTES	2.363.012	136.472.284	7.503	2.491.722	6.391.127
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	85.950	228.106.865	40.981	3.309.314	3.516.305
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.706.276	144.961.228	-	96.888	734.908

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera ejecución (*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	5.021.625	590.482.359	17.187	4.231.045	6.391.775
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	20.000	862.801	3.573	140.000	96.059
EDUCACION	-	5.956.523	-	32.967	125.406
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	24.133.504	147.339.826	149.696	977.969	4.259.020
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	379.631	-	-	10.164
Subtotales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	71.729.896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	82.459.507

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las previsiones:

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera ejecución (*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	27.570.158	23.788.678	-	177.952	4.763.280
Hipotecaria	128.064.590	2.555.140.087	497.840	17.033.389	27.056.652
Prendaria	21.627.065	183.170.183	92.203	3.820.551	5.580.877
Garantía Personal	5.555.894	324.384.509	1.075.317	15.915.909	54.410.768
Fondo de garantía de Creditos al Sector Productivo	-	166.667	-	-	-
Garantías no convencionales	-	7.750.034	63.495	32.457	46.281
Otras Garantías	202.139.129	283.797.190	451.308	26.688.028	70
Subtotales	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	91.857.928
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	384.956.836	3.378.197.348	2.180.163	63.668.286	102.587.539

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera ejecución (*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	28.121.580	10.340.063	-	177.952	1.028.068
Hipotecaria	125.320.054	2.356.349.696	228.179	7.568.883	15.599.900
Prendaria	21.714.532	200.320.359	12.716	2.605.358	3.875.264
Garantía Personal	8.428.723	291.844.697	206.104	14.632.820	51.215.734
Garantías no convencionales	80.000	9.380.495	-	-	10.272
Otras Garantías	244.261.388	303.688.335	116.313	18.059.896	658
Subtotales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	71.729.896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	82.459.507

4. Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje:

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	383.659.778	99,65%	3.281.768.157	97,15%	-	0,00%	750.000	1,18%	12.951.759	14,10%
CATEGORIA B	173.573	0,05%	14.309.240	0,42%	180.964	8,30%	-	0,00%	340.320	0,37%
CATEGORIA C	21.929	0,01%	57.657.760	1,71%	613.585	28,14%	-	0,00%	4.744.503	5,17%
CATEGORIA D	-	0,00%	6.090.400	0,18%	115.327	5,29%	-	0,00%	1.690.544	1,84%
CATEGORIA E	1.000.567	0,26%	1.497.702	0,04%	371.548	17,04%	3.331.961	5,23%	3.009.030	3,28%
CATEGORIA F	100.989	0,03%	16.874.089	0,50%	898.739	41,23%	59.586.325	93,59%	69.121.772	75,24%
Subtotales	384.956.836	100%	3.378.197.348	100%	2.180.163	100%	63.668.286	100%	91.857.928	100%

Previsión
Genérica para
incobrabilidad de
Cartera

	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	384.956.836	100%	3.378.197.348	100%	2.180.163	100%	63.668.286	100%	102.587.539	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	424.864.587	99,29%	3.122.265.563	98,43%	-	0,00%	-	0,00%	13.025.996	18,16%
CATEGORIA B	3.025.919	0,71%	15.378.046	0,48%	-	0,00%	-	0,00%	334.117	0,47%
CATEGORIA C	4.892	0,00%	4.015.479	0,13%	37.644	6,68%	-	0,00%	351.556	0,49%
CATEGORIA D	4.694	0,00%	15.319.210	0,48%	-	0,00%	-	0,00%	5.787.170	8,07%
CATEGORIA E	9.805	0,00%	4.593.540	0,14%	62.695	11,13%	249.242	0,58%	3.081.905	4,30%
CATEGORIA F	16.380	0,00%	10.351.807	0,34%	462.973	82,19%	42.795.667	99,42%	49.149.152	68,51%
Subtotales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	71.729.896	100%

Previsión
Genérica para
incobrabilidad de
Cartera

	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	82.459.507	100%

5. Concentración de la cartera por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	160.179.555	41,61%	291.823.716	8,64%	880.082	40,37%	24.007.537	37,71%	29.722.274	32,36%
11 a 50 mayores	112.613.981	29,25%	244.408.960	7,23%	912.043	41,83%	21.949.872	34,48%	26.058.016	28,37%
50 a 100 mayores	46.569.847	12,10%	160.954.378	4,76%	388.038	17,80%	8.003.649	12,57%	9.633.615	10,49%
Otros	65.593.453	17,04%	2.681.010.294	79,37%	0	0,00%	9.707.228	15,24%	26.444.023	28,78%

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Subtotales	384.956.836	100%	3.378.197.348	100%	2.180.163	100%	63.668.286	100%	91.857.928	100%

Previsión Genérica
para incobrabilidad
de Cartera

	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	384.956.836	100%	3.378.197.348	100%	2.180.163	100%	63.668.286	100%	102.587.539	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	191.244.056	44,69%	358.952.049	11,32%	247.176	43,88%	18.462.686	42,89%	29.593.561	41,26%
11 a 50 mayores	139.466.900	32,59%	263.349.031	8,30%	316.136	56,12%	12.749.445	29,62%	15.700.909	21,89%
50 a 100 mayores	47.920.084	11,20%	163.716.537	5,16%	-	0,00%	4.987.504	11,59%	4.689.218	6,54%
Otros	49.295.237	11,52%	2.385.906.028	75,22%	-	0,00%	6.845.274	15,90%	21.746.208	30,31%
Subtotales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	71.729.896	100%

Previsión
Genérica para
incobrabilidad de
Cartera

	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	82.459.507	100%

(*) Incluye en Cartera Vigente, Vencida y Ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	2.628.882.325	3.042.596.134	2.897.583.807
Cartera vencida	1.942.098	540.707	2.735.740
Cartera en ejecución	45.460.780	34.372.728	29.472.084
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	749.315.023	129.327.511	128.380.759
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	238.065	22.605	1.693.909
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	18.207.506	8.672.181	8.280.371

Cartera contingente	384.956.836	427.926.277	524.619.885
Garantías otorgadas	358.984.282	403.863.130	495.934.588
Lineas de crédito comprometidas - Créditos acordados en cuenta corriente	74	4.786	1.700
Lineas de crédito comprometidas - Créditos acordados para tarjetas de credito	25.972.480	24.058.361	24.006.886
Lineas de crédito comprometidas - Lineas de crédito otorgadas	-	-	4.676.711
Productos devengados por cobrar cartera	219.028.586	182.975.733	28.422.533
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(90.016.356)	(70.344.448)	(54.210.064)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(10.729.611)	(10.729.611)	(10.729.611)
Previsión para activos contingentes	(1.841.572)	(1.385.448)	(1.581.799)
Previsión genérica voluntaria cíclica	(25.667.728)	(25.632.648)	(18.358.466)
Previsión genérica cíclica	(25.667.728)	(25.632.648)	(18.358.466)

Cargos por previsión para incobrabilidad	56.179.666	61.449.219	49.534.482
---	-------------------	-------------------	-------------------

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	42.636.293	35.557.102	35.207.991
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.317.960	1.916.998	1.785.341
Cargos por previsión para activos contingentes	1.758.792	1.283.929	1.122.422
Cargos por previsión genérica cíclica	10.466.621	22.691.190	11.418.728
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera	31.136.118	23.544.050	22.176.091
Productos por cartera (ingresos financieros)	305.585.163	302.515.844	282.094.296
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	645.603.635	704.747.118	703.683.414
Créditos castigados por insolvencia	46.348.932	47.705.648	47.893.866
Productos en suspenso	24.516.976	17.627.069	13.355.879
Número de prestatarios	17.631	15.752	14.669

7. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera reprogramada representa el 22,2924% de la cartera bruta del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, la relación era del 4,2924%.

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos financieros por cartera reprogramada representan el 23.01% de los ingresos financieros por cartera del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, la relación era del 4.13%.

8. Los límites legales aplicados por la Entidad se adecuan a las normas legales establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, que en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	133.724.803	103.238.406	85.144.425
(-) Castigos	(11.696)	(927.216)	(4.696.519)
(-) Recuperaciones en bienes adjudicados, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(3.515.700)	(4.574.558)	(2.782.550)
(-) Disminución de provisiones (*)	(31.136.118)	(23.544.050)	(22.176.091)
(+) Provisiones constituidas (**)	54.861.706	59.532.221	47.749.141
Previsión final	153.922.995	133.724.803	103.238.406

(*) No incluye la cuenta Disminución de Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs146.988 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs433.928 y a Bs124.614, respectivamente.

(**) No incluye los Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs1.317.960 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs1.916.998 y a Bs1.785.341, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1) 111.391.795	28.166.578
Inversiones en entidades financieras del país - Operaciones interbancarias	(2) 7.000.000	-
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	(3) 20.899	-

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en fondos de inversión	(4) 119.330.372	110.167.851
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(5) 21.000.000	18.700.000
Cuotas de participación en el Fondo RAL afectados a encaje Legal	47.633.651	55.693.809
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	(6) -	14.687.880
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(7) -	2.261.455
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	3.738.536	1.545.863
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país	119	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	1.057.339	1.141.131
Previsión para inversiones temporarias - Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país	(140)	-
	311.172.571	232.364.567

- (1) Corresponde a DPF's, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 3,8774% y 3.00%, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un (1) contrato de préstamo interbancario: N°16/2021 suscrito con Sembrar Sartawi IFD por Bs7.000.000 a un plazo de diecisiete (17) días calendario, a una tasa de interés anual del siete punto cero por ciento (7.00%) y con fecha de vencimiento el 7 de enero de 2022.
Al 31 de diciembre de 2020 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (3) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades privadas no financieras del país al 31 de diciembre de 2021, es de 3.1821%. Al 31 de diciembre de 2020 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (4) Corresponde a fondos de inversión en SAFI Unión, Bisa SAFI, BNB SAFI, Credifondo SAFI S.A. y Fortaleza SAFI. La tasa efectiva promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 2,83% y 2,45%, respectivamente.
- (5) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a venta de DPF's en reporto con el Banco Central de Bolivia, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores vendidos con pacto de recompra es de 2,74%. Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a venta de DPF's con pacto de recompra cuya tasa promedio ponderada es de 3,61%.
- (6) Al 31 de diciembre de 2020 Corresponde a DPF's, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa es de 15.00%. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Al 31 de diciembre de 2020 la tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa es de 10.00%. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.

c.2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1) 6.860.000	72.500.000
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	(2) 8.333.000	10.000.000
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en entidades de servicios públicos	(3) 492.763	492.763
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	(4) 50.803.269	49.331.259
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(5) 30.000.000	31.000.000
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(6) -	38.000.000

		2021	2020
		Bs	Bs
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II Y CPVIS III)	(7)	-	1.043
Cuotas de participación fondo CPVIS II Y CPVIS III cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(8)	82.132.365	82.131.322
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(9)	1.592.843	24.838.544
Cuotas de participación fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(10)	23.245.702	-
		203.459.942	308.294.931
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	(1)	36.168	977.876
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	(2) y (4)	354.734	296.788
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	(5)	3.704.299	4.463.521
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(2)	(1.057)	(1.157)
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(3) y (4)	(248.513)	(422.667)
		207.305.573	313.609.292

- (1) Corresponde a inversiones en DPF's, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 3,65% y 2.68%, respectivamente.
- (2) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades públicas no financieras del país al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 4.00%, en ambas gestiones.
- (3) Inversiones en otras entidades no financieras y su correspondiente previsión registra principalmente, las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas. La previsión constituida por desvalorización de las acciones telefónicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs241.911, en ambas gestiones.
- (4) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades privadas no financieras del país al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 4,92% y 4,66%, respectivamente.
- (5) Corresponde a DPF's de entidades financieras vendidos con pacto de recompra, cuya tasa promedio ponderada de estos títulos valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 2,82% y 4,21%, respectivamente.
- (6) Corresponde a operaciones de reportos excepcionales con el BCB cuya tasa promedio ponderada de estos depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2020 es de 3,45%. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Al 31 de diciembre 2020, comprende el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social III (CPVIS III), y el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II). Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (8) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS III y CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (9) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) constituido en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (10) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) que se constituye con los recursos del Fondo CAPROSEN en MN y ME que no estén garantizando préstamos de liquidez con el BCB. Al 31 de diciembre de 2020 no existe saldo en la subcuenta contable.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		2021	2020
		Bs	Bs
Pagos anticipados			
Pago anticipado del impuesto a las transacciones		5.045.809	4.567.991
Anticipos por compras de bienes y servicios	(1)	639.272	893.304
Alquileres pagados por anticipado		104.276	99.600
Seguros pagados por anticipado	(2)	23.136.003	19.533.842
Otros pagos anticipados	(3)	1.116.111	849.322
Total pagos anticipados		30.041.471	25.944.059
Diversas			
Comisiones por cobrar	(4)	607.854	795.581
Gastos por recuperar	(5)	953.244	1.153.260
Importes entregados en garantía	(6)	121.946	118.602
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales		267.231	-
Otras partidas pendientes de cobro	(7)	333.405	349.583
Total diversas		2.283.680	2.417.026
Previsión para otras cuentas por cobrar			
Previsión específica para pagos anticipados	(8)	(55.007)	(366.568)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(9)	(553.165)	(288.120)
Total previsión para otras cuentas por cobrar		(608.172)	(654.688)
		31.716.979	27.706.397

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subcuenta contable Anticipo por Compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por honorarios de asesoría legal externa, por participación en ferias Ciudad Digital, por consultoría estudio de estructuración, medición de clima laboral y servicios de calificación de riesgo.
- (2) La variación en seguros pagados por anticipado se debe al diferimiento de seguros de desgravamen.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Otros Pagos Anticipados comprenden principalmente el importe pagado a ASFI Valores por mantenimiento de bonos y acciones, el pago de comisión por boletas de garantías por cumplimiento de contrato de servicios, el pago por renovación de dominio, licencias, soporte y mantenimiento de software, el pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones y bonos. Comprende también el pago por servicio de publicidad en medios digitales—plataforma del Periódico Pagina Siete de Compañía Editora Luna Llena con vigencia al 11 de abril de 2022 y publicidad en la Edición Central en Periódico Pagina Siete de Compañía Editora Luna Llena S.A. con vigencia al 31 de agosto de 2022.
- (4) La subcuenta contable comisiones por cobrar registra el importe de las comisiones devengadas y pendientes de cobro por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, renta dignidad, SEGIP, YPFB, seguros, UMSA, principalmente. Al 31 de diciembre de 2020 también comprende las comisiones por pago de bonos sociales.
- (5) Gastos por recuperar registra el importe de los gastos que siendo a cargo de clientes ha pagado el Banco para ser cobrados a los mismos. Las partidas permanecen registradas en esta cuenta contable como máximo trescientos treinta (330) días, transcurrido este lapso si no fueron recuperadas se provisionan en un 100% y se castigan con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida y se registran en la cuenta de orden correspondiente.
- (6) Importes entregados en garantía está compuesto por las garantías por inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas del Banco.

- (7) Otras partidas pendientes de cobro corresponden principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y gastos por seguros de tarjetas de crédito por cuenta de clientes.
- (8) La previsión para pagos anticipados corresponde a las efectuadas por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación, principalmente por la inscripción de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores, comisión por boleta de garantía por cumplimiento de contrato por servicios y anticipos por servicios legales.
- (9) La previsión para cuentas por cobrar diversas corresponde a las efectuadas por las partidas pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a los 330 días, principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y a comisiones por cobrar correspondiente a gestiones pasadas.

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	1.012.167	2.815.470
Previsión para bienes muebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(983.116)	(2.299.186)
Valor neto de bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	29.051	516.284
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	44.739	44.739
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	5.209.386	6.877.317
Previsión para bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	(44.739)	(44.739)
Previsión para bienes inmuebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(4.189.811)	(4.277.018)
Valor neto de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.019.575	2.600.299
Bienes fuera de uso		
Bienes fuera de uso	5.203	5.203
Previsión para bienes fuera de uso	(5.203)	(5.203)
Valor neto de bienes fuera de uso	-	-
	1.048.626	3.116.583

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones Acumuladas		Valores Netos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	5.543.609	5.543.609	-	-	5.543.609	5.543.609
Edificios	24.905.222	24.905.222	5.441.521	4.792.455	19.463.701	20.112.767
Mobiliario y enseres	18.378.528	18.469.970	14.958.930	14.026.222	3.419.598	4.443.748
Equipos e instalaciones	12.873.165	12.642.720	9.266.093	8.269.881	3.607.072	4.372.839
Equipos de computación	25.696.835	24.676.205	23.306.086	21.188.614	2.390.749	3.487.591
Vehículos	6.489.942	6.454.796	5.624.710	5.252.615	865.232	1.202.181
Obras de arte	84.669	84.669	-	-	84.669	84.669
	93.971.970	92.777.191	58.597.340	53.529.787	35.374.630	39.247.404

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos ejercicios alcanza a Bs5.535.249 y Bs5.101.397, respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelería, útiles y materiales de servicio	1.198.604	1.279.242
	1.198.604	1.279.242
Mejoras e instalaciones		
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	1.972.384	3.023.102
Amortización acumulada	(693.695)	(1.812.598)
	1.278.689	1.210.504
Activos intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas	(1) 12.822.749	12.223.919
Amortización acumulada	(1) (10.269.828)	(9.394.376)
	2.552.921	2.829.543
Partidas pendientes de imputación		
Fallas de caja	5.316	1
Operaciones por liquidar - Depósitos ATM	(2) 955.314	2.531.580
Otras partidas pendientes de imputación	(3) -	6.397.672
	960.630	8.929.253
Total	5.990.844	14.248.542

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la subcuenta contable programas y aplicaciones informáticas registra las inversiones en software adquirido.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la amortización de los gastos de organización, mejoras y activos intangibles durante ambos ejercicios alcanzó a Bs1.252.003 y Bs1.166.725, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021, la subcuenta contable operaciones por liquidar registra principalmente depósitos ATM y al 31 de diciembre de 2020 también registra pagos por Bono Familia y Renta Dignidad del último día del mes.
- (3) La subcuenta contable otras partidas pendientes de imputación registra las partidas deudoras que no puedan ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes y al 31 de diciembre de 2020 también registra operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La evolución de las obligaciones con el público en las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	243.944.250	251.795.319	310.168.562
Cuentas corrientes inactivas	3.735.854	402.858	224.486
Acreedores por documentos de cobro inmediato	1.187.931	422.113	183.906
Cheques certificados	-	27.320	399.404
Giros y transferencias por pagar	300,00	-	11.122
Cobranzas por reembolsar	1.518.128	1.295.868	1.614.779
Valores vencidos	-	240	3.848
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	4.835.305	8.215.338	9.128.269

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
	255.221.768	262.159.056	321.734.376
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro			
Depósitos en caja de ahorros	464.214.244	326.407.554	394.684.929
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	4.296.010	3.983.555	3.659.665
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	10.032.517	-	-
	478.542.771	330.391.109	398.344.594
Obligaciones con el público a plazo			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	860.078	1.536.553	2.690.887
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	-	96.006	-
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	-	-	-
	860.078	1.632.559	2.690.887
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	15.045.226	16.692.167	17.376.882
Cuentas corrientes clausuradas	22.890	22.768	16.849
Depósitos en caja de ahorros afectados en garantía	15.418.706	4.441.388	-
Depósitos a plazo afectados en garantía	132.337	60.000	1.605.633
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	44.145.657	27.537.898	38.369.770
Otras obligaciones con el público restringidas	32.294.233	26.595.655	-
	107.059.049	75.349.876	57.369.134
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	21.649.024	20.900.320	6.110.027
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	-	200.000	-
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	7.000	11.655.809	105.653
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	8.015.123	48.888.084	787.796
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	35.125.688	212.945.332	53.667.414
Depósito a plazo fijo de 361 días a 720 días	593.286.662	347.304.197	414.943.810
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	90.906.690	43.454.795	43.421.233
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	1.544.897.811	1.544.407.872	1.496.564.872
	2.293.887.998	2.229.756.409	2.015.600.805
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público			
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	68	971	132
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	538.154	827.721	603.246
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	212.159.492	198.530.736	204.727.128
	212.697.714	199.359.428	205.330.506
	3.348.269.378	3.098.648.437	3.001.070.302

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista		
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	37.381	35.881
	37.381	35.881
Obligaciones fiscales a Plazo		
Obligaciones con el TGN - plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral	(1) 8.386.835	16.773.669
	8.386.835	16.773.669
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones fiscales		
Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a plazo	(1) 23.299	53.061
	23.299	53.061
	8.447.515	16.862.611

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a dos préstamos otorgados con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP en el marco del Plan Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, suscritos con el BDP en su calidad de Fiduciario, a una tasa de interés nominal del 0,73% (cero punto setenta y tres por ciento) anual, a 24 meses plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Los saldos de los dos préstamos al 31 de diciembre de 2021 son Bs7.160.681 y Bs1.226.154, respectivamente y al 31 de diciembre de 2020 son Bs14.321.362 y Bs2.452.307, respectivamente.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	94.383.477	91.833.090
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista no sujetas a encaje legal restringidas	166.666	73.193
	94.550.143	91.906.283
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	(1) -	80.275.060
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	(2) 83.724.164	106.969.866
	83.724.164	187.244.926
Obligaciones con el FONDESIF a plazo		
Obligaciones con el FONDESIF a largo plazo	(3) 46.516	87.672
	46.516	87.672
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a Plazo		
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a mediano plazo	(4) 114.291.667	20.000.000
	114.291.667	20.000.000
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo		
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo	(5) 81.666.667	12.500.000
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	(6) 48.608.632	-
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	39.994.685	41.431.447
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	191.500.000	171.171.913
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas	(7) 10.300.000	5.000.000
	372.069.984	230.103.360
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista	(5) 1.290.900	27.037
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	(1) -	25.254
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(4) 300.224	57.778
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	5.702.606	4.100.287
	7.293.730	4.210.356
	671.976.204	533.552.597

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a Obligaciones con el BCB por títulos valores vendidos con pacto de recompra. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a préstamos de liquidez otorgados por el BCB con garantía de los Fondos para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS III y CPVIS II), a una tasa de interés del cero por ciento (0%), con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social del Banco.
- Comprende también el préstamo de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN). El saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs1.592.842 y de Bs24.838.544, respectivamente.
- (3) El importe pendiente de pago corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros suscrito el 30 de noviembre de 2005 con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), en el marco del Programa de Financiamiento de Vivienda (PFV) destinado al financiamiento para la compra de viviendas. El objetivo de este contrato es financiar la compra de viviendas para familias de ingresos bajos o medios. El importe aprobado para este efecto alcanza a UFV11.699.398,07, equivalentes a USD1.666.667 al 30 de noviembre de 2005. La tasa de interés anual estipulada es igual a la TRE UFV y el plazo de vigencia es de 20 años sin período de gracia. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos pendientes de pago al FONDESIF alcanzan a un total de UFV19.595,92 equivalentes a Bs46.516 y UFV37.172,62 equivalentes a Bs87.672, respectivamente.
- (4) Corresponde a los contratos de Préstamo suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. relacionados con el producto “Ventanilla MYPE Productiva”. Durante la gestión 2020 se gestionó el Préstamo N° 2439 por Bs20.000.000 a un plazo de 24 meses sin período de gracia, con pagos trimestrales para capital y mensuales para intereses, a una tasa de interés nominal fija del 8,00% (ocho punto cero por ciento) anual, el mismo que fue cancelado en el mes de septiembre de 2021. Durante la gestión 2021 se gestionaron ocho (8) préstamos, tres(3) de ellos fueron cancelados al 30 de septiembre de 2021, quedando los préstamos: N°2473 por Bs55.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,50% (seis punto cincuenta por ciento) anual; N°2488 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual; N°2489 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual, N°2490 por Bs15.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual y N°2523 por Bs20.000.000 a un plazo de 42 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,50% (seis punto cincuenta por ciento) anual. El saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs114.291.667 y al 31 de diciembre de 2020 a Bs20.000.000.
- (5) Corresponde a los contratos de Préstamo suscritos con el Banco Unión. En la gestión 2021 se gestionaron tres (3) préstamos, dos (2) de ellos por Bs35.000.000 cada uno y el tercero por Bs22.500.000, todos ellos bajo las mismas condiciones, a una tasa de interés nominal fija del 5,99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres (3) años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. En la gestión 2020 se gestionó un préstamo por Bs12.500.000, a una tasa de interés nominal fija del 5,99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres (3) años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Dichos préstamos fueron otorgados dentro del marco del contrato de Línea de crédito rotativa suscrito con el Banco Unión S.A. el 9 de diciembre de 2020, a un plazo de cinco (5) años, inicialmente por Bs35.000.000 y posteriormente incrementada a Bs105.000.000. El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs81.666.667 y de Bs12.500.000, respectivamente.

- (6) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a las obligaciones con entidades financieras del país por la venta de títulos valores con pacto de recompra. Al 31 de diciembre de 2020 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas comprenden los saldos de los depósitos en caja de ahorro y plazo fijo de Entidades Financieras cuyas captaciones están sujetas a encaje legal y se encuentran restringidas en su disponibilidad, por orden de retención de fondos impartida por autoridades judiciales, fiscales o administrativas.

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		2021	2020
		Bs	Bs
Por intermediación Financiera	(1)	4.674.652	393.991
Diversas			
Cheques de gerencia		5.538.276	1.286.858
Retenciones por orden de autoridades públicas		3.031	3.032
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		630.600	276.453
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(2)	6.492.241	5.846.144
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		583.453	623.546
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.261.319	1.120.168
Dividendos o excedentes de percepción por pagar		14.601	14.601
Acreedores por compra de bienes y servicios	(4)	4.218.474	3.506.940
Acreedores por retenciones a funcionarios		94.670	63.337
Ingresos diferidos	(3)	184.837	3.203.628
Acreedores varios	(4)	6.128.771	4.136.110
Provisiones			
Provisión para primas		43.906	19.094
Provisión para indemnizaciones		9.791.724	14.091.421
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores		172.760	167.791
Otras provisiones	(5)	5.740.522	6.872.184
Partidas pendientes de imputación			
Fallas de caja		48.562	13.200
Operaciones por liquidar	(6)	-	4.795
Otras partidas pendientes de imputacion	(7)	-	6.841.589
		45.622.399	48.484.882

- (1) Otras cuentas por pagar por intermediación financiera registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera. Al 31 de diciembre de 2021, comprende los saldos por operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil y al cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito y crédito. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito y crédito.
- (2) Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto a las Transacciones, Debito Fiscal IVA e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 registra la provisión de Bs5.045.809 y Bs4.567.991, respectivamente, por impuesto sobre las utilidades de las empresas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA

– Emisión 2, Bs38.776 y por DPF's Bs142.411. Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisiones 1 y 2, Bs6.077, Bs65.287, respectivamente y por DPF's Bs3.129.142.

- (4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, acreedores varios registra principalmente importes pendientes de aplicación de clientes, costas judiciales y acreedores por seguros. La subcuenta contable acreedores por compra de bienes y servicios comprende pago a proveedores por gastos administrativos.
- (5) Otras provisiones corresponden a provisiones administrativas constituidas principalmente por gastos de telecomunicaciones, servicios de Auditoría Externa, gastos de mantenimiento, servicios básicos, aporte trimestral Fondo de Protección al Ahorrista e incentivos gerenciales.
- (6) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Otras Partidas Pendientes de Imputación, registra partidas acreedoras que no pueden ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes por no tener información suficiente relacionada con la operación. Al 31 de diciembre de 2020, comprende también operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil, al 31 de diciembre de 2021, las transacciones por este concepto fueron registradas en la subcuenta contable 241.14 órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación, por lo que no existe saldo en la subcuenta contable.

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		2021	2020
		Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	(1)	1.841.572	1.385.448
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	25.667.728	25.632.648
Previsión genérica cíclica	(3)	25.667.728	25.632.648
		<u>53.177.028</u>	<u>52.650.744</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el Artículo N° 10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido, se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no cuenta con Valores en Circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		2021	2020
		Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Recursos financieros)	(1)	1.089.430	1.089.430
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Asistencia técnica)	(1)	396.233	396.233
Bonos subordinados Emisión 1	(2)	-	35.000.000
Bonos subordinados Emisión 2	(3)	45.000.000	45.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos		424.534	590.831
		<u>46.910.197</u>	<u>82.076.494</u>

- (1) Corresponde a Asistencia Técnica No Reembolsable de los contratos de provisión de recursos financieros y asistencia técnica suscrita entre el Banco Fortaleza S.A. y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF). En el marco del contrato de apoyo a los Maquicentros Productivos, el FONDESIF desembolsó USD158.809. Adicionalmente, bajo el contrato del Programa MAP, el FONDESIF ha desembolsado USD57.760. Estos desembolsos fueron registrados en calidad de obligación subordinada, entendida la misma como una transferencia de recursos no reembolsables, sujeta a condición suspensiva.
- (2) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1, serie única, por Bs35.000.000, a un plazo de seis (6) años (2.160 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 50% en el cupón once (11) y 50% en el cupón doce (12) conforme al cronograma de pagos.

El 30 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 1020/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FFO-011/2015. Posteriormente mediante trámite N° T-1501071074 del 21 de diciembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa: “Bonos subordinados Banco Fortaleza” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-041/2015, emisión que fue colocada en su totalidad el 29 de diciembre de 2015. Este monto fue computado en el capital regulatorio el 7 de enero de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.30%. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio está contenida en nota ASFI/DSR I/R-2896/2016.

El 25 de mayo de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el pago de intereses y 50% del capital por Bs17.500.000 correspondiente al cupón once (11).

El reemplazo del monto cancelado por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza–Emisión 1, fue realizado a través de reinversión de utilidades aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la cuenta contable 351.00 “Resultados Acumulados” a la subcuenta contable 322.01 “Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización” del importe de Bs17.500.000.

El 22 de noviembre de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el pago de intereses y del 50% restante del capital por Bs17.500.000 correspondiente al cupón doce (12).

El reemplazo del monto cancelado por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza–Emisión 1, fue realizado a través de reinversión de utilidades aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2021. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la cuenta contable 351.00 “Resultados Acumulados” a la subcuenta contable 322.01 “Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización” del importe de Bs17.500.000.

(3) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2, serie única, por Bs45.000.000, a un plazo de ocho (8) años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 33,33% en el cupón doce (12), 33,33% en el cupón catorce (14) y el remanente 33,34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos.

Mediante trámite N° T-1319138112 del 29 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa: “Bonos subordinados Banco Fortaleza” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016, emisión que fue colocada en su totalidad el 16 de diciembre de 2016.

Este monto fue computado en el capital regulatorio a partir del 29 de diciembre de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.85% al cierre de gestión. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio, está contenida en nota ASFI/DSR I/R-235269/2016 del 28 de diciembre de 2016.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

El cálculo de los mismos al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Diciembre 2021
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	11.18%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	92.05%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	244.96%

(i) Promedio de los últimos tres meses.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por Cuentas de Ahorros		
Depósitos en caja de ahorros	2.111.249	106.376.499
	2.111.249	106.376.499
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta		
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	20.000.000	20.000.000
	20.000.000	20.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas		
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	40.278	33.334
	40.278	33.334
	22.151.527	126.409.833

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	-	18.234
Productos por inversiones temporarias (2)	8.563.866	8.063.980
Productos por cartera vigente	299.369.068	298.137.605
Productos por cartera vencida	1.904.453	2.100.723
Productos por cartera en ejecución	4.311.642	2.277.516
Productos por otras cuentas por cobrar (1)	-	11.690
Productos por inversiones permanentes financieras (2)	6.208.827	6.348.554
Comisiones de cartera y contingente	13.298.313	13.511.703
	333.656.169	330.470.005
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(115.505.946)	(107.794.393)
Cargos por obligaciones con instituciones fiscales	(85.146)	(53.061)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(26.789.206)	(10.606.654)
Cargos por obligaciones subordinadas	(4.076.115)	(4.863.359)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(857.341)	(3.404.922)
	(147.313.754)	(126.722.389)

(1) Registra los productos devengados por los Certificados tributarios (CEDEIM) adquiridos por el Banco de terceros para el pago de sus impuestos.

(2) Corresponde a productos devengados por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ACTIVAS–CRÉDITOS COMERCIALES

N°	Nombre Productos Comerciales	II-2020	II-2021
		TASA DE INTERÉS ACTIVA en Bs. anual expresada (%)	
1	DINERO HOY MIPE	11.5% / 27%	11.5% / 27%
2	AUTO HOY MIPE	10% / 11%	10% / 11%
3	LINEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - PIME	20% / 21% / 22%	20% / 21% / 22%
4	CRÉDITO CAPITAL EXPRESO MIPE	17% / 19%	17% / 19%
5	CRÉDITO MICROEXPRESO MIPE	21% / 24%	21% / 24%
6	CONSOLIDADORA DE CRÉDITO MIPE	10.5% / 11.5%	10.5% / 11.5%
7	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA MIPE	10% / 12%	10% / 12%
8	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA PERSONAS	8.9% / 9.50%	8,9% / 9.50%
9	CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
10	CRÉDITO PARA ANTICRÉTICO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
11	CREDITO DE CONSUMO	14,00% / 24,00%	15,00% / 24,00%
12	CRÉDITO VEHICULAR 8x8	8.89% / 9,90%	8.00% / 8,50%
13	PROMOCIÓN EDUCAR	3.00% / 9,99%	11.90%
14	PROMOCIÓN DALE PLAY*	15.00%/19.00%	15.00%/19.00%
15	CAPITAL DE OPERACIÓN (GRAN EMPRESA)	7.99% / 9,99% / 10,99%	7.99% / 9,99% / 10,99%
16	CAPITAL DE INVERSIÓN (GRAN EMPRESA)	7.99% / 8,99% / 9,50%	7.99% / 8,99% / 9,50%
19	PROMOCION AFIANZAMIENTO EMPRESARIAL **	9,00%	-

* Producto con vigencia hasta 15/01/2022.

** Producto discontinuado

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS						
AHORROS	II-2020				II-2021	
	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	TASAS DE INTERÉS PASIVAS anual expresada en (%)		TASAS DE INTERÉS PASIVAS anual expresada en (%)	
	1	CUENTA CORRIENTE	Bs	\$us	Bs	\$us
		Genérica Público	0%	0%	0%	0%
	2	CAJAS DE AHORRO				
		Genérica Público	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%
	3	Genérica EIF	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	4	Mi Futuro	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%
	5	Maximum	2,00% / 3,6%	-	2,00% / 3,6%	-
	6	Superior*	0,01% / 1,00% / 3,25%	-	0,01% / 1,00% / 3,25%	-
	7	Promoción Mi Fortaleza**	1,00% / 3,25%	-	1,00% / 3,25%	-

NOTA: La caja de ahorro constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá una tasa del 2%, si la suma de saldos promedio mensual de todas las cajas de ahorros que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta 31/12/2021
(**) Tasa Vigente hasta 31/12/2021

DPFs - 2020

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS—DEPÓSITOS A PLAZO FIJO														
II-2020														
N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA											
			Plazo en Días expresada en (%)											
			30 a 59	60 a 89	90 a 179	180a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440	> 1,440	
1	DPF GENÉRICO	\$us.	0,10	0,10	0,10	0,40	0,60	0,70	0,80	0,85	0,90	1,00	1,00	
		Bs.	0,10	0,25	0,50	0,75	1,25	2,00	2,75	2,75	3,10	3,10	3,10	
2	DPF DIGNO	\$us	-	0,60	0,60	0,70	0,75	1,00	1,50	1,60	1,65	1,75	1,75	
		Bs	-	1,00	1,50	2,25	2,50	3,00	3,25	3,35	3,35	3,35	-	
N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA											
			Plazo en Días expresada en (%)											
				Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Hasta 540 días	Hasta 720 días	Hasta 900 días					
3	PROMOCION DPF ESCALA*	Bs		3,50	4,00	4,75	5,25	5,50	5,75					
N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	"TASA DE INTERÉS PASIVA											
			Plazo en Días expresada en (%)"											
			30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080				
1	TASA II	Bs	0,18	0,40	1,20	1,50	2,99	4,00	4,06	4,10				

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta el 31/12/2020

DPFs - 2

II-2021													
N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)										
			30 a 59	60 a 89	90 a 179	180a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440	> 1,440
1	DPF GENÉRICO	\$us.	0,10	0,10	0,10	0,40	0,60	0,70	0,80	0,85	0,90	1,00	1,00
		Bs.	0,10	0,25	0,50	0,75	1,25	2,00	2,75	2,75	3,10	3,10	3,10
2	DPF DIGNO	\$us	-	0,60	0,60	0,70	0,75	1,00	1,50	1,60	1,65	1,75	1,75
		Bs	-	1,00	1,50	2,25	2,50	3,00	3,25	3,35	3,35	3,35	-
N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)										
				Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Hasta 540 días	Hasta 720 días	Hasta 900 días				
3	PROMOCION DPF ESCALA*	Bs		3,50	5,25	5,50	5,75	6,20	6,50				
N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)										
			30	31 a 60	61 a 90	91a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080			
1	TASA II	Bs	0,18	0,40	1,20	1,50	2,99	4,00	4,06	4,10			

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta 30/06/2021

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de capital	1.409.453	1.070.535
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de intereses	2.515.632	1.589.516
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de otros conceptos (1)	351.402	148.050
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	19.436.925	13.920.898
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar (2)	146.988	433.928
Disminución de provisión para activos contingentes	1.302.669	1.480.286
Disminución de provisión genérica cíclica	10.396.524	8.142.866
Disminución de provisión para inversiones temporarias	1.803	-
Disminucion de prevision para inversiones permanentes financieras (3)	500.309	204.476
	36.061.705	26.990.555

- (1) La cuenta contable recuperaciones de otros conceptos corresponde a las recuperaciones por importes registrados originalmente en gastos por recuperar y que fueron castigados debido a su antigüedad.
- (2) En la cuenta contable disminución de provisión para otras cuentas por cobrar, se registra la disminución de la provisión por gastos y cuentas por cobrar recuperadas.
- (3) En la cuenta contable disminución de provisión para inversiones permanentes, se registra principalmente la disminución de la provisión de títulos valores de deuda.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(42.636.293)	(35.557.102)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar (1)	(1.317.960)	(1.916.998)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1.758.792)	(1.283.929)
Cargos por previsión genérica cíclica	(10.466.621)	(22.691.190)
Pérdidas por inversiones temporarias	(5.818.916)	(93.627)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras (2)	(416.283)	(868.722)
Castigo de productos por cartera	(9.093.876)	(5.480.283)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar (3)	(344.040)	(256.661)
	<u>(71.852.781)</u>	<u>(68.148.512)</u>

- (1) Los cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar corresponden a las provisiones efectuadas por las partidas pendientes de cobro, cuya antigüedad es mayor a los 330 días.
- (2) En esta cuenta se registran las pérdidas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes financieras que tiene el Banco Fortaleza S.A. en entidades financieras por la compra, venta o durante la tenencia de las mismas.
- (3) En esta cuenta se registran los castigos del período de los productos devengados y no cobrados generados por los saldos incluidos en otras cuentas por cobrar.

El efecto neto en resultados de la previsión específica para incobrabilidad de cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanza a Bs23.199.368 y a Bs21.636.204, respectivamente.

t) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios (1)	18.239.724	19.943.930
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (8)	11.728.002	10.117.487
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	3.004.806	1.258.144
Disminución de previsión por desvalorización	3.002.172	342.489
Ingresos por inversiones permanentes no financieras -Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras (2)	6.602.950	638.222
Ingresos operativos diversos		
Ingresos por gastos recuperados (3)	27.901	22.902
Ingresos por servicios varios (4)	6.588.907	9.066.172
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	442.708	590.470
Otros ingresos operativos diversos (5)	348.380	1.513.474
	<u>49.985.550</u>	<u>43.493.290</u>

	2021	2020
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios		
Comisiones corresponsales del exterior	(357.527)	(410.105)
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago	(1.148.512)	(2.584.302)
Comisiones cámara de compensación	(676.955)	(554.391)
Comisiones diversas (6)	(1.007.342)	(900.080)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(3.695.554)	(1.370.067)

	2021	2020
	Bs	Bs
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(716.440)	(519.777)
Constitución de previsión por desvalorización	(1.598.895)	(2.791.889)
Gastos operativos diversos		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (8)	(8.707.426)	(13.454.453)
Otros gastos operativos diversos (7)	(4.819.106)	(3.200.743)
	<u>(22.727.757)</u>	<u>(25.785.807)</u>

- (1) Las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por cobranza de giros, transferencias y órdenes de pago, recaudaciones tributarias, administración de fideicomisos, seguros, cajeros automáticos, tarjetas de crédito y tarjetas de débito. También comprenden las comisiones por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, SEGIP, YPFB y mantenimiento de líneas de crédito, principalmente.
- (2) En la cuenta contable Ingresos por inversiones permanentes no financieras se registran las ganancias de la gestión derivadas de la tenencia y de la venta de inversiones permanentes no financieras en forma anticipada a su vencimiento y su disminución de previsión.
- (3) Los ingresos por gastos recuperados comprenden principalmente certificaciones en cartera, caja de ahorros y gastos de comunicación.
- (4) Ingresos por servicios varios, registran principalmente servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y CAISA Agencia de Bolsa S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.
- (5) Otros ingresos operativos diversos registra principalmente ingresos generados por la venta de bienes de uso y recuperaciones de siniestros.
- (6) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)–Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A. por emisión de Depósitos a Plazo Fijo, bonos y mantenimiento de acciones, por servicios Cámara de Compensación, comisiones por mantenimiento Fondo RAL y cuenta Encaje Legal.
- (7) Otros gastos operativos diversos registra los gastos operativos por vistas rápidas, los costos por embozo de tarjetas de débito, tarjetas de crédito y por procesamiento de datos ATC.
- (8) Los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.

u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos		
Ingresos de gestiones anteriores	<u>86.073</u>	<u>94.643</u>
Gastos		
Gastos de gestiones anteriores	<u>(53.796)</u>	<u>(253.922)</u>

Los ingresos de gestiones anteriores, corresponden principalmente a la compensación con la Caja Bancaria por incapacidad temporal del personal y reversión de provisiones en exceso por gastos administrativos y de servicios de gestiones pasadas.

Los gastos de gestiones anteriores, están relacionados principalmente con el importe no provisionado para pago de patentes de publicidad y de funcionamiento, así también con gastos administrativos de gestiones pasadas no provisionados.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	(87.495.564)	(91.741.189)
Servicios contratados	(1)	(10.597.573)
Seguros	(2.042.382)	(2.469.288)
Comunicaciones y traslados	(4.767.455)	(4.841.576)
Impuestos	(6.386.715)	(6.975.582)
Mantenimiento y reparaciones	(2.489.438)	(2.967.455)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(5.535.249)	(5.101.397)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1.252.003)	(1.166.725)
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	(189.813)	(216.699)
Alquileres	(10.363.948)	(10.652.299)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(1.757.744)	(1.549.731)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(1.935.250)	(2.116.161)
Suscripciones y afiliaciones	(25.945)	(57.367)
Propaganda y publicidad	(838.164)	(763.486)
Gastos de representación	(7.468)	(3.938)
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(4.760.447)	(4.602.111)
Aportes otras entidades	(2)	(279.690)
Donaciones	(384.500)	(117.020)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(400.515)	-
Aportes al Fondo de protección del Ahorrista	(15.791.659)	(14.929.589)
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(47.269)	(141.394)
Diversos	(3)	(1.246.285)
	(158.595.076)	(162.165.502)

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.
- (2) En aportes a otras entidades se registran aportes efectuados a ASOBAN, ASOFIN, a la CAINCO y a la Cámara Americana de Comercio de Bolivia, principalmente.
- (3) La subcuenta contable diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, vales y adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro del Banco.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Boletas de garantía - de seriedad de propuesta	4.066.162	752.525
Boletas de garantía - de cumplimiento de contrato	124.339.653	133.177.348
Boletas de garantía - de pago de derechos arancelarios o impositivos	4.604.116	-
Boletas de garantía - de consecuencias judiciales o administrativas	22.944	1.405.146
Boletas de garantía - de caución de cargos	9.800	4.800
Boletas de garantía - de ejecución de obra	2.641.969	8.158.097
Boletas de garantía - otras boletas de garantía	(1)	111.152.387
Garantías a primer requerimiento con amortización única	112.147.251	123.253.965
Créditos acordados en cuenta corriente	74	4.786
Créditos acordados para tarjetas de crédito	25.972.480	24.058.361
	384.956.836	427.926.277

- (1) Comprenden boletas de garantía por correcta inversión de anticipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento.

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	7
Valores y bienes recibidos en administración :		
Cartera en administración en ejecución - Luis E. Acebey	106.564	106.564
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración	(106.564)	(106.564)
Productos en suspenso cartera en administración	578.777	551.564
Cobranzas en comision remitidas	-	274.400
Garantías hipotecarias	(2)	5.356.632.827
Otras garantías prendarias	(2)	484.020.096
Depósitos en la entidad financiera	53.829.957	41.004.845
Garantía de otras entidades financieras	(3)	223.320.753
Otras garantías	(4)	9.769.579
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	645.603.635	704.747.118
Documentos y valores de la entidad	(5)	160.215.786
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	54.360.943	55.282.550
Productos en suspenso	24.516.976	17.627.069
Otras cuentas de registro	(6)	360.984
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados:	694.849.284	503.283.214
Disponibilidades	4.731.915	5.474.814
Cartera vigente	202.621.417	194.695.179
Cartera vencida	6.814.912	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	41.894.445	3.088.707
Productos devengados por cobrar cartera	10.687.130	7.616.757
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	-	(4.019)
Productos en suspenso por cartera	17.037	-
Garantías recibidas	395.065.923	268.218.796
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	20.775.284	11.589.841
Garantías otorgadas	2.612.038	1.888.015
Inversiones permanentes	4.606.551	4.138.212
Otros activos	(7)	617.710
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	31.381	97.481
Otros gastos operativos	(8)	4.193.094
Gastos de administración	13.030	443
Gastos de gestiones anteriores	167.417	-
	7.708.059.604	9.984.297.729

- (1) En la cuenta contable Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia se registran los Valores y bienes entregados por los clientes para permanecer en custodia del Banco.
- (2) En las cuentas contables Garantías Hipotecarias y Otras Garantías Prendarias se registran garantías hipotecarias de inmuebles urbanos, rurales, vehículos y garantías prendarias como ser maquinaria, equipos e instalaciones, bienes muebles y enseres, mercaderías en almacén, respectivamente.
- (3) Corresponde al registro del valor de las garantías de Depósitos a Plazo Fijo y otras garantías vigentes de otras entidades financieras aceptadas por el Banco.
- (4) Comprenden las garantías recibidas por el Banco, no incluidas en las otras cuentas del grupo como

ser semovientes – ganado, Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, principalmente.

- (5) En esta cuenta se registran los valores y documentos propios de la entidad que se encuentran en custodia, comprende principalmente Seguros Contratados, documentos, valores y bienes propios del Banco.
- (6) En la cuenta contable Otras cuentas de registro, se registran las operaciones que el Banco controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo, también comprende el registro de los créditos castigados con derecho al olvido en aplicación a la Carta Circular/ ASFI/DNP/CC-6900/2014, Trámite N° T-634252.
- (7) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros activos, registra principalmente gastos por recuperar y seguros pagados por anticipado del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA).
- (8) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros gastos operativos, registra principalmente las comisiones por servicios de administración fiduciaria.

y) Patrimonios autónomos constituidos con recursos privados

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (1)	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2)	FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) (3)	FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	313.666	529.086	3.885.372	3.791	4.731.915
Cartera vigente	-	-	202.621.417	-	202.621.417
Cartera vencida	-	-	6.814.912	-	6.814.912
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	-	-	41.894.445	-	41.894.445
Productos devengados por cobrar cartera	-	-	10.687.130	-	10.687.130
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	-	-	17.037	-	17.037
Otros Activos	-	-	610.850	6.860	617.710
Inversiones Permanentes	3.139.854	1.466.697	-	-	4.606.551
Garantías recibidas	-	-	395.065.923	-	395.065.923
Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas	-	-	20.775.284	-	20.775.284
Garantías otorgadas	2.362.038	250.000	-	-	2.612.038
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-	-	31.381	-	31.381
Otros gastos operativos	42.505	24.912	4.125.677	-	4.193.094
Gastos de administración	-	-	13.000	30	13.030
Gastos de gestiones anteriores	-	-	167.417	-	167.417
Total Cuentas Deudoras	5.858.063	2.270.695	686.709.845	10.681	694.849.284
CUENTAS ACREEDORAS					
Otras cuentas por pagar	-	-	39.207	9.982	49.189
Capital	3.232.432	1.900.037	258.015.339	-	263.147.808
Resultados acumulados	145.134	55.025	-	699	200.858
Ingresos financieros	118.459	65.633	12.761.655	-	12.945.747
Recuperacion de activos financieros	-	-	35.400	-	35.400
Cuentas de orden acreedoras - Lineas de Credito otorgadas y no utilizadas	-	-	415.858.244	-	415.858.244
Cuentas de orden contingentes acreedoras	2.362.038	250.000	-	-	2.612.038
Total Cuentas Acreedoras	5.858.063	2.270.695	686.709.845	10.681	694.849.284

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (1)	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2)	FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) (3)	FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	732.846	461.571	3.609.716	670.681	5.474.814
Cartera vigente	-	-	194.695.179	-	194.695.179
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	-	-	3.088.707	-	3.088.707
Productos devengados por cobrar cartera (Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	-	-	7.616.757	-	7.616.757
	-	-	(4.019)	-	(4.019)
Otros Activos	-	-	675.086	-	675.086
Inversiones Permanentes	2.644.721	1.493.491	0	-	4.138.212
Garantías recibidas	-	-	268.218.796	-	268.218.796
Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas	-	-	11.589.841	-	11.589.841
Garantías otorgadas	1.888.015	-	-	-	1.888.015
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-	-	97.481	-	97.481
Otros gastos operativos	38.355	22.014	5.743.533	-	5.803.902
Gastos de administración	-	-	-	443	443
Total Cuentas Deudoras	5.303.937	1.977.076	495.331.077	671.124	503.283.214
CUENTAS ACREEDORAS					
Otras cuentas por pagar	-	-	13.039	669.982	683.021
Capital	3.232.432	1.900.037	197.958.018	-	203.090.487
Resultados acumulados	83.894	20.676	4.616.393	-	4.720.963
Ingresos financieros	99.596	56.363	12.694.173	-	12.850.132
Recuperacion de activos financieros	-	-	240.817	-	240.817
Otros ingresos operativos	-	-	-	1.142	1.142
Cuentas de orden acreedoras - Lineas de Credito otorgadas y no utilizadas	-	-	279.808.637	-	279.808.637
Cuentas de orden contingentes acreedoras	1.888.015	-	-	-	1.888.015
Total Cuentas Acreedoras	5.303.937	1.977.076	495.331.077	671.124	503.283.214

(1) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL–BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO)

El 9 de octubre de 2014, el gobierno promulgó los Decretos Supremos N° 2137 y N° 2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente; los aportes son de carácter irrevocable y definitivo. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

El 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N° 052 se aprueba el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP. Asimismo, señala que el plazo de duración de los FOGAVISP será indefinido.

En ese sentido, el Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés

Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVIS-PFO) el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, monto que asciende a Bs1.514.248,97.

Asimismo, se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A. (FOGAVIS-PFO) entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y el Banco Fortaleza S.A. como Entidad Administradora. El objeto del contrato es delegar al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A.

De acuerdo con el artículo N° 5 del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, los fondos de garantía tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de vivienda de interés social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada.

Dando cumplimiento al Artículo N°11 del mencionado decreto, el 30 de junio de 2015 se procedió a transferir los fondos destinados por el Banco Fortaleza S.A. mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, a la cuenta corriente en moneda nacional aperturada para la administración del FOGAVIS- PFO.

El 28 de diciembre de 2016 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 3036 que determina el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N° 055 que determina la finalidad del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Los Bancos Múltiples aplicarán el seis por ciento (6%) de la siguiente manera: tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración y tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla cuya administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.).

En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017, aprobó realizar el aporte del tres por ciento (3%) de la utilidad de la gestión 2016 para el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social que asciende a Bs695.202, dicho importe fue transferido al patrimonio autónomo el 31 de marzo de 2017.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo

crediticio cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°1842 de 18 de diciembre de 2013 y N°2055 de 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52.

(2) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, el gobierno dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo administración de cada uno de ellos y destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión.

En ese marco normativo, Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015. Este monto asciende a Bs877.056.16.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52.

(3) FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA S.A.)

El 23 de junio de 2017, Banco Fortaleza S.A. en calidad de Fiduciario suscribe con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. el contrato de constitución del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – Banco Fortaleza), con el objeto de otorgar créditos a productores individuales o asociados, que se encuentren vinculados a las actividades productivas de los sectores avícola, vitivinícola, semillas, granos, quinua orgánica, cañero e infraestructura productiva. Para ello, el BDP- SAM realizará la transmisión de recursos monetarios al Banco Fortaleza S.A. de manera temporal y no definitiva por un monto inicial de Bs10.000.000, el mismo que podrá incrementarse gradualmente en función a la demanda de créditos hasta la suma de Bs210.000.000.

El mencionado contrato tendrá un plazo global de trece (13) años, siendo el plazo de ejecución de doce (12) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda. El plazo para el cierre y extinción del fideicomiso será de un (1) año.

El 17 de octubre de 2019, se suscribe la primera adenda al contrato de fideicomiso que tiene por objeto establecer contractualmente la posibilidad de realizar cesiones de operaciones de créditos durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso para casos específicos en que no se puedan registrar bienes a nombre del Fideicomiso recibidos como prestación diversa a la debida (dación en pago). Estas cesiones implicarán una disminución del capital fideicometido.

El 17 de mayo de 2021, se suscribe la segunda adenda al contrato de fideicomiso que tiene por objeto modificar el contrato de Fideicomiso e incrementar el capital del Fideicomiso Multisectorial hasta la suma total de Bs300.000.000 de acuerdo a lo siguiente:

- a) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de hasta Bs40.080.816,08, el mismo se realizará de forma gradual de acuerdo a los requerimientos enviados por el fiduciario.
- b) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de Bs49.919.183,92, mediante la incorporación de la cartera cedida por el Fideicomiso “Programa Crédito Sectorial Cañero” administrado por su fiduciario Banco Unión S.A.

Se amplía el plazo a un plazo global de dieciocho (18) años y el plazo de ejecución de la finalidad del fideicomiso multisectorial de diecisiete (17) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda.

(4) FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. – BANCO FORTALEZA S.A.

El Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO, suscrito por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. en su calidad de Fideicomitente–Beneficiario y el Banco Fortaleza S.A., en su calidad de Fiduciario tiene como finalidad administrar el Patrimonio Autónomo conformado por los recursos transmitidos por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. que provienen de las ventas propias directas e indirectas de pasajes aéreos, transporte de carga, publicidad y otros, de manera temporal y no definitiva.

NOTA 9–PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social del Banco Fortaleza S.A. registra la siguiente composición accionaria:

ACCIONISTAS	31/12/2021			31/12/2020		
	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	1.917.691	191.769.100	67,7641%	1.599.339	159.933.900	69,3224%
MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. -CAP. FONDO DE INVERSIÓN CERRADO “CAP FIC”.	534.004	53.400.400	18,8697%	392.359	39.235.900	17,0066%
ASN - MICROKREDIETPOOL	295.954	29.595.400	10,4579%	246.777	24.677.700	10,6964%
GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	38.767	3.876.700	1,3699%	32.325	3.232.500	1,4011%
KAI REHFELTD LORENZEN	211	21.100	0,0075%	176	17.600	0,0076%
ANA XIMENA MIRANDA SENSANO	9.105	910.500	0,3217%	7.592	759.200	0,3291%
JANET AGUILAR IGLESIAS	10.482	1.048.200	0,3704%	8.741	874.100	0,3789%
MARY JENNY TORRICO ROJAS DE JAUREGUI	3.494	349.400	0,1235%	2.914	291.400	0,1263%
CORPORACIÓN FORTALEZA S.R.L.	20.243	2.024.300	0,7153%	16.879	1.687.900	0,7316%
TOTAL	2.829.951	282.995.100	100%	2.307.102	230.710.200	100%

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado de Bs200.000.000 a Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una. Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 711/2013 del 25 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve aprobar dicho aumento de capital autorizado.

El 16 de marzo de 2021, la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante nota ASFI/DSR II/R – 49186/2021 comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 52.914 acciones del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A. En este sentido, determinó que se proceda a la anotación de esta transferencia en el Libro de Registro de Acciones, quedando en consecuencia la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	Cantidad de Acciones	% de Participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1.546.425	67,0289%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. -CAP. fondo de inversión cerrado “CAP FIC”.	445.273	19,3001%
ASN - MICROKREDIETPOOL	246.777	10,6964%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	32.325	1,4011%
Corporación Fortaleza S.R.L.	16.879	0,7316%
Kai Rehfeltd Lorenzen	176	0,0076%
Ana Ximena Miranda Sensano	7.592	0,3291%
Janet Aguilar Iglesias	8.741	0,3789%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	2.914	0,1263%
	2.307.102	100%

El 26 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, por el importe de Bs5.261.900,00 y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 “Aportes para Futuros Aumentos de Capital” a la cuenta 311.00 “Capital Pagado”. Con el referido incremento el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs235.972.100.

El 28 de junio de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-119127/2021 de 25 de junio de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2020, por el importe de Bs12.023.000, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. Con el referido incremento el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs247.995.100.

El 30 de junio de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSR II/R-121125/2021 de 29 de junio de 2021, ha notificado a Banco Fortaleza S.A., que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs17.500.000, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza–Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. En ese sentido se procedió al registro contable de la transferencia del mencionado importe registrado en la subcuenta 322.01 “Aportes irrevocables pendientes de capitalización” a la cuenta 311.00 “Capital Pagado”. Con el referido incremento el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs265.495.100.

El 6 de diciembre de 2021, Banco Fortaleza S.A., fue notificado con carta ASFI/DSR II/R-232156/2021 de 2 de diciembre de 2021, en la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs17.500.000, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza–Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de noviembre de 2021. En ese sentido, el 7 de diciembre de 2021 se procedió al registro contable de la transferencia del mencionado importe registrado en la subcuenta 322.01 “Aportes

irrevocables pendientes de capitalización” a la cuenta 311.00 “Capital Pagado”. Con el referido incremento el nuevo “Capital Pagado” alcanza a la suma de Bs282.995.100.

En la gestión 2020, no se emitieron nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2020 se mantiene un total de 2.307.102 acciones.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2021 es de 522.849 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2021 un total de 2.829.951 acciones

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2021, es de Bs114,3172. Al 31 de diciembre de 2020, el valor Patrimonial Proporcional de cada acción es de Bs131,8235, cuya forma de cálculo fue modificada mediante Circular ASFI/397/2016 del 17 de junio de 2016.

b) Aportes no capitalizados

El 1 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-58960/2021 de 30 de marzo de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa la aceptación del registro contable de Bs5.261.900,00 en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital”, correspondiente al aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por la compra de 52.619 acciones, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021. El 26 de abril de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 “Capital Pagado.

Por la compra de las 52.619 acciones realizada por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a un precio de Bs132,56 por acción, se generaron primas de emisión por Bs1.713.274 como resultado de la diferencia entre el valor de venta y el valor nominal de Bs100.

El 25 de mayo de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza—Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021. El 30 de junio de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 “Capital Pagado, en cumplimiento a determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021, resolvió que el saldo remanente de Bs108,08 por la distribución de utilidades de la gestión 2020 sea consignado en la subcuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

El 22 de noviembre de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza—Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2021. El 07 de diciembre de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 “Capital Pagado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en la cuenta contable Primas de emisión es de Bs1.713.402 y Bs128, respectivamente. El saldo en la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital es de Bs458.355 y Bs458.247, respectivamente. El total de Aportes no Capitalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a Bs2.171.757 y Bs458.375, respectivamente.

c) Reservas

Reservas Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Fortaleza, debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de junio de 2020 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019, que asciende a la suma de Bs1.276.652, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2020 a Bs19.624.485.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2021 y complementada con la Junta General Ordinaria de accionistas de 8 de junio de 2021 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2020, que asciende a la suma de Bs1.335.901, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2021 a Bs20.960.386.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco expone Bs1.747.991 en la subcuenta contable “otras reservas no distribuibles”, las mismas que se originan por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del ejercicio comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, resolvió destinar el dos por ciento (2%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco registra Bs255.331 en la subcuenta contable “Reservas por otras disposiciones no distribuibles”, en ambos ejercicios.

El total de Otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a Bs2.003.322, en ambos ejercicios.

d) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs12.766.526, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs1.276.652, pago de dividendos por un monto de Bs5.617.271,23, equivalentes a Bs2,434774 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, el aporte del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52, del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52 y del dos por ciento (2%) para Reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo por Bs255.330,52. Además, reservar los importes Bs1.674.134,94 y Bs3.432.475,30 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados emisión 1 y emisión 2, respectivamente; estos importes se mantendrán en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021, determinó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado

al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza–Emisión 1.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021, que modifica el tratamiento de resultados de la gestión 2020 aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, resolvió la distribución de las mencionadas utilidades que ascendieron a Bs13.359.008,98, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2020 por un monto de Bs1.335.900,90, aumento de capital por reinversión de utilidades por un importe de Bs12.023.000 y el saldo remanente de Bs108,08 será consignado en la subcuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2021, determinó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la segunda amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza–Emisión 1.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs51.792.234, de los cuales Bs13.359.009 corresponden a la utilidad de la gestión 2020 y el saldo de la cuenta de Bs38.433.225 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs17.553.289, de los cuales Bs14.120.064 corresponden a la utilidad de la gestión 2021 y el saldo de la cuenta de Bs3.433.225 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

NOTA 10–PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	574.468.182	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	1.254.895.510	20%	250.979.102
Categoría IV	Con riesgo de 50%	852.786.196	50%	426.393.098
Categoría V	Con riesgo de 75%	957.647.562	75%	718.235.672
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.958.420.627	100%	1.958.420.627
Totales		5.598.218.078		3.354.028.499
10% sobre activo computable				335.402.850
Capital Regulatorio				370.514.449
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				35.111.599
Coefficiente de suficiencia patrimonial				11,05%

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	496.381.621	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	1.142.627.658	20%	228.525.532
Categoría IV	Con riesgo de 50%	787.444.498	50%	393.722.249
Categoría V	Con riesgo de 75%	865.980.162	75%	649.485.122
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.896.699.503	100%	1.896.699.503
Totales		5.189.133.443		3.168.432.406
10% sobre activo computable				316.843.241
Capital Regulatorio				350.657.876
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				33.814.635
Coefficiente de suficiencia patrimonial				11,07%

NOTA 11–CONTINGENCIAS

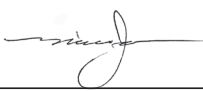
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12–HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13–AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Fortaleza S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.


Guido Edwin Hinojosa Cardoso
Presidente del Directorio


Juan Carlos Miranda Urquidí
Gerente General


María del Carmen Trujillo Solíz
Contador General


María Elizabeth Nava Salinas
Síndico

Capítulo

08

INFORME
DEL SÍNDICO

INFORME DEL SÍNDICO

Santa Cruz, 2 de febrero de 2022

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS
BANCO FORTALEZA S.A.
Presente.

Ref.: Informe del Síndico - Gestión 2021

Señores accionistas:

En cumplimiento a normas establecidas en el Código de Comercio, Estatutos del Banco Fortaleza S.A. y normas de entidades reguladoras del Sistema Financiero Nacional, me permito informar lo siguiente:

- En mi calidad de Síndico he participado de las reuniones de Directorio y he tenido acceso a todas las actas de Directorio, asimismo, asistí a las reuniones del Comité de Auditoría Interna, habiendo tomado conocimiento de las decisiones adoptadas.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de directores.
- Tengo conocimiento de que las políticas, procedimientos y operaciones del Banco Fortaleza S.A., se realizaron en apego a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Ley de Servicios Financieros, disposiciones legales que norman el funcionamiento de entidades financieras de nuestro país, estatutos, políticas, reglamentos y manuales de la Entidad.
- Al 31 de diciembre 2021, no tengo conocimiento de que el Banco Fortaleza S.A. haya infringido la Ley de Servicios Financieros y demás disposiciones legales que norman el funcionamiento de entidades financieras.
- Todas las observaciones pendientes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y ASFI, han sido Informadas a la ASFI y están siendo solucionadas dentro de un plan de acción definido por la Administración del Banco Fortaleza S.A.

Adicionalmente, he tomado conocimiento del Balance General del Banco Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio Neto, de Flujos de Efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros, por el ejercicio terminado en esa fecha. También tomé conocimiento del dictamen del auditor externo Berthin Amengual y Asociados S.R.L., que emite opinión de razonabilidad sin salvedades, de acuerdo a normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, la mía es emitir un informe sobre dichos estados financieros, basados en mi revisión, por lo que, recomiendo a la Junta de Accionistas de la Entidad, considerar y aprobar los mismos.

Quiero señalar que ha sido de mi conocimiento la Memoria del Banco y no tengo objeciones a la misma.

Con este motivo, saludo a ustedes con toda atención.



Maria Ellizabeth Nava Salinas
SÍNDICO

Miembros del:



www.bancofortaleza.com.bo